

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**MODALIDAD DE TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES EN ÉNFASIS EN
DIPLOMACIA**

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

**DESAFÍOS DE LA GOBERNANZA REGIONAL EN SEGURIDAD: LA
ARTICULACIÓN POLÍTICA DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN
CENTROAMERICANA (SICA) FRENTE AL CRIMEN ORGANIZADO
TRANSNACIONAL (2020-2025)**

AUTOR:

MARLON DANIEL MARTÍNEZ JIMÉNEZ

TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN:

LIC. BRYAN ACUÑA OBANDO

SEDE ARANJUEZ, SAN JOSÉ, 2026

DEDICATORIA

Para mi madre, quien siempre estuvo a la par mía apoyándome en todo lo que llevo de vida. Una gran inspiración para continuar hacia adelante sin importar lo que suceda.

Ella merece este logro por ser un gran pilar en la familia con su amor y gran forma de ser, de ayudar y seguir.

A mi abuelo, quien me enseñó que todos podemos cambiar si tenemos voluntad en la vida. A mi tío que fue un gran ejemplo en mi niñez y lo sigue siendo. Que Dios los tengan en su santa gloria.

AGRADECIMIENTO

Gracias a Dios por siempre estar ahí junto a la Virgen María quienes me han protegido todos los días, agradezco cada día que me puedo levantar y continuar con mis objetivos que sean de bendición para ellos.

A todos los que estuvieron a la par mía desde el día 1, por confiar en el proceso, aunque haya dudado y cuestionado este camino que estoy siguiendo. Ellos son un gran pilar en estos momentos de mi vida, todas las enseñanzas y reflexiones están en mi mente, cuerpo y espíritu.

A mis dos ejemplos de vida en etapas distintas, me aconsejaron y acompañaron en los peores momentos de la niñez y juventud. Sus consejos siguen siendo de ayuda y esenciales para seguir caminando, gracias por ser las figuras más importantes en estos momentos.

RESUMEN

La investigación analizó los desafíos de coordinación política e institucional del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) frente al crimen organizado transnacional (2020–2025). El estudio evidenció cómo las organizaciones criminales transnacionales (OCT) han evolucionado hacia un fenómeno híbrido, aprovechando debilidades estatales, crisis como la pandemia de COVID-19 y vacíos institucionales para expandir su influencia en la región.

Se identificaron mecanismos de cooperación regional, como la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), que busca articular acciones en cuatro ejes: combate al delito, prevención de la violencia, rehabilitación y reinserción, y fortalecimiento institucional. Sin embargo, la investigación reveló limitaciones estructurales: dependencia financiera externa, asimetrías en capacidades nacionales, divergencias políticas y falta de sostenibilidad en los programas regionales.

Asimismo, se destacó el papel de socios internacionales y la necesidad de fortalecer la gobernanza multinivel para enfrentar un fenómeno que trasciende fronteras. En conclusión, el SICA constituye una plataforma esencial, pero enfrenta retos significativos para consolidar una respuesta regional efectiva y sostenible contra el crimen organizado.

ABSTRACT

This research examines the political and institutional coordination challenges of the Central American Integration System (SICA) in addressing transnational organized crime (2020–2025).

The study shows how Transnational Criminal Organizations (TCOs) have evolved into hybrid structures, exploiting state weaknesses, crises such as the COVID-19 pandemic, and institutional gaps to expand their influence across the region. Regional cooperation mechanisms, particularly the Central America Security Strategy (ESCA), aim to coordinate actions in four areas: crime control, violence prevention, rehabilitation and reintegration, and institutional strengthening. Nevertheless, the findings highlight structural limitations: external financial dependence, asymmetries in national capacities, political divergences, and lack of sustainability in regional programs.

The role of international partners is emphasized, along with the need to reinforce multi-level governance to confront a phenomenon that transcends borders. In conclusion, SICA remains a crucial platform, yet it faces significant challenges in building an effective and sustainable regional response against organized crime.

Contenido

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	10
1.1 Planteamiento del problema	12
1.2 Objetivos de la investigación	14
1.2.1 Objetivo general.....	14
1.2.2 Objetivos específicos.....	14
1.2 Justificación.....	15
1.4.1. Antecedentes históricos	18
1.4.2. Antecedentes internacionales.....	20
1.4.3. Antecedentes nacionales	26
1.5 Proyecciones	35
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	37
2.1 Marco histórico	37
2.1.1 Evolución del proceso de integración centroamericana.....	37
2.1.2 Surgimiento de la agenda regional de seguridad	40
2.1.3 Surgimiento y evolución de las estrategias regionales contra el crimen organizado transnacional.....	42
2.1.5 Desafíos recientes del SICA en materia de gobernanza regional y seguridad (2020–2025)	47
2.2 Marco conceptual	49
2.2.1 Gobernanza regional	49
2.2.2 Seguridad regional.....	50
2.2.3 Crimen organizado transnacional.....	52
2.2.4 Cooperación internacional para la seguridad.....	53
2.2.5 Integración regional	55
2.2.6 Coordinación política regional	56
2.3 Marco referencial.....	58
2.3.1 Neoliberalismo institucional	58
2.3.2 Constructivismo	59
2.3.3 Teoría de la gobernanza multinivel.....	60
2.3.4 Teoría de los complejos regionales de seguridad (Barry Buzan y Ole Wæver)61	
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	63

3.1 Enfoque de la investigación	63
3.2 Diseño de la investigación	64
3.3 Fuentes de la información	64
3.3.1 Muestra de la investigación	65
3.3.2 Fuentes primarias	65
3.3.3 Fuentes secundarias.....	66
3.4 Unidad de análisis.....	66
3.5 Instrumentos	67
3.5.1 Entrevista	68
3.5.2 Revisión bibliográfica.....	68
3.6 Procesamiento de recolección y análisis de datos	69
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	71
4.1 Mecanismos de coordinación regional del SICA frente al crimen organizado transnacional.....	71
4.1.1 Evolución de la agenda regional de seguridad del SICA (2020-2025)	72
4.1.2 Instancias regionales de coordinación política y técnica en materia de seguridad	75
4.1.3 Mecanismos de intercambio de información y cooperación operativa regional	80
4.1.4 Principales acciones regionales desarrolladas contra el crimen organizado transnacional.....	83
4.1.5 Limitaciones identificadas en los mecanismos de coordinación regional.....	84
4.2 Componentes institucionales y normativos de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA)	86
4.2.1 Origen y evolución de la ESCA como instrumento regional de seguridad.....	86
4.2.2 Componentes estratégicos de la ESCA vinculados al combate del crimen organizado transnacional.....	89
4.2.2.1 Combate al delito	90
4.2.2.2 Prevención de la violencia	92
4.2.2.3 Rehabilitación, reinserción y seguridad penitenciaria	94
4.2.2.4 Fortalecimiento institucional: coordinación y seguimiento de la estrategia regional.....	95
4.2.3 Marco normativo regional aplicable a la cooperación en seguridad	98

4.2.4	Instituciones responsables de la implementación de la ESCA	100
4.2.5	Alcances y limitaciones de la ESCA durante el período 2020-2025	104
4.3	Diferencias institucionales y políticas entre los Estados miembros y su incidencia en la cooperación regional	106
4.3.1	Capacidades institucionales nacionales para enfrentar el crimen organizado transnacional.....	107
4.3.2	Asimetrías en recursos humanos, financieros y tecnológicos	109
4.3.3	Diferencias en prioridades y enfoques nacionales de seguridad	111
4.3.4	Incidencia de los cambios políticos y gubernamentales en la cooperación regional	113
4.3.5	Impacto de las divergencias nacionales en la implementación de estrategias conjuntas	115
	Cooperación internacional y sostenibilidad de la agenda regional de seguridad ...	117
4.4.1	Principales socios internacionales de la agenda de seguridad del SICA .	118
4.4.2	Programas y proyectos de cooperación orientados al combate del crimen organizado transnacional.....	120
4.4.3	Dependencia financiera externa de las iniciativas regionales de seguridad	122
4.4.4	Efectos de las limitaciones presupuestarias del SICA sobre la implementación de la ESCA	124
4.4.5	Evaluación del papel de la cooperación internacional en la sostenibilidad de la agenda regional de seguridad	133
	CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	139
	LISTA DE REFERENCIAS	147

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

Los diversos mecanismos políticos del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) contra el crimen organizado, han sido fundamentales para el accionar de los Estados ante la influencia en la región al poder de las organizaciones de crimen transnacional (OCT) que generan conflictos por control de territorio para el transporte de droga, trata de personas y contrabando, junto a la producción de estupefacientes. Todas estas actividades ilegales en Centroamérica, también han permeado fuentes gubernamentales, políticas y judiciales, lo que atrofia el músculo estatal para suprimir estas organizaciones en los países.

Los analistas de esta situación con las OCT llaman a estas situaciones como la cuarta ola de crimen transnacional (COT), esto debido a su evolución conforme a las circunstancias de debilitamiento estatal a partir de nuevas formas de operación, ya que, los mercados evolucionaron dando mayores enfoques de desarrollo a la infraestructura regional. Diálogo Político (2025) expresa: “incluyendo actores extrarregionales que irrumpen con audacia. Se comportan como agentes económicamente racionales que responden a las oportunidades emergentes y aprovechan las transformaciones de las economías ilícitas en todas sus manifestaciones”. Esta cita reafirma lo dicho sobre el poderío que ha adquirido el crimen organizado transnacional en albergar otras fuentes económicas.

El actuar del crimen organizado se extiende en las zonas más vulnerables, ya que la amplitud de mercados significa mayor cantidad de personal. Esto es una apertura a uso de políticos, trabajadores públicos y hasta en el sistema privado que hace que el crimen organizado clásico se convierta en un fenómeno híbrido.

En el caso de Centroamérica, esta región ha sido el eje central de las influencias del crimen organizado en los órganos gubernamentales. Aunque el empuje actual es más agresivo hacia un control del poder estatal, también hay alianzas entre actores, impulso empresarial y mayor control de la población dando un giro de 180° al actuar de estas organizaciones de hace 20 años atrás, lo que da una visibilidad incierta a los acontecimientos actuales.

Seguridad & defensa (2026): explican que “en este entorno saturado de datos, desinformación, *deepfakes* y propaganda criminal, OSINT se vuelve forense: verificar, geolocalizar, contrastar y anticipar. La ventaja ya no está en acceder a la información, sino en interpretarla con precisión”. Con respecto a lo anterior va de la mano con las nuevas estrategias regionales de crear centros de inteligencia para analizar y neutralizar estas nuevas redes criminales, ya que, la adaptación de las OCT a los tiempos actuales ha sido más rápida que los mismos gobiernos y los sistemas de cooperación con materia de seguridad. En el caso del SICA la situación es distinta debido a su naturaleza, ya que, aquí es donde los gobiernos tienen que operar de forma simultánea ante la nueva ola criminal.

El SICA es necesario para poder avanzar en la seguridad y solidez de los Estados, por medio de una cooperación de todos los Estados, aunque el estancamiento haya sido notable como el caso de Nicaragua donde la información sobre el crimen organizado y su relación con el Estado central ha sido muy escasa y genera trabas para que la situación mejore.

En el caso de Costa Rica ha hecho una cooperación en materia de seguridad con El Salvador por el avance del diálogo entre el presidente Rodrigo Chaves y su homólogo Nayib Bukele. Según el *Diario El País* (2026): “Se limitó a alabar las condiciones de Costa Rica frente a El Salvador, a excepción de la seguridad, sobre la cual hizo un relato desde los años en que su país sufría “la dictadura del crimen” hasta el momento en que él llegó e impulsó las políticas de mano dura mediante la transformación de los otros poderes del Estado”.

Como se entiende de la cita, aunque el mensaje sea de forma indirecta a la continuación del Gobierno, realmente se enfatiza en que El Salvador es ejemplo para Costa Rica, debido a sus modelos de administración junto a su historia, aunque la diferencia es el tema del crimen organizado el cual creció de una forma muy estructurada en El Salvador, demostrando que Bukele no quiere que esto pase en la región, y pone como ejemplo el modelo CECOT en toda la región. Esta estructuración judicial y del mismo sistema, le da mayor fuerza al actuar de los sistemas de seguridad, suprimiendo todas las redes y movimientos externos. Aunque esto en la práctica dio resultados mixtos

vistos en el país salvadoreño, por la cantidad de detenidos y otros que por el sistema judicial fueron arrestados sin razón.

1.1 Planteamiento del problema

Uno de los principales retos del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) sobre el crimen organizado es su rápida aceleración que genera conflictos entre naciones. Un ejemplo de este hecho es el estudio hecho por el Índice Global de Crimen Organizado en el año 2025, en el periódico nacional *CRHoy* en el que se describe el posicionamiento de Costa Rica por el aumento de la cocaína en el país, y señala la situación de seguridad y su vulnerabilidad ante esta situación, con un índice del 5,75.

Este estudio refleja la vulnerabilidad de la región centroamericana, esto por medio de la medición de distintos parámetros, como resiliencia, violencia, homicidios, narcotráfico, contrabando y trata de personas, las principales formas del crimen organizado en Centroamérica. El posicionamiento de esta región lo explica la cita de 360 Centroamérica (2025), al decir que: “El Índice de Crimen Organizado evalúa a 193 países y puntúa del 1 al 10 el nivel de criminalidad y la capacidad de respuesta del Estado”. En 2025, la puntuación criminal promedio de Centroamérica es de 5.77, una de las más altas del continente. Este resultado es una alarma con respecto al año anterior que fue de un 5.65, aunque el aumento sea 0.12 puntos es riesgoso por la debilitación de la lucha contra el crimen organizado (Insight Crime, 2024).

Los datos sobre los homicidios en los países centroamericanos tienen distintas formas de interpretarse debido a la operación de los gobiernos sobre los estados de situación sobre la inseguridad y la lucha contra el crimen organizado. Uno de los principales puntos en que Insight Crime (2024) se enfoca es el peligro de la pérdida democrática en las naciones siendo de ejemplo en la región Honduras, debido a que Xiomara Castro en 2024 canceló el tratado de extradición con Estados Unidos aumentando el riesgo del narcotráfico en la región hondureña junto al pago de políticos para dar ventaja al crimen organizado.

Durante el 2023 los miembros del SICA firmaron el Plan Regional contra el Crimen Organizado en el cual se propone cooperación bilateral y multilateral entre los actores, como consultorías y apoyo para contrarrestar los caminos de la droga en el puente centroamericano, aunque estos han demostrado una serie de problemas por la falta de veracidad y el

cumplimiento de las partes en los criminales más buscados por los países junto a información pertinente para neutralizar los puntos calientes y bandas del crimen organizado.

Durante la pandemia y en los años posteriores la situación centroamericana ha estado en el enfoque internacional por la falta de acción de los gobiernos, es comprensible por la pandemia de COVID-19. Americas Quaterly (2021) señala: “La capacidad operacional, la adaptabilidad, las redes expansivas y los bolsillos profundos de las OCT les han proporcionado oportunidades para explotar los vacíos dejados por las desbordadas instituciones y por las estresadas cadenas de mercado en toda la región”. Este extracto del artículo refleja la introducción de la problemática de los enfoques hechos por los gobiernos durante esta crisis de salud.

Aunque esto se expandió más después de pandemia por el hecho que los Estados junto a una población golpeada por la restricción y asilamiento dio resultados preocupantes como el aumento del control de territorios por parte del crimen organizado incrementando su poder en las regiones más vulnerables de los países. Desde las zonas rurales hasta las marginales, se hizo grandes reclutamientos de menores de edad y jóvenes por la falta de oportunidad, sumándose el hecho que la educación en la región sufrió una caída preocupante debido a que los jóvenes no tenían las mismas oportunidades de aprendizaje en las clases virtuales que se implementaron en varios centros educativos públicos y privados.

Insight Crime (2025) ha hecho una serie de investigaciones que abarcan información de 5 años para poder comprender los verdaderos golpes de la pandemia a la sociedad y al orden. Un punto importante es que el crimen organizado vio fortalezas en las migraciones masivas en Centroamérica y en Sudamérica para el trasiego de drogas y la trata de personas, aumentando su rango y rutas de operaciones, esto debido a la escasez de productos para la producción de drogas sintéticas, aunque cómo se comentó anteriormente las OCT aumentaron su poder en la región con nuevas rutas de trasiego de personas y producto.

Dentro del SICA la pandemia significó la prueba de los mecanismos de cooperación en materia de salud y económica esto debido al golpe de las restricciones globales para la protección de los Estados, aunque esto significó un aumento estratégico del crimen organizado, creando nuevas estructuras, rutas y alianzas estratégicas para salir a flote por el

cierre de fronteras y nuevos mecanismos de seguridad dificultando por completo la antigua infraestructura del crimen organizado.

Es importante analizar la pandemia del COVID-19 para comprender la situación de los años siguientes, junto al descuido de la seguridad de cada nación centroamericana como consecuencia en cadena debido a la cooperación y dependencia en la región. En ese sentido, el SICA no es solo un sistema de integración hecho para fines pacíficos y poder generar buenas relaciones entre países, sino también la cooperación de temas comunes como el crimen organizado el cual ha estado golpeando las sociedades desde hace mucho tiempo

El Sistema de Integración Centroamericana ha sido una herramienta política para los países miembros debido a la histórica volatilidad por guerras civiles, dictaduras y mala gestión, que han resultado en consecuencias como la inseguridad, crimen organizado, trasiego de drogas y migración. Este sistema lo que ha hecho es aumentar la cooperación por medio de políticas de integración regional; y en el caso del crimen organizado, el SICA ha hecho diferentes procesos junto a estudios en conjunto para comprender los puntos de enfoque para una ayuda bilateral o multilateral dependiendo de las naciones. Por todo lo dicho, se establece el siguiente problema de investigación:

¿Cuáles han sido los principales desafíos de coordinación política e institucional que enfrentó el SICA para articular una respuesta regional frente al crimen organizado transnacional 2020 al 2025?

1.2 Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo general

Analizar los desafíos de coordinación política e institucional del SICA para articular una respuesta regional frente al crimen organizado transnacional durante el periodo 2020-2025.

1.2.2 Objetivos específicos.

1. Caracterizar los mecanismos de coordinación regional del SICA en materia de lucha contra el crimen organizado transnacional durante el período 2020–2025.
2. Describir los principales componentes institucionales y normativos de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) vinculados al abordaje del crimen organizado transnacional en el período 2020–2025.

3. Examinar las diferencias en las capacidades institucionales y en los posicionamientos políticos de los Estados miembros del SICA, así como su incidencia en la implementación de estrategias conjuntas de seguridad durante el período de estudio.
4. Evaluar el papel de los mecanismos de cooperación internacional gestionados o canalizados por el SICA en el sostenimiento de su agenda de seguridad, considerando las condiciones financieras del organismo durante el período de estudio.

1.2 Justificación

La falta de importancia brindada por los Gobiernos y organizaciones internacionales han generado que el avance de la inseguridad incremente su ritmo; por eso, esta investigación es crucial para la comprensión de qué es el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) junto a sus herramientas para hacer frente al crimen organizado, siendo este el enfoque de este trabajo. . Esto va de la mano con los distintos mecanismos que tiene este Sistema para avanzar en una unión entre los miembros para poder luchar contra los distintos problemas que afectan a las naciones, entre esas el crimen organizado junto a sus ramas.

La Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) es una de las principales herramientas del SICA ante el aumento de las organizaciones de crimen organizado transnacional (OCT) que han causado problemas y estancamientos en procesos de desarrollo en zonas rurales, políticas contra el crimen y el apoyo de organizaciones con el conocimiento para asesorar a las instituciones en tomar decisiones de seguridad, aunque estas mismas han sufrido problemas para poder ejecutarse.

Según el SICA (2024) se “aspira a orientar las acciones coordinadas que en materia de seguridad adopten los países de la región, en el marco de sus respectivos ordenamientos jurídicos, en cuatro componentes relativos a: Combate al Delito; Prevención de la Violencia; Rehabilitación, Reinserción; y Fortalecimiento Institucional”. Es crucial, entonces, el conocimiento de cómo funciona para comprender la razón en que no todo son propuestas sino acción por parte de los miembros.

El SICA no solo es un consejero sobre cómo tienen que actuar los países con alianzas entre ellos para poder salir adelante de crisis como la económica y social que van de la mano del crimen organizado debido a que este aprovecha los puntos vacíos de los Estados para ganar poder e influencia generando pequeños narco estados dividiendo la acción de los Gobiernos legítimos.

Esta investigación es útil para entender parte del sistema de cooperación regional, particularmente del SICA, y cómo avanzar con políticas y cooperaciones que puedan ser inclusivas para todos los Estados, ya que, sin políticas inclusivas no se podría emprender un rumbo sin que se estanque por la dificultad que presenta el tema.

La importancia para la región es crucial para generar políticas incluyentes entre Estados y más sobre una situación tan crítica como las OCT, no solo por el tejido social que se ha desgarrado por la falta de acción, sino por el continuo abandono a proyectos que beneficiarían a la región para mitigar el aumento del crimen organizado y una de sus consecuencias: las migraciones masivas.

El estudio e investigación de mecanismos de integración genera una comprensión sobre la situación junto a cuáles sistemas pueden ser beneficiosos para los países, debido a que por su naturaleza han sido moldeables. Sin un norte establecido por el diálogo y disipación de las diferencias entre Estados se complica el avance hacia un camino más sano para la región. El SICA (2024): ha dicho: “La integración proporciona un entorno más efectivo para abordar aquellos retos que comprometen el bienestar de la población de los países de los países miembros del SICA”.

La relevancia social de esta investigación es directa al conflicto que sufre la población debido a que el crimen organizado se ha vuelto un actor importante en el Sistema Internacional Regional, por su peso en la sociedad, economía y cultura creando el conjunto para crear situaciones riesgosas y para poder disminuir su influencia tanto en el Estado como en las zonas más vulnerables de la sociedad.

Los matices de este tema tienen distintas vías entre esas la política para generar presión para poder disminuir la capacidad operativa, reduciendo fondos en aspectos

fundamentales para el desarrollo como la educación y seguridad. Otro elemento es el económico: la afectación en los sectores de comercio nacional en cuanto a rutas, productores, aduanas que generan pérdidas económicas considerables para el productor y la nación por su mala gestión.

Pero en este caso es necesario ver este tema con una visión entre la sociedad junto a la política, ya que las dos van de la mano debido a su naturaleza social. La política rige a la sociedad para cumplir ciertos parámetros para su desarrollo, sin este fin todo sería un círculo vicioso con serias repercusiones a las personas familias y regiones.

Su aporte a la escuela es desde la unión de factores sociales, políticos, geográficos y de cooperación. Esto por la naturaleza del caso, al ser sobre los mecanismos políticos del SICA ya se está involucrando los aspectos sociales porque los hechos políticos decaen en la sociedad siendo este el caldo de cultivo del crimen organizado junto a sus estrategias de sobrevivencia ante estos mecanismos, ya que, es una serie de mitigaciones y control para disminuir las ramas del crimen organizado en Centroamérica. Al ser una ciencia social es un estudio importante, debido al impacto que tiene un fenómeno como las OCT en los países con un grado de monitoreo alto para estudiar los factores en que este radica junto a sus consecuencias a largo plazo y su descomposición del Estado.

Al ser un Sistema de Integración la geografía es parte importante para la comprensión de rutas, y regiones controladas por el crimen organizado y la lucha del Gobierno en contra de estos controles regionales, ya que la migración ocurre por la inseguridad y abandono social; todo ello repercute en el desarrollo de las regiones de un país. Ante esto la cooperación bilateral o multilateral tiene grandes retos a través de proyectos de carácter social capaces de alivianar la carga estatal para poder dirigir otros recursos a aspectos sensibles como la educación, seguridad o mejoramiento del aparato estatal. La cooperación juega un papel crucial para la integración centroamericana.

1.4 Antecedentes

Los antecedentes que se presentan a continuación serán de apoyo para la construcción y desarrollo de los objetivos anteriores, asimismo proveen información del papel de SICA

ante las organizaciones de crimen transnacional, y la cuarta ola de crimen organizado, fenómenos híbridos que afectan a la sociedad y la economía regional.

1.4.1. Antecedentes históricos

Como primer antecedente histórico de la presente investigación se identifica el informe Intervenciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en apoyo a la región centroamericana, 2009–2013, publicado en 2015. Este documento constituye un referente fundamental para comprender la evolución del crimen organizado transnacional en Centroamérica y los primeros esfuerzos de cooperación regional impulsados desde organismos internacionales ante el aumento sostenido de las economías ilícitas en la región.

Desde finales de la década de 1990 y con mayor intensidad a partir de mediados de los años 2000, Centroamérica comenzó a consolidarse como un corredor estratégico para el tráfico internacional de drogas, particularmente cocaína, debido a su posición geográfica entre los países productores de América del Sur y los mercados de consumo en América del Norte. Este fenómeno se vio agravado por la persistencia de debilidades estructurales heredadas de los conflictos armados internos, la fragilidad institucional, la corrupción y la limitada capacidad de los Estados para ejercer control efectivo sobre sus territorios, especialmente en zonas fronterizas y costeras. En este contexto, las organizaciones criminales transnacionales encontraron condiciones favorables para expandir sus operaciones, diversificar sus actividades ilícitas y fortalecer sus redes regionales.

El informe de la UNODC (2015) analiza las intervenciones realizadas en Centroamérica durante el período 2009–2013, enfocadas principalmente en el fortalecimiento institucional, la cooperación regional y el apoyo técnico a los Estados para enfrentar el narcotráfico, el crimen organizado, la trata de personas, el contrabando y el lavado de activos. Según el documento, a partir de esos años se evidenció un incremento significativo en los flujos de cocaína que transitaban por la región centroamericana, lo que intensificó la competencia entre grupos criminales, elevó los niveles de violencia y provocó una expansión de las economías ilícitas más allá del narcotráfico tradicional.

Uno de los principales aportes del informe es la identificación de la incapacidad de los Estados centroamericanos para enfrentar de manera individual un fenómeno que, por su

naturaleza transnacional, excede las fronteras nacionales. La UNODC señala que la fragmentación de las respuestas estatales, la ausencia de mecanismos efectivos de coordinación regional y la limitada armonización normativa debilitaron los esfuerzos para combatir el crimen organizado de forma sostenida. En este sentido, el documento subraya la necesidad de enfoques regionales integrales que permitan articular políticas públicas, compartir información estratégica y coordinar acciones operativas entre los países de la región.

Asimismo, el informe destaca que, si bien las intervenciones de la UNODC contribuyeron a mejorar ciertas capacidades técnicas e institucionales, estas iniciativas enfrentaron importantes limitaciones estructurales. Entre ellas se encuentran la dependencia de la cooperación internacional, la falta de sostenibilidad financiera de los programas implementados y la escasa voluntad política de algunos Estados para asumir compromisos regionales vinculantes. Estas debilidades impidieron la consolidación de una respuesta regional coherente y duradera frente al crimen organizado transnacional.

Otro elemento relevante señalado por la UNODC es la adaptación constante de las organizaciones criminales, las cuales demostraron una alta capacidad de resiliencia y flexibilidad frente a los esfuerzos de control estatal. Durante el período analizado, estas organizaciones no solo reforzaron las rutas de tráfico de drogas, sino que también diversificaron sus actividades hacia delitos como la extorsión, el tráfico de armas y la trata de personas, profundizando el impacto del crimen organizado sobre la seguridad ciudadana, la gobernabilidad y el desarrollo social en Centroamérica.

Estas limitaciones históricas sentaron las bases de los desafíos que posteriormente enfrentaría el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) en su rol como plataforma política regional. La ausencia de una coordinación institucional robusta, la heterogeneidad de capacidades estatales y las divergencias políticas entre los Estados miembros dificultaron la transición desde iniciativas técnicas aisladas hacia una gobernanza regional efectiva en materia de seguridad. De este modo, el informe de la UNODC constituye un antecedente clave para analizar los desafíos de articulación política e institucional que caracterizan la respuesta regional frente al crimen organizado transnacional en el período 2020–2025, objeto de estudio de la presente investigación.

1.4.2. Antecedentes internacionales

Como primer antecedente internacional relevante para la presente investigación es el informe Norte de Centroamérica: Crimen organizado y derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes: desafíos y acciones estatales, publicado en 2023 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), órgano principal de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Este documento constituye un aporte fundamental desde el ámbito internacional al análisis del crimen organizado transnacional en Centroamérica, al abordar el fenómeno desde una perspectiva integral que vincula seguridad, gobernanza y derechos humanos (CIDH, 2023).

El informe parte del reconocimiento de que el crimen organizado transnacional ha convertido al norte de Centroamérica en una de las regiones más violentas e inseguras del hemisferio. Según la CIDH (2023), la región presenta una alta presencia de organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas, trata de personas, tráfico de armas, extorsión y otras economías ilícitas, lo que afecta de manera directa la estabilidad institucional y el ejercicio efectivo de los derechos humanos. En este sentido, el crimen organizado deja de ser un fenómeno exclusivamente criminal para consolidarse como un problema estructural que erosiona la gobernabilidad democrática.

Desde una perspectiva internacional, la CIDH identifica que las organizaciones criminales han logrado establecer formas de control territorial y social en diversas zonas de la región, aprovechando debilidades institucionales, altos niveles de corrupción y la limitada presencia estatal. El informe señala que estas estructuras delictivas no solo disputan el control de rutas estratégicas, sino que también imponen normas de convivencia, restringen libertades y sustituyen funciones del Estado en comunidades vulnerables (CIDH, 2023).

Un aspecto central del informe es el análisis del impacto diferenciado del crimen organizado sobre poblaciones en situación de vulnerabilidad, particularmente niñas, niños, adolescentes y jóvenes. La CIDH documenta que estos grupos enfrentan múltiples formas de violencia, abuso, desplazamiento forzado y reclutamiento por parte de organizaciones criminales, lo que constituye una grave afectación a sus derechos fundamentales. Al respecto, el informe advierte que “la criminalidad organizada y la violencia asociada a ella presentan

nuevos desafíos para la protección de los derechos humanos”, especialmente en contextos donde las capacidades estatales son limitadas (CIDH, 2023).

Asimismo, el documento identifica una serie de causas estructurales que facilitan la expansión del crimen organizado transnacional en el norte de Centroamérica. Entre ellas se destacan la desigualdad socioeconómica, la exclusión social, la impunidad, la debilidad institucional y la falta de oportunidades para la población joven. Según la CIDH (2023), estos factores crean condiciones propicias para la reproducción de la violencia y la consolidación de redes criminales con capacidad de adaptación frente a las respuestas estatales.

En cuanto a las políticas públicas, el informe evalúa críticamente las respuestas estatales implementadas en la subregión y señala importantes limitaciones en su alcance y efectividad. La CIDH observa que muchas de las estrategias adoptadas han sido fragmentadas, de corto plazo y predominantemente represivas, lo que ha dificultado una respuesta sostenible frente a un fenómeno de carácter transnacional. Además, el documento subraya la ausencia de una articulación regional sólida que permita coordinar esfuerzos, compartir información estratégica y fortalecer capacidades institucionales de manera conjunta (CIDH, 2023).

Desde el ámbito internacional, la CIDH enfatiza la necesidad de fortalecer los mecanismos de cooperación política e institucional entre los Estados, así como de promover marcos regionales que integren seguridad, derechos humanos y desarrollo. La Comisión advierte que la falta de coordinación regional no solo reduce la efectividad de las políticas de seguridad, sino que también incrementa el riesgo de violaciones a los derechos humanos y debilita la legitimidad democrática de los Estados (CIDH, 2023).

Este antecedente internacional resulta particularmente pertinente para la presente investigación, ya que aporta un marco analítico externo que evidencia los límites de las respuestas nacionales frente al crimen organizado transnacional y refuerza la necesidad de mecanismos regionales de coordinación. El análisis realizado por la CIDH permite comprender los desafíos políticos e institucionales que enfrenta la región y confirma la relevancia de examinar el papel del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) como plataforma de articulación regional frente a esta problemática durante el período 2020–2025.

Como segundo antecedente internacional relevante para la presente investigación es el Informe de resultados 2020, elaborado por InSight Crime, centro de investigación especializado en el análisis del crimen organizado y la seguridad en América Latina. Este documento ofrece un análisis regional de las principales tendencias del crimen organizado durante el año 2020, período marcado por la pandemia de COVID-19 y por profundas alteraciones en las capacidades de respuesta de los Estados frente a las economías ilícitas.

El informe de InSight Crime parte del reconocimiento de que la crisis sanitaria global no debilitó de manera estructural a las organizaciones criminales, sino que, por el contrario, puso en evidencia su elevada capacidad de adaptación operativa. Según el análisis presentado, las organizaciones criminales lograron ajustar rápidamente sus dinámicas frente a las restricciones de movilidad, el cierre de fronteras y la reorientación de recursos estatales hacia la atención de la emergencia sanitaria, manteniendo activas sus redes logísticas y financieras.

En el caso de Centroamérica, el informe señala que la pandemia profundizó vulnerabilidades preexistentes relacionadas con la debilidad institucional, la desigualdad social y la limitada presencia estatal en determinados territorios. Estas condiciones facilitaron que las organizaciones criminales aprovecharan los vacíos generados por la crisis para reforzar su control territorial, diversificar actividades ilícitas y mantener su influencia sobre comunidades afectadas por el desempleo y la precarización económica.

Asimismo, InSight Crime destaca que durante 2020 se observaron variaciones en los niveles de violencia letal en algunos países de la región; sin embargo, estas fluctuaciones no necesariamente reflejaron una reducción del poder del crimen organizado. El informe advierte que la disminución temporal de ciertos indicadores, como los homicidios en algunos contextos, respondió más a cambios circunstanciales en la movilidad y en las dinámicas sociales que a un debilitamiento real de las estructuras criminales (InSight Crime, 2021).

El documento también resalta que diversas organizaciones criminales aprovecharon el contexto de crisis para fortalecer su legitimidad social en comunidades vulnerables mediante la provisión informal de bienes, servicios o recordatorios coercitivos de control territorial. Estas prácticas, documentadas por InSight Crime, evidencian cómo el crimen

organizado puede asumir funciones cuasiestatales en contextos de debilidad institucional, lo que representa un desafío adicional para la gobernanza y la seguridad regional.

Desde una perspectiva analítica, el informe subraya que las respuestas estatales durante 2020 se caracterizaron por un alto grado de fragmentación y por la priorización de agendas nacionales de emergencia, lo que redujo significativamente los niveles de cooperación regional en materia de seguridad. InSight Crime advierte que esta falta de coordinación facilitó la adaptación de las organizaciones criminales, al tiempo que limitó la efectividad de las políticas públicas para enfrentar fenómenos de naturaleza transnacional.

Como tercer antecedente internacional relevante para la presente investigación es el informe Crimen organizado y violencia en América Latina y el Caribe, publicado en 2025 por el Banco Mundial. Este documento analiza el impacto del crimen organizado como uno de los principales factores de violencia, debilitamiento institucional y estancamiento del desarrollo en la región, ofreciendo un enfoque integral que vincula seguridad, gobernanza y capacidades estatales.

El informe parte del reconocimiento de que América Latina y el Caribe constituyen una de las regiones más afectadas por la violencia asociada al crimen organizado a nivel global. Según el Banco Mundial (2025), la región presenta niveles desproporcionadamente altos de homicidios y delitos violentos en comparación con otras zonas del mundo, situación estrechamente relacionada con la expansión de economías ilícitas, el narcotráfico y la presencia de organizaciones criminales transnacionales con alta capacidad operativa.

Desde una perspectiva estructural, el documento señala que el crimen organizado no solo produce violencia directa, sino que también debilita de manera progresiva las instituciones estatales. El Banco Mundial (2025) advierte que estas organizaciones logran infiltrarse en estructuras públicas mediante corrupción, cooptación política y control territorial, lo que erosiona el Estado de derecho y reduce la capacidad de los gobiernos para implementar políticas públicas efectivas, especialmente en materia de seguridad y justicia.

El informe subraya que el carácter transnacional del crimen organizado constituye uno de los principales obstáculos para las respuestas estatales. Las organizaciones criminales operan a través de redes regionales que atraviesan fronteras, aprovechan asimetrías

institucionales entre países y se adaptan rápidamente a los cambios en las políticas de control. En este contexto, el Banco Mundial (2025) destaca que las respuestas aisladas de los Estados resultan insuficientes para enfrentar un fenómeno que supera las capacidades nacionales y requiere enfoques coordinados a nivel regional.

En el caso de Centroamérica, el análisis del Banco Mundial identifica una combinación de factores que favorecen la expansión del crimen organizado, entre ellos la debilidad institucional, la desigualdad social, la limitada capacidad de los sistemas de justicia y la fragmentación de las políticas de seguridad. Estas condiciones permiten que las organizaciones criminales consoliden corredores estratégicos para el tráfico de drogas, armas y personas, intensificando la violencia y la inseguridad regional (Banco Mundial, 2025).

Asimismo, el informe señala que la violencia asociada al crimen organizado tiene impactos significativos sobre el desarrollo económico y social. Según el Banco Mundial (2025), la inseguridad reduce la inversión, limita el crecimiento económico y profundiza la exclusión social, generando un círculo vicioso que debilita aún más las capacidades estatales. Este enfoque refuerza la idea de que el crimen organizado debe ser abordado no solo como un problema de seguridad, sino como un desafío integral de gobernanza.

Desde el ámbito de las políticas públicas, el documento enfatiza la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la coordinación entre actores nacionales y regionales. El Banco Mundial (2025) sostiene que las estrategias efectivas contra el crimen organizado deben combinar prevención, fortalecimiento del Estado de derecho, cooperación internacional y mecanismos de coordinación regional que permitan compartir información, armonizar marcos normativos y ejecutar acciones conjuntas.

Este antecedente internacional resulta particularmente pertinente para la presente investigación, ya que proporciona un marco analítico externo que vincula el crimen organizado transnacional con los desafíos de gobernanza y coordinación regional. El análisis del Banco Mundial refuerza la necesidad de examinar el papel de mecanismos regionales como el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) en la articulación de respuestas políticas e institucionales frente al crimen organizado, especialmente en un contexto marcado por capacidades estatales desiguales y altos niveles de violencia durante el período 2020–2025.

Como cuarto antecedente internacional relevante para la presente investigación es el Informe sobre la Oferta de Drogas en las Américas 2022, publicado por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Este documento presenta un análisis actualizado y riguroso de las tendencias de producción, erradicación, tráfico, incautaciones y distribución de drogas en toda la región de las Américas, basado en datos cuantitativos de los Estados Miembros y aportes cualitativos de expertos, reflejando la complejidad creciente de la oferta ilícita de drogas en el hemisferio occidental.

Desde su introducción, el informe subraya que el problema de las drogas en las Américas es un fenómeno dinámico y multidimensional, con efectos negativos en la seguridad ciudadana, la cohesión social, la integridad institucional y el desarrollo económico de los países de la región. La CICAD señala explícitamente que estos efectos no se limitan a problemas de salud pública, sino que afectan la seguridad y generan desafíos directos para la gobernanza democrática.

El documento destaca tendencias clave en la oferta de drogas ilícitas que tienen implicaciones directas para la comprensión del crimen organizado transnacional. Por ejemplo, los datos muestran que la cocaína sigue siendo una de las principales sustancias de preocupación en la región, con patrones de producción y tráfico que han aumentado en distintas subregiones, incluyendo Centroamérica. Entre 2016 y 2020, la cantidad total de cocaína incautada en las Américas aumentó de manera sostenida, lo cual sugiere una expansión continua de las rutas y redes de producción y distribución ilícitas que conectan centros productores con mercados internacionales.

Las tendencias del tráfico y la producción de drogas descritas en el informe también reflejan la creciente sofisticación de las organizaciones criminales transnacionales. La CICAD observa que estas redes no solo abarcan múltiples tipos de drogas —como cocaína, cannabis, metanfetaminas y opioides sintéticos— sino que también han diversificado sus métodos de producción y distribución para adaptarse a las condiciones cambiantes del mercado ilícito. Estas capacidades adaptativas ponen de manifiesto la complejidad de enfrentar el crimen organizado mediante respuestas exclusivamente nacionales, subrayando la necesidad de enfoques cooperativos e integrados entre países.

Además, el informe resalta que los esfuerzos de erradicación, incautación y detención relacionados con drogas ilícitas han mostrado variaciones significativas entre subregiones y entre periodos, lo que sugiere diferencias marcadas en capacidades estatales y estrategias institucionales. Por ejemplo, mientras algunas subregiones han logrado aumentar las incautaciones de ciertas sustancias, otras han experimentado disminuciones o estabilidad en indicadores críticos como detenciones y producción de clorhidrato de cocaína, lo cual puede ser interpretado como una señal de debilidad operativa o estratégica de las autoridades frente a la oferta ilícita de drogas.

Desde el ámbito de la política pública, el informe de la CICAD enfatiza la importancia de fortalecer los sistemas de recolección de datos, la cooperación interinstitucional y la coordinación entre Estados Miembros para diseñar y ejecutar políticas efectivas en materia de drogas. Este enfoque evidencia que la lucha contra la oferta de drogas no es un asunto meramente operativo, sino que requiere una articulación política y estratégica regional que permita armonizar marcos legales, compartir información de inteligencia y promover enfoques conjuntos de prevención e intervención.

Este antecedente internacional aporta a la presente investigación un marco analítico robusto que permite comprender cómo los patrones de producción, tráfico y distribución de drogas en las Américas están estrechamente vinculados con las dinámicas del crimen organizado transnacional. La evidencia presentada por la CICAD refuerza la necesidad de mecanismos de coordinación política e institucional más sólidos, como los promovidos por el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), para enfrentar de manera conjunta las amenazas que plantea la oferta ilícita de drogas y sus efectos en la seguridad regional durante el periodo 2020–2025.

1.4.3. Antecedentes nacionales

Como primer antecedente nacional relevante para la presente investigación es el Informe Estado de la Región 2019: Violencia homicida en Centroamérica, elaborado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE). Este estudio ofrece un análisis sistemático de la evolución de la violencia homicida en los países centroamericanos, incorporando datos estadísticos comparados, patrones territoriales y factores estructurales asociados al crimen organizado y a la capacidad institucional de los Estados.

El informe señala que, durante la última década, Centroamérica ha experimentado una transformación significativa en la naturaleza de la violencia letal, pasando de dinámicas predominantemente locales a fenómenos cada vez más vinculados a economías ilícitas transnacionales, particularmente el narcotráfico. Según el Estado de la Región 2019, estas dinámicas han impactado progresivamente a países que históricamente presentaban niveles más bajos de violencia, como Costa Rica, generando patrones de inseguridad similares a los observados en otros Estados de la región.

En el caso costarricense, el documento destaca un aumento sostenido de los homicidios y una reconfiguración territorial de la violencia. El análisis evidencia que los homicidios tienden a concentrarse en zonas estratégicas para el tránsito y almacenamiento de drogas, especialmente en regiones costeras y fronterizas. El Estado de la Región (2019) señala que estas áreas han adquirido relevancia dentro de las rutas regionales del narcotráfico, lo cual ha facilitado la inserción de Costa Rica en las dinámicas del crimen organizado transnacional.

Uno de los principales aportes del informe es la identificación de que la violencia homicida no puede ser explicada únicamente por factores delictivos individuales, sino que responde a condiciones estructurales más amplias. Entre estas se destacan la desigualdad social, la fragmentación institucional, la limitada capacidad de control territorial del Estado y la presencia de organizaciones criminales con vínculos regionales. De acuerdo con CONARE (2019), estos factores interactúan y generan un entorno propicio para la expansión del crimen organizado, superando las capacidades de respuesta de los Estados de manera aislada.

Asimismo, el informe subraya que la violencia homicida en Costa Rica debe entenderse dentro de un marco regional centroamericano. El Estado de la Región 2019 explica que las organizaciones criminales operan a través de redes transnacionales que aprovechan las asimetrías institucionales entre países, las debilidades en los controles fronterizos y la falta de coordinación efectiva entre los gobiernos. Esta situación favorece el desplazamiento de las actividades ilícitas hacia territorios con menores capacidades de respuesta o con vacíos institucionales temporales.

El documento también aborda las implicaciones del crimen organizado sobre la gobernanza democrática y la seguridad humana. Según el análisis presentado por CONARE (2019), el aumento de la violencia homicida debilita la confianza ciudadana en las instituciones, erosiona el Estado de derecho y limita la capacidad de los gobiernos para garantizar condiciones básicas de seguridad. En Costa Rica, este fenómeno ha generado una creciente percepción de inseguridad y ha reconfigurado la agenda pública en materia de seguridad y justicia.

Desde una perspectiva institucional, el informe identifica importantes desafíos para los Estados centroamericanos en la formulación e implementación de políticas de seguridad. El Estado de la Región 2019 señala que la fragmentación de las políticas públicas, la limitada cooperación interinstitucional y la ausencia de mecanismos regionales plenamente operativos han obstaculizado respuestas efectivas frente al crimen organizado. En este sentido, el documento enfatiza la necesidad de fortalecer esquemas de coordinación regional que permitan enfrentar de manera conjunta amenazas que, por su naturaleza, trascienden las fronteras nacionales.

En síntesis, el Informe Estado de la Región 2019 constituye un antecedente nacional clave para la presente investigación, al evidenciar que la violencia homicida y el crimen organizado en Costa Rica forman parte de un fenómeno estructural de alcance regional. Los hallazgos del informe permiten contextualizar la situación costarricense dentro de dinámicas centroamericanas más amplias y refuerzan la pertinencia de analizar los desafíos de coordinación política e institucional que enfrenta el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) para articular una respuesta regional frente al crimen organizado transnacional durante el período 2020–2025.

Como segundo antecedente nacional relevante para esta investigación es el Análisis semanal 559, preparado por el Observatorio de Política Internacional (OPI) de la Universidad de Costa Rica en 2025, que sintetiza los principales hallazgos del Informe Mundial sobre las Drogas 2024 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Este análisis proporciona una visión global y hemisférica sobre la expansión del consumo y el tráfico de drogas, la evolución de los mercados ilícitos y sus implicaciones en materia de violencia y políticas públicas.

El análisis inicia con la presentación de las cifras globales del consumo de drogas, donde se observa que en 2022 aproximadamente 292 millones de personas consumieron sustancias psicoactivas, un 20 % más que hace una década, y destaca que el *cannabis* es la droga más consumida en el mundo, con 228 millones de usuarios. Esta expansión del consumo responde a dinámicas estructurales complejas, por lo que el Informe Mundial sobre las Drogas 2024 del UNODC no solo examina uso y abuso, sino también patrones de oferta, producción y tráfico que tienen efectos profundos sobre la seguridad, la salud pública y la gobernanza institucional.

En América Latina y el Caribe, el informe reporta un crecimiento de cultivos de hoja de coca, con un aumento estimado del 12 % en 2022, lo que derivó en un incremento significativo de la producción de cocaína pura, alcanzando niveles superiores a los años anteriores. Esta tendencia refleja una mayor presencia de actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico en países clave de la región, tendencia que, aunque enfocada fundamentalmente en países productores como Colombia y Perú, también ha influido en las dinámicas de tránsito y consumo en Centroamérica, incluyendo Costa Rica, al integrarse en las cadenas logísticas y de distribución regionales.

El análisis también evidencia que la expansión de la oferta de drogas y la complejidad de los mercados ilícitos se han correlacionado con un aumento de la violencia asociada a estas economías criminales. El documento subraya que “entre 2018 y 2022 Costa Rica vivió uno de los períodos de mayor violencia homicida de su historia contemporánea”, lo cual está estrechamente vinculado con la presencia de actividades criminales relacionadas con el tráfico de drogas y otras economías ilícitas. Esta evidencia coincide con otros datos de seguridad criminal en el país que muestran tasas elevadas de homicidios en años recientes, poniendo en relieve la dimensión estructural del problema.

Además, el Análisis semanal 559 destaca que, ante estos desafíos, los enfoques exclusivamente nacionales han mostrado limitaciones claras para abordar de manera integral tanto la oferta de drogas como la violencia asociada. El incremento de la producción y el comercio ilícito de sustancias psicoactivas trasciende fronteras y requiere mecanismos de coordinación política e institucional sólidos que permitan compartir información, armonizar políticas de control, mejorar la cooperación judicial y fortalecer las capacidades operativas

de los Estados. Esta perspectiva multilateral es crucial precisamente por la naturaleza transnacional del crimen organizado —una dimensión que factores como la geografía, la movilidad y las redes criminales dificultan si se atienden únicamente de forma aislada.

Este antecedente no solo permite comprender la dimensión regional del narcotráfico y sus efectos sociales y de gobernanza, sino que además evidencia la necesidad de estructuras de coordinación institucional como el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) para articular respuestas conjuntas frente a los retos de seguridad planteados entre 2020 y 2024. Las tendencias descritas en el análisis del UNODC reflejan que los fenómenos criminales relacionados con drogas se han intensificado, superando las capacidades de respuesta individual de los Estados y subrayando la pertinencia de enfoques coordinados a nivel regional para enfrentar amenazas complejas como el crimen organizado transnacional.

Como tercer antecedente nacional la seguridad ciudadana es un componente esencial del bienestar social y la cohesión comunitaria en contextos democráticos contemporáneos. Estudios recientes han señalado que las percepciones subjetivas de seguridad más que los datos objetivos de criminalidad pueden influir en el comportamiento social, en las políticas públicas de seguridad y en la legitimidad de las instituciones encargadas del orden público (INEC, 2019; Poder Judicial, 2020). En este sentido, el Informe de encuesta titulado Percepción sobre la seguridad en Costa Rica, elaborado por el Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional de Costa Rica, resulta un insumo fundamental para comprender cómo los habitantes de Costa Rica perciben su propia seguridad en diferentes espacios de interacción cotidiana.

Este informe, publicado en noviembre de 2020, se basa en una encuesta aplicada a 1000 personas mayores de 18 años con telefonía celular personal, seleccionadas mediante un muestreo aleatorio proporcional a siete provincias costarricenses. El objetivo principal fue analizar las percepciones de seguridad que tienen los costarricenses en relación con múltiples dimensiones del fenómeno: la seguridad general en el país, la percepción sobre el espacio geográfico donde habitan, las medidas de protección que adoptan y los factores que influyen en dichas percepciones.

Desde una perspectiva teórica, la percepción de seguridad se concibe como un constructo complejo que integra aspectos objetivos (incidencias delictivas y datos

institucionales) y subjetivos (juicios individuales, experiencias personales y construcción mediática del riesgo). En el caso del estudio de IDESPO, se destaca que “la seguridad es un estado en el cual los peligros y las condiciones que pueden provocar daños de tipo físico, psicológico o material son controlados para preservar la salud y el bienestar de los individuos y de la comunidad” (IDESPO, 2020, p. 4). Esta definición dual permite abordar tanto los factores estructurales que inciden sobre la seguridad como las interpretaciones individuales que moldean la percepción social.

Los resultados del estudio revelan varios puntos clave. Primero, una proporción significativa de la población encuestada (aproximadamente 68,9 %) manifestó que no vive de forma segura en Costa Rica, mientras que solo 31,1 % indicaron sentirse seguros. Entre las razones más frecuentes de inseguridad se encuentran “mucha delincuencia, inseguridad y violencia en el país” (63,3 %), seguido de percepciones de desconfianza y miedo en espacios públicos abiertos. Estos datos sugieren que, aunque Costa Rica es percibida internacionalmente como un país pacífico, existe una creciente sensación de vulnerabilidad entre sus habitantes.

Otro resultado relevante es la discrepancia entre los aspectos objetivos de seguridad y la percepción subjetiva. El informe destaca que, a pesar de que los datos oficiales del Poder Judicial muestran una tendencia a la baja en algunos indicadores de homicidio entre 2017 y 2019, la percepción de inseguridad continúa siendo alta. Este hallazgo subraya la importancia de estudiar no solo los hechos delictivos en sí mismos, sino cómo las personas los interpretan y experimentan en su vida diaria.

Finalmente, el estudio indaga cómo las percepciones de seguridad varían según los espacios de convivencia: en lugares cerrados como el hogar o centros religiosos, una mayoría significativa se siente segura; mientras que en espacios abiertos como calles, parques o aceras, la sensación de inseguridad es predominante. Esto apunta a un fenómeno social donde los riesgos percibidos están fuertemente asociados con la exposición pública y la presencia de factores desconocidos o incontrolables.

El informe de IDESPO (2020) provee un marco conceptual y empírico robusto para investigaciones de tesis que aborden la percepción de seguridad en Costa Rica, pues combina

enfoques cuantitativos con interpretaciones cualitativas que permiten comprender tanto los factores estructurales como los subjetivos de esta problemática social.

Como cuarto antecedente nacional la seguridad nacional ha adquirido relevancia como objeto de estudio dentro de las relaciones internacionales y la política pública en contextos donde el concepto de seguridad trasciende lo estrictamente militar para abarcar dimensiones políticas, sociales y diplomáticas. En Costa Rica, la articulación institucional entre los entes encargados de seguridad interna y externa representa un campo de interés académico, dado el carácter pacifista histórico del país y sus implicaciones para la formulación de la política exterior. Este fenómeno fue explorado en profundidad por González Rosales y Zamora Gutiérrez (2022) en su tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales en la Universidad Nacional de Costa Rica.

La investigación titulada *La relación entre el Ministerio de Seguridad Pública, la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en la formulación y gestión de la seguridad externa como parte de la política exterior costarricense* se propone analizar la manera en que estas tres instituciones interactúan y coordinan sus acciones en torno a la seguridad externa del país. Este estudio adopta un enfoque institucionalista histórico para identificar las características y dinámicas de colaboración entre el Ministerio de Seguridad Pública (MSP), la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional (DIS) y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC).

Los autores contextualizan su análisis dentro de un marco teórico que contempla la seguridad nacional como componente integral de la política exterior, superando la conceptualización tradicional que separa la seguridad del ámbito internacional de las funciones internas de orden público. Para ello, examinan el desarrollo histórico de las instituciones involucradas, así como sus funciones, capacidades y la manera en que sus mandatos se han ido redefiniendo en relación con las exigencias de un entorno global cambiante.

Entre los hallazgos más relevantes, la tesis destaca que la interacción interinstitucional entre MSP, DIS y MREC ha sido asimétrica y marcada por limitaciones estructurales, lo cual ha dificultado la articulación de políticas coherentes de seguridad externa. La DIS, como órgano especializado en inteligencia, y el MSP, con su enfoque

tradicional en la seguridad interna, no siempre encuentran puntos de convergencia con el MREC, cuya misión principal es la conducción diplomática del país. Esta falta de sinergia se refleja en procesos de toma de decisiones fragmentados, que no siempre responden eficazmente a los desafíos transnacionales contemporáneos.

Además, la tesis identifica que los mecanismos formales de coordinación institucional como los consejos presidenciales y las memorias institucionales no han logrado consolidarse como espacios efectivos de integración estratégica. En particular, los autores señalan que las diferencias en prioridades, estructuras organizativas y niveles de legitimidad institucional entre los entes clave obstaculizan la consolidación de una política de seguridad externa articulada, lo cual tiene implicaciones directas para la formulación de la política exterior costarricense en un contexto global cada vez más complejo.

Este antecedente resulta especialmente valioso para investigaciones de tesis que aborden la política exterior y la seguridad en contextos no tradicionales, ya que provee una base empírica y teórica sobre el papel de instituciones públicas costarricenses en la gestión de seguridad externa, resaltando tanto los desafíos como las oportunidades de articulación interinstitucional.

Como quinto antecedente nacional la integración centroamericana ha sido un proyecto histórico complejo, que busca consolidar la cooperación política, económica y social entre los países de la región. Desde los primeros esfuerzos de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) hasta la creación del Mercado Común Centroamericano (MCCA) y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), los Estados miembros han intentado establecer un marco institucional que permita la armonización de políticas, la reducción de desigualdades y el fortalecimiento de la seguridad regional. Sin embargo, estos esfuerzos han estado marcados por tensiones históricas y limitaciones estructurales que afectan la eficacia del proceso integracionista.

En este contexto, Solano Solano (2022), en su artículo “Costa Rica y el proyecto de integración centroamericana bajo un lente crítico: tensiones, desaciertos y regresión democrática en la multipolaridad”, realiza un análisis profundo del papel que Costa Rica ha jugado dentro de este proyecto regional. El estudio identifica que, si bien la integración ha generado beneficios concretos, como el incremento del comercio intrarregional y la

cooperación técnica en áreas específicas, las instituciones regionales enfrentan desafíos significativos en términos de coordinación política y judicial, lo que limita la capacidad de los países de actuar de manera cohesiva frente a problemas transnacionales como el crimen organizado, la migración irregular y la vulnerabilidad económica.

El artículo resalta que Costa Rica ha adoptado una postura pragmática frente al proceso de integración. El país prioriza los beneficios económicos y técnicos, participando activamente en mecanismos de cooperación que no comprometan de manera sustancial su soberanía política o judicial. Esta estrategia refleja una tensión entre la autonomía nacional y el compromiso con la integración regional, un dilema que, según Solano Solano (2022), ha sido recurrente a lo largo de la historia de Centroamérica. Esta paradoja costarricense evidencia que, aunque los países pequeños y medianos reconocen la importancia de la integración para enfrentar desafíos globales, los intereses nacionales siguen siendo determinantes en la forma y el grado de participación.

Además, el autor analiza la influencia del contexto multipolar global en la integración centroamericana. La región enfrenta un escenario internacional caracterizado por cambios en el equilibrio de poder, competencia geopolítica y volatilidad económica, lo que incrementa los costos de la acción unilateral y la necesidad de estrategias cooperativas. En este sentido, la integración no solo debe entenderse como un proyecto económico, sino como una herramienta de resiliencia y posicionamiento geopolítico que permite a los Estados centroamericanos enfrentar desafíos externos y fortalecer su capacidad de negociación en el ámbito internacional.

Los hallazgos de Solano Solano (2022) señalan tres desafíos principales que persisten en la integración centroamericana:

- Debilidad institucional y solapamiento de funciones entre los órganos regionales, lo que reduce la eficacia y legitimidad del proyecto integracionista.
- Desfase entre los beneficios tangibles y los retos políticos estructurales, que limita la implementación de políticas regionales consistentes y uniformes.
- Dilema estratégico de Costa Rica, donde la participación pragmática en la integración económica se combina con una distancia crítica respecto a los

órganos políticos o judiciales, reflejando tensiones entre interés nacional y cooperación regional.

Este antecedente es de gran relevancia para la investigación de tesis, ya que proporciona un marco teórico y analítico sólido para comprender la interacción entre política nacional, cooperación regional y dinámica internacional. Permite establecer que la integración centroamericana, más allá de sus beneficios económicos, requiere un fortalecimiento institucional que integre aspectos políticos, judiciales y sociales, para que los Estados puedan responder de manera conjunta a desafíos comunes, como el crimen organizado, la desigualdad económica y las crisis migratorias.

En conclusión, el análisis presentado por Solano Solano (2022) ofrece un marco crítico que articula historia, política y geopolítica regional, y permite a los investigadores contextualizar la integración centroamericana desde una perspectiva multidimensional. Este antecedente refuerza la necesidad de considerar tanto las limitaciones estructurales como los factores estratégicos que condicionan la participación de Costa Rica en la región, lo cual resulta esencial para la construcción de políticas públicas, estrategias de seguridad regional y estudios de integración en Centroamérica.

1.5 Proyecciones

Las organizaciones de crimen transnacional han sido un reto emergente durante el 2020 hasta el 2025 por el uso de estrategias híbridas para cumplir sus objetivos, el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) ha hecho ciertas directrices para contrarrestar el rápido crecimiento de las OCT por medio del ESCA, aunque este ha tenido ciertos contratiempos por la falta de diálogo y acción de cooperación entre miembros. La razón de esta investigación es verificar la cooperación y éxito de estos movimientos políticos en la región. Dando paso a las siguientes proyecciones:

- Generar visibilidad a los mecanismos del SICA para afrontar el Crimen Organizado por medio de los distintos modelos de cooperación hechos por los miembros sobre este tema en específico.
- Con este mismo contexto revisar los principales retos que tiene el ESCA para poder actualizarse y generar mejores resultados por medio del análisis de retos por las OCT.

- Junto a esta idea, analizar las capacidades gubernamentales para comprender las raíces del crimen organizado en Centroamérica por medio de la visibilidad de los Estados miembros siendo esto importante para la comprensión de sus acciones.
- La importancia de los mecanismos de cooperación regional para poder hacer frente a las ramas del crimen organizado, esto para fundamentar la necesidad de estos proyectos para la región.
- A través de este trabajo se comprenderá con mayor sentido lo que sucede en la región centroamericana por medio del análisis de situación tanto geográfica, social y política para la comprensión y viabilidad de las herramientas regionales para su efectividad ante esta problemática.

Estas proyecciones serán parte importante para la comprensión y desarrollo del tema acerca de las herramientas políticas del SICA, dando un mayor contexto sobre cómo contrarrestar la acción híbrida de las organizaciones de crimen transnacional, teniendo un avance significativo en la región centroamericana ocupando espacios que el Gobierno no puede cubrir, dando por consiguiente que estas proyecciones puedan sustentar el avance de este trabajo.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

En este apartado se presentan los enfoques de las Relaciones Internacionales que permiten analizar y desarrollar la articulación política del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) frente al crimen organizado transnacional con el propósito de facilitar el entendimiento de las dinámicas de cooperación regional, los intereses de los Estados miembros y el papel de las instituciones regionales en la construcción de respuestas colectivas frente a amenazas transnacionales que afectan la seguridad de la región.

2.1 Marco histórico

En toda investigación, para lograr comprender la magnitud del tema, es necesario abordar los momentos históricos principales que formularon los acontecimientos actuales, siendo importante para la comprensión evolutiva del crimen organizado transnacional y cómo el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) ha hecho planes de mitigación conforme al paso del tiempo y en acuerdo con los Estados centroamericanos y sus políticas contra el crimen organizado.

En la creación del SICA hay principios que remarcan una necesidad de unión e integración ante los retos y circunstancias de las naciones, siendo un ejemplo el aumento de las organizaciones de crimen organizado (OCT). Su crecimiento y auge se enmarca en un periodo crítico en la región cuando los conflictos y guerras civiles generaron tensiones sociales y el inicio de inestabilidad social, debido a que el enfoque en su momento era la neutralización de los grupos insurgentes afectando a la población con migraciones y pérdida de la hegemonía.

2.1.1 Evolución del proceso de integración centroamericana

El proceso de integración en la región inicia en 1951 con la firma de la Carta de San Salvador capital de El Salvador, en esta reunión participaron Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Honduras y el país organizador. Este fue el principal hito de organización e integración regional ante uno de los tiempos más complicados de Centroamérica, ya que, décadas después inició en El Salvador la guerra civil que estancó la evolución de las mejoras y acuerdos. Según el SICA (s.f.):

la ODECA jugó un papel importante en el proceso de integración centroamericana, al lograr que se sometieran temas a debate intenso en las distintas sociedades y círculos gubernamentales de la región, temas tales como la unificación de las señales de tránsito, de los programas educativos (cuya máxima expresión fueron los libros de texto ODECA-ROCAP), de los procesos aduanales, de las políticas culturales y del Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, y del Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana.

La Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) inició con pasos cooperativos y de expectativa que generaron grandes impulsos regionales como los citados, siendo importantes para la comprensión del contexto en el que se moviliza para la constitución del Sistema de Integración Centroamericano (SICA). Las bases de esta organización en educación, economía, cultura y tratados demuestran la naturaleza de este sistema que hoy en día sigue los mismos objetivos.

El SICA se creó el 13 de diciembre de 1991 con la firma del Protocolo Tegucigalpa delimitando el marco jurídico-político de la organización, considerando los enfoques culturales, sociales, políticos, económicos y ecológicos como los principales estatutos de dicho Sistema. En el artículo 3 del Protocolo Tegucigalpa (1991) se especifica los propósitos del SICA siendo destacables la defensa de la democracia, la vida y derechos humanos siendo estos un antecedente de las guerras civiles y conflictos dentro de la región junto a los abruptos cambios de poder; ante esto las decisiones se orientan en la defensa de los derechos humanos y la seguridad de los países.

Conforme al SICA (1991) se cita lo siguiente “El funcionamiento de la estructura institucional deberá garantizar el desarrollo, equilibrado y armónico, de los sectores económico, social, cultural y político”. Explícitamente se desarrolla la autonomía de los Gobiernos en estos sectores, aunque dando un sentido de responsabilidad en el cumplimiento de los objetivos principales de la organización. El valor de respeto y unidad en este cambio de ODECA a SICA radica en su naturaleza de cooperación y búsqueda de mejores tratos entre países, ya que, en el momento en que se firmó este documento varias naciones miembros se estaban recuperando de conflictos internos, lo cual generaba vulnerabilidad e inseguridad en lograr los objetivos en conjunto.

Después de la firma del Protocolo Tegucigalpa en 1991, el Sistema empezó a evolucionar conforme a las situaciones, riesgos y movimientos externos dando como resultado la división de acciones de objetivos conformes a tratados y alianzas, dando un mayor compromiso a los miembros en la continuidad de construcción cooperativa. Ante esto el Sistema de Integración Centroamericana principalmente Guatemala generó un protocolo de integración económica llamado Protocolo de Guatemala en el cual se explica los puntos en que se comprometen los miembros a cumplir para mejorar la situación económica centroamericana y generar un impacto para la inversión.

El Tratado de San Salvador se estipuló la creación de la Secretaria de Integración Social Centroamericana (SISCA) encargado de administrar y revisar las decisiones sociales de los países, esto genera un principio de homologación de resultados ante la necesidad de estudiar la capacidad de recuperación y democracia de los países miembro. La Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica (ALIADES) se firmó el 12 de octubre de 1994 como responsabilidad en 4 pilares importantes los cuales son: democracia, desarrollo sociocultural, desarrollo económico sostenible y manejo sostenible de los recursos naturales.

El Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica firmado en Honduras el 15 de diciembre de 1995 fue un acuerdo importante ante la irregularidad regional y los cambios, dando como resultado la Estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA). Puntos cruciales para la organización y ejecución de alianzas de seguridad regionales por el bien social de Centroamérica.

Después de la caída de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), Centroamérica sufrió una descompresión por parte de Estados Unidos (EE.UU.) y la URSS como resultado de años de conflictos internos de los países, la reconstrucción de la confianza social en los organismos gubernamentales junto al diálogo con las disidencias de los grupos regionales quienes seguían controlando territorios. Los países estaban vulnerables por el abandono de ambas partes, creando una necesidad de reestructuración gubernamental e internacional, lo que fue un impulso la creación del SICA.

El sistema estipulado en 1991 fue un momento importante para la región, reconstruyendo puentes para la cooperación y unificación de problemas y dando posibles soluciones en conjunto. La búsqueda de estabilidad y cumplimiento del acuerdo firmado en

ese año crea un espacio para el diálogo y el cierre de brechas entre miembros para obtener resultados deseados. Aunque la inestabilidad y el riesgo de golpes de Estado seguía latente no frenó los objetivos de la organización, generando secretarías especializadas para el establecimiento de metas y medir el grado de cumplimiento.

2.1.2 Surgimiento de la agenda regional de seguridad

Durante los años 80 el Gobierno de Reagan tomó en cuenta las preocupaciones del Senado y del presidente saliente Carter, sobre el apoyo a las guerrillas de izquierda en la región centroamericana, esta centralización en la región inició por el conflicto en El Salvador, debido al aumento de apoyo comunista al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Las primeras consecuencias de este movimiento fue el corte de financiación al Gobierno nicaragüense por las sospechas de que el Frente Sandinista proporcionaba equipamiento y entrenamiento a la guerrilla salvadoreña.

Los conflictos entre las guerrillas financiadas por EE.UU. y los comunistas fueron escalando por toda la región, aumentando el peligro de daños colaterales como migraciones masivas, crisis económicas y alimentarias dejando en riesgo total a Centroamérica. Conforme a Office of the Historian (s.f.),

En agosto de 1987, los líderes centroamericanos firmaron un acuerdo de paz en Esquipulas, Guatemala, que había sido elaborado e impulsado principalmente por el presidente costarricense Óscar Arias. El plan se centraba en la democratización y la seguridad regional, respaldado por un sistema de verificación.

En la cita anterior hace énfasis en los logros en conjunto de los líderes centroamericanos para frenar los conflictos para la apertura del diálogo y llegar a un acuerdo por el bien de la población y de los intereses de los países que han sido difusos por estas guerras. La democracia estuvo en su momento más vulnerable y en riesgo de desaparecer si no fuera por los primeros movimientos de paz a finales de los 80, aumentando la necesidad de un Sistema de Integración, ya que las diferencias seguían calientes y volátiles ante otro conflicto retrocediendo la esperanza de paz y reconstrucción de los países.

Según Farah (2025) sobre el riesgo del crimen organizado transnacional:

el crimen organizado ha dejado de ser una amenaza periférica para la mayoría de los ciudadanos. Se ha convertido en un actor central, capaz de representar una amenaza existencial para la supervivencia de la democracia representativa y del Estado de derecho. La inundación de capitales ilícitos y prácticas corruptoras en la política, tanto a nivel nacional como regional, hace urgente comprender estos nuevos fenómenos y articular respuestas dentro de un marco institucional y democrático.

El párrafo anterior describe los puntos del riesgo ante el aumento de las amenazas tradicionales siendo estas el trasiego de drogas, contrabando y trata en la región convirtiéndose en una amenaza interregional por el aumento de los mercados ilícitos junto a las problemáticas políticas. Dentro de Centroamérica en la reconstrucción de la democracia y fortalecimiento externo de seguridad, las regiones controladas por la guerrilla se convirtieron en zonas de producción y trasiego de drogas y contrabando, generando un aumento del riesgo de estos grupos como las FARC en Colombia, usan estos métodos para seguir financiando su equipamiento y rango de acción.

El caso centroamericano durante las décadas de 1970 y 1980, sufría de las amenazas tradicionales de esos años que eran los conflictos, guerras e invasiones militares, siendo estos los retos de ese tiempo. Aunque a principios de 1990 la dinámica cambió en la región transformando los principales puntos de conflicto en nuevos mercados y explotando los ingresos indirectos hechos por los grupos guerrilleros, esto no significa que estas regiones siempre fueron usadas para la producción de drogas sino como un mercado alternativo para financiar sus conflictos y continuidad; es por esa razón que es crucial comprender la evolución desde el cese de los conflictos, las crisis postguerra fría y la reconstrucción de la democracia.

Explica Dammert (2025) con respecto al incremento de las OCT en la región:

Esta "gobernanza criminal", como la denominan algunos investigadores, no intenta sustituir al Estado, sino coexistir con él, negociando favores y estableciendo zonas de influencia. Se trata de un modelo híbrido que combina violencia, corrupción y servicios, y que tiene efectos devastadores sobre el desarrollo humano.

Ante esto, los grupos criminales no buscan expandirse de forma descontrolada sino por medio de los movimientos del Estado, esto significa que el rastreo de las vulnerabilidades estatales y municipales abren oportunidades de estos grupos para actuar sin limitaciones. Su expansión ha sido progresiva no solo en regiones rurales y pobres sino en mercados lícitos como mamparas de sus negocios generando múltiples frentes de acción y esto es un reto logístico para las autoridades y proyectos de cooperación en materia de seguridad.

Ante el aumento de la amenaza de las OCT, el SICA (2023) implementó lo siguiente, se aprobó el Plan Regional Contra el Crimen Organizado (PRICCO), con el cual se reivindica a la población como eje y más alto destinatario del trabajo que realiza el SICA y que permitirá fortalecer los mecanismos de coordinación y la cooperación entre las entidades encargadas de la investigación y la persecución penal en la región.

El ingreso de este plan regional en las estrategias del SICA significa la evolución progresiva y el conocimiento ante los retos actuales que enfrenta la región, ya que, este plan enfatiza principalmente la cooperación y coordinación técnica de los países miembro para actuar en conjunto. El Sistema de Integración ha creado espacios de diálogo entre los miembros para acordar planes de esta índole, configurando una solidez en las acciones en conjunto y búsqueda de estabilidad regional para solucionar problemas en unidad.

2.1.3 Surgimiento y evolución de las estrategias regionales contra el crimen organizado transnacional

Las redes criminales regionales durante este tiempo se han solidificado y profundizado en otros mercados, creando múltiples fuentes de dinero y entradas lícitas en los países centroamericanos. Han mejorado las rutas de trasiego por medio de logística detallada del Gobierno y situaciones externas convergiendo en una lucha entre inteligencia clandestina y formal, ya que, como el Estado y las municipalidades se han debilitado por circunstancias como la pandemia, crisis económicas y conflictos internacionales, se han generado múltiples frentes de acción, dando un resultado grave para la estabilidad regional y el seguimiento de proyectos multilaterales en áreas sociales y de seguridad, fuentes importantes para la modernización y evolución de las comunidades e instituciones estatales.

Ante esta situación Baires (2026) explica lo siguiente, “las fuerzas de seguridad no solo enfrentan redes criminales, sino también su avanzada infraestructura física y

tecnológica, lo que refleja un esfuerzo regional más amplio para combatir las organizaciones criminales transnacionales”. Ante esta especificación del contexto actual del movimiento y consolidación de las redes criminales en la región, constituye un riesgo regional por su amplitud de operación y capacidad de adaptarse ante los cambios y actuaciones de las fuerzas de seguridad.

El estudio de Padilla (2025) señala que:

Los patrones estructurales predominantes incluyen redes jerárquicas, modulares e híbridas distribuidas en distintos territorios con grados variables de descentralización; la resiliencia y la capacidad de expansión internacional están directamente asociadas a la forma organizativa, siendo las modulares e híbridas más adaptables y capaces de reorganizarse frente a intervenciones estatales, mientras que algunas jerárquicas muestran subgrupos resilientes mediante liderazgo regional y autonomía funcional.

La anatomía de estas organizaciones es compleja y de muchos detalles, generando ciertos enfoques como la economía y principales focos de producción y clientes, ya que, su jerarquía y funcionamiento es núcleo de sus principales productos como la trata, narcotráfico, contrabando y pandillas. Ante estos enfoques, la necesidad de aumentar su rango y producción se dispara por los mercados europeos y estadounidenses, ante esto Centroamérica desde los principios de este tipo de actividades a finales del siglo XX, ha sido un puente comercial, su desempeño no destacaba hasta los años actuales que no solo es puente sino productor y gestor.

Dentro de una investigación del Poder Judicial de Costa Rica (2018), se señala:

los compromisos adquiridos en diversos convenios de cooperación a nivel regional y subregional, conllevó a la creación en el año 2011 del Centro Regional para el Desarrollo y la Cooperación Jurídica en América Central (acrónimo, CEDEJU), en materia de control de la producción y tráfico de drogas, el cual es un proyecto auspiciado por el Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización de Drogas (PNUFID) y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD/OEA).

La alianza y creación de organizaciones genera un gran impacto en la cooperación regional, esto se debe a que principalmente los objetivos son en conjunto lo que aumenta el diálogo y uso de material para suprimir las rutas y estrategias de las OCT en la región. Otro factor importante es la participación de la OEA y la ONU, instituciones fundamentales en pacificar y generar orden en las tendencias globales y retos de esta índole multifacética.

El SICA (s.f.) detalla lo siguiente:

La Comisión de Seguridad de Centroamérica se encuentra establecida en el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica como instancia subsidiaria de ejecución, coordinación, evaluación y seguimiento, de elaboración de propuestas, así como de recomendaciones de alerta temprana, y cuando proceda, de pronta acción.

Esta comisión ha generado un gran apoyo a los miembros para coordinar y crear proyectos en conjunto para contrarrestar la oleada de crimen organizado en Centroamérica, siendo una de las principales razones por las cuales se han generado Subsecretarías como el ESCA. El apoyo continuo y acompañamiento en los procesos de seguridad han generado un espacio cooperativo, aunque se vea limitado por recursos y países con restricciones por las situaciones internas sean de naturaleza económica, política y social.

La Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) es uno de los principales móviles del Sistema en seguridad regional, esto se debe a su alcance y promoción al tener objetivos de disuasión del delito en personas jóvenes y población vulnerable, aunque estos proyectos han sido debilitados por decisiones políticas de los Gobiernos y financiación estatal complicando proyectos sociales. Otro factor crucial de esta estrategia es que su cobertura aplica en todos los ámbitos, aunque se centra en la acción preventiva que la de fuerza.

2.1.4 Creación y evolución de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA)

Fue creada durante la XXXI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA en el año 2007. En la reunión situada en Ciudad de Guatemala, el SICA (s.f.) declaró lo siguiente como misión principal,

con el propósito de contar en la región de Centroamérica, con un instrumento idóneo, para generar un ambiente de mayor seguridad para las personas y sus bienes, propiciar

el desarrollo humano sostenible a través de las inversiones y las acciones relacionadas con sus cuatro componentes.

Con lo anterior se comprende la razón de esta estrategia coordinada por los miembros del SICA, esto se debe a que la cooperación en conjunto en ámbitos mayoritariamente sociales descongestiona situaciones políticas y económicas reflejando el apoyo a comunidades vulnerables y la construcción de una sociedad más equitativa. Un punto estratégico fue la inclusión de México y Colombia para colaborar con esta estrategia, ya que, estas dos naciones tienen el conocimiento y las herramientas para asesorar y complementar con la región centroamericana.

Los objetivos de esta estrategia estructurados en un informe del AECID (s.f.) son, 1. Integrar los diferentes esfuerzos que realiza la región en materia de seguridad a fin de armonizarlos y obtener mejores resultados. 2. Facilitar la coordinación e intercambio de información y experiencias entre las diversas instancias y agencias operativas de la región para combatir más eficazmente las actividades delictivas regionales. 3. Identificar y gestionar las necesidades financieras, de recursos y de formación que demandan las instituciones encargadas de velar por la seguridad. 4. Desarrollar políticas, programas, estrategias y acciones que permitan la prevención en los siguientes temas: violencia juvenil, violencia armada, violencia de género, tráfico ilícito y trata de personas, prevención desde lo Local, y los efectos de los desastres naturales en especial los provocados por el cambio climático.

Estos objetivos denotan los ejes de acción y proyectos concentrados en sentidos sociales y reestructuración política de las instituciones públicas de seguridad, esto se debe a las situaciones del crimen organizado generando mayor peso y seriedad en las tomas de decisiones. La posición geopolítica de estas organizaciones ha generado un retroceso durante estos años, debido al enfoque estructural en controlar las regiones por medio de las deficiencias gubernamentales, dejando sin acción a la ESCA, por eso sus objetivos están estructurados en planes de acción en conjunto para contrarrestar y disminuir la actividad de estas organizaciones en Centroamérica.

El ESCA tiene cuatro componentes principales en su estructura y organización, los cuales son: combate al delito, prevención de la violencia, rehabilitación, reinserción y

seguridad penitenciaria y como último componente fortalecimiento institucional: coordinación y seguimiento de la estrategia regional. Estos puntos afirman los objetivos y muestran mayor claridad el funcionamiento de la Estrategia de Seguridad Centroamericana en la región, moldeando los principales proyectos en materia estratégica, social y política, aunque con un enfoque centralizado en la población siendo ejemplos la rehabilitación, la reinserción de presos a la vida cotidiana y la prevención del delito.

La coordinación y cooperación en estos componentes tienen un trabajo detrás de estudios de situaciones regionales y focalizados a sectores más vulnerables, junto a la participación de Colombia y México que han sido cruciales para la organización y logística en base de la experiencia en redes criminales asimétricas e híbridas.

Esto es fundamental para la visualización de las situaciones en la región centroamericana, por lo cantidad de actores involucrados en los componentes, ya que, no solo es una planificación sino una comprensión de la vulnerabilidad y los beneficios de estas organizaciones en la zona, quienes se han aprovechado de la carencia en seguridad, salud y educación, recalando que los ejes de acción van encaminados a recuperar y mejorar estos puntos por las crisis políticas y pandemia.

El ESCA tiene distintos órganos coordinadores siendo el principal la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno, se encarga de regular y aprobar los proyectos, ya que, esta unidad conformada por los presidentes y representantes de los países tienen el poder de aceptar en conjunto los acuerdos conforme a las situaciones actuales de los países. Otros consejos y comisiones son la Comisión de Seguridad Centroamericana y el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.

El SICA (s.f.) explica la función de la coordinación del ESCA de esta forma, “constituye el instrumento básico que, desde una perspectiva integral, aspira a orientar las acciones coordinadas que en materia de seguridad adopten los países de la región, en el marco de sus respectivos ordenamientos jurídicos”. Ante esta cita se puede desarrollar los otros órganos de la Estrategia de Seguridad Centroamericana, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores es el principal de coordinar las acciones y propuestas concretadas por medio de los Consejos Sectoriales e Intersectoriales de Ministros.

La coordinación y planificación de estos proyectos se hace mediante estudios sociales, económicos y políticos de cada país así como de los focos principales de actividad criminal en la región centroamericana. Por último, la Comisión de Seguridad Centroamericana es la entidad encargada de la ejecución de los proyectos aprobados por la comisión y coordinación del Consejo, su cobertura es en proyectos de seguridad regional e internacional.

En el inciso K del artículo 52 del Tratado Marco de Seguridad en Centroamérica (1995), determina:

examinar la información proporcionada por los gobiernos sobre sus respectivos presupuestos militares y de seguridad para el año fiscal en ejercicio y elaborar propuestas conjuntas para la eventual adecuación de los presupuestos futuros, tomando en cuenta la situación interna de cada estado.

Conforme a ese inciso se entiende que el presupuesto del ESCA es brindado de acuerdo con la situación económica de cada Estado miembro, generando una estructura y análisis del marco de acción de las situaciones de seguridad de cada país, haciendo que las propuestas y proyectos se ejecuten de forma equitativa y según los recursos de cada miembro, aunque esto puede generar limitaciones en la acción y ejecución con resultados inferiores a lo esperado.

2.1.5 Desafíos recientes del SICA en materia de gobernanza regional y seguridad (2020–2025)

El trabajo de investigación de Martí (2025) inicia con este fragmento:

En Centroamérica, los retrocesos institucionales que acompañan la creciente agudización de tendencias autocráticas están estrechamente relacionados con fenómenos de degradación ambiental y dinámicas de cambio económico que afectan los territorios rurales, sus actores y las capacidades sociales para construir resiliencia ante situaciones de crisis socioambiental.

En esta introducción se visualiza un enfoque interesante sobre el riesgo de la democracia en la región centroamericana, en relación con las políticas e instituciones ambientales junto a las comunidades de estas regiones. El punto es importante para discernir

los distintos debates de las crisis políticas y sus aristas que se conectan directamente al crimen organizado y rutas ilícitas de contrabando, trata de personas y drogas. Al ser estas regiones vulnerables por sus carencias son usadas para estas actividades.

Las crisis políticas en la región han escalado conforme a la democratización en la década de los 90, esto por los cambios gubernamentales y adaptación de métodos democráticos. Estas crisis políticas generan un desequilibrio en los compromisos y objetivos en los países, creando debilidades y pérdidas de control en ciertas regiones. El uso de la fuerza junto a otras estrategias contundentes divide a la población y aumenta la estrategia del crimen organizado en continuar sus operaciones, ya que, las estrategias gubernamentales solo atacan una parte del total, y una disminución temporal del problema.

Un factor importante en la región son las tensiones políticas entre miembros, un ejemplo de esto es el régimen nicaragüense que ha generado polémicas por sus políticas, represiones y decisiones regionales, entre ellas la postulación de Werner Vargas para las elecciones de la Secretaría del SICA en 2022, postularon a quien tuvo apoyo del Gobierno costarricense, tensando las relaciones entre miembros debido al historial de Nicaragua junto a su carencia de acción en estos años.

Otros aspectos que ha enfrentado el SICA son situaciones regionales y globales como la pandemia del COVID-19 que desató problemáticas y debilidades que fragmentaron aún más las relaciones y proyectos en conjunto, debido a las crisis económicas y sociales que se desataron después de la pandemia.

Esto se conecta directamente a las debilidades del Sistema, debido a esto Caldentey (2022) quien afirma que: “Todos los componentes de la crisis centroamericana tienen relación con o son reflejo de factores de impacto global. La desdemocratización no es un fenómeno exclusivamente centroamericano y forma ya parte del análisis teórico reciente”.

Caldentey (2022) nombra los principios económicos y políticos de Donald Trump, el movimiento de los partidos de derecha en Europa y las crecientes tensiones diplomáticas entre bloques en el mundo, que afectan directamente a Centroamérica por factores ideológicos, económicos y políticos debido a la dependencia de financiación extranjera, lo que genera un debilitamiento en las decisiones del Sistema. El freno de las negociaciones y

la búsqueda de diálogo entre los países miembros ha provocado una incertidumbre interna y externa de los Estados observadores de esta organización como los son México, Chile, Brasil, Argentina, Colombia, Perú, España, Estados Unidos, China, Japón y la Unión Europea.

Conforme a las circunstancias externas a la región, la financiación y aliados estratégicos de los países pueden cambiar, ya que esto depende 100% de la ideología y avances del gobierno actual, lo que genera rechazos y tensiones en la organización. Esto se debe a que la mayoría de los proyectos y el mismo funcionamiento del SICA depende de la inversión de fondos y de los propios miembros, pero sin aliados estratégicos y cierre de puertas por parte de países o circunstancias que llevan a un extremo o al otro. Un ejemplo de esto es la salida de Trump en el 2020 y la entrada del Gobierno de Biden quien generó un aumento de la entrada de dinero en proyectos, pero una mayor incertidumbre por la baja de apoyo técnico en la región.

Un informe del ICAP (2020), se refiere principalmente a los retos de la pandemia en materia de salubridad, seguridad social, cooperación y políticas, ya que hubo un cambio de dirección de los fondos que se destinaron a solventar la pandemia y carencias de los miembros, lo que frenó proyectos e iniciativas en la región.

2.2 Marco conceptual

Para este marco es fundamental la comprensión de los sistemas, organizaciones y teorías importantes que brindan validez y fundamento a este trabajo, ya que, el SICA es un organismo muy amplio con bastantes aristas igual que la seguridad regional y el crimen organizado. Por tanto, es necesario plantear todo este contenido para un buen desarrollo de los objetivos.

2.2.1 Gobernanza regional

El concepto de gobernanza regional conforme a Bevir (s.f.), explica con un ejemplo de la Unión Europea la operancia de este tipo de gobernanza y por qué es crucial este punto dentro de esta investigación, ya que la unión de instituciones públicas y privadas permite liderar iniciativas en conjunto de materia social, económica, cultural y político. El objetivo principal es poder unificar esfuerzos del Gobierno y sector privado para mitigar y gestionar la situación de un territorio. Estas prácticas son comunes en municipalidades y

organizaciones como la UE, debido a la necesidad de unificar y mantener un orden por la región y el tamaño de esta.

Ante esto, el texto genera referencia a las prácticas y retos que acontecen este tipo de gobernanza, debido a que la unificación de objetivos entre el sector público y privado mantiene un margen de error espacioso, esto es por las metas junto a las limitaciones regionales de todas las índoles. En Centroamérica la gobernanza regional tiene complicaciones por las diferencias gubernamentales en sentido político y social, ya que, la democracia y los rasgos políticos en la región siguen en construcción, creando situaciones complejas donde albergar y discutir los principales retos regionales, lo que dificulta su alcance.

La gobernanza moldeada por el SICA es de carácter cooperativo por la naturaleza de su fundación, esto por ser una región en vías de desarrollo que necesita el apoyo en conjunto de los países centroamericanos y el sector privado, ya que, los enfoques y puntos de acción del privado es más directo a la producción y sector público, aumentando su capacidad de acción en la sociedad, aunque esto no significa que el privado se centre en servicios a las instituciones públicas, sino en la población.

La toma de decisiones se conforma en un marco de diálogo y negociación entre los miembros para actuar en conjunto contra el avance y aumento de operaciones de las OCT, y directamente al tema de seguridad regional el cual en estos momentos es crucial para mantener la estabilidad regional, ante la crisis política y reformulación democrática centroamericana, lo que denota una necesidad de cooperación entre Estados y sector privado para generar valor y analizar los focos vulnerables más afectados en la zona.

2.2.2 Seguridad regional

La OEA (s.f.) en relación con el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, especifica las responsabilidades, puntos de acción y acuerdos entre miembros para consolidar las metas en conjunto en tiempos establecidos y sin contratiempos. Este sentido es interesante debido a la necesidad de participación y cooperación que se enfoca en este tratado, pero las situaciones actuales de cada región generan un cambio en la estrategia de acción ante estas problemáticas.

Explica Gutiérrez (2020) sobre las amenazas compartidas en la región centroamericana que: “La corrupción, la falta de inversión y escasez de oportunidades, el alto crecimiento poblacional y la inseguridad han provocado que 1 de cada 3 centroamericanos quieran emigrar”. Las principales problemáticas que enfrentan los países miembros del SICA son las principales fuentes de desequilibrio estatal y de gobernanza, generando tensiones en la efectividad territorial y regional, ya que, el aumento de la corrupción en las instituciones públicas y de seguridad disminuyendo el monitoreo de los grupos y actividades delictivas en los principales focos nacionales.

Las respuestas en conjunto ante estas situaciones han sido principalmente las reuniones bilaterales y multilaterales entre miembros, creando mapas de rutas en resultados para poder analizar la efectividad de estas estrategias en tiempo real y con diversas problemáticas. Las respuestas son importantes para comprender la infraestructura de cada país y sus actualizaciones según el movimiento evolutivo del crimen organizado, ya que, cada territorio tiene una problemática principal que alimenta a las otras regiones dificultando por completo una acción contundente ante estas estrategias de movimientos irregulares.

La seguridad multidimensional desde la visión de la Estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA), tiene distintas perspectivas y enfoques sobre las principales líneas en lo social, tales como el Proyecto de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia que afecta a la Juventud en Centroamérica. Este tipo de proyectos generan varias soluciones al problema desde el ámbito social y cultural para disminuir el reclutamiento de jóvenes en el crimen organizado, junto al territorio afectado por estos grupos.

Conforme al aumento de las estrategias en seguridad multidimensional, aumenta también la amenaza transnacional debido a la disminución en cobertura territorial; su resultado es una expansión y aumento de la violencia entre organizaciones de crimen organizado por los mercados y actividades. Esto se propaga en la región centroamericana, mutando y generando alianzas entre grupos para una mejor coordinación y acción entre los territorios.

2.2.3 Crimen organizado transnacional

El crimen organizado transnacional (OCT) se refiere a las actividades ilícitas realizadas por grupos estructurados que operan a través de las fronteras nacionales con el objetivo de obtener beneficios económicos o estratégicos. A diferencia de la delincuencia común, estas organizaciones poseen una estructura flexible y una capacidad de coordinación que les permite desarrollar operaciones en múltiples territorios de manera simultánea. Este concepto es fundamental para la presente investigación debido a que las principales amenazas de seguridad que enfrenta Centroamérica están vinculadas a redes criminales con presencia regional e internacional.

Las redes ilícitas que conforman estas organizaciones se caracterizan por la distribución de funciones y recursos entre distintos actores, permitiendo una operación más eficiente y difícil de detectar por parte de las autoridades. Estas estructuras aprovechan las debilidades institucionales, la corrupción y las limitaciones en los controles fronterizos para expandir sus actividades. En la región centroamericana, estas redes han logrado establecer corredores estratégicos para el movimiento de personas, mercancías ilícitas y recursos financieros, fortaleciendo su presencia en diversos países de manera simultánea.

El carácter transfronterizo del crimen organizado constituye uno de los principales desafíos para los Estados. Las organizaciones criminales operan sin limitarse a las fronteras políticas, utilizando rutas regionales e internacionales para el transporte de drogas, armas, personas y otros bienes ilícitos. La posición geográfica de Centroamérica ha convertido a la región en un punto estratégico para estas actividades, debido a su ubicación entre los principales productores de drogas en Sudamérica y los mercados de consumo en Norteamérica.

Las economías criminales generadas por estas organizaciones representan una fuente constante de recursos financieros que les permite mantener y expandir sus operaciones. Actividades como el narcotráfico, la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, el contrabando, el lavado de dinero y el tráfico de armas generan importantes beneficios económicos para estas estructuras. Estos recursos son utilizados para financiar operaciones, adquirir equipamiento, corromper funcionarios públicos y aumentar su influencia dentro de determinados territorios.

Una de las principales características del crimen organizado transnacional es su capacidad de adaptación ante los cambios políticos, económicos y tecnológicos. Las organizaciones criminales modifican constantemente sus métodos de operación para evadir los controles estatales y responder a las estrategias implementadas por los gobiernos. Esta flexibilidad les permite trasladar rutas, diversificar actividades ilícitas e incorporar nuevas tecnologías para mantener sus operaciones activas.

El impacto regional del OCT se refleja en el debilitamiento de las instituciones públicas, el incremento de la violencia, la corrupción y la inseguridad en los Estados afectados. Estas consecuencias trascienden las fronteras nacionales y generan efectos directos sobre la gobernanza regional, la estabilidad política y el desarrollo económico. Debido a la naturaleza transnacional de estas amenazas, los Estados centroamericanos requieren mecanismos de cooperación y coordinación regional que permitan enfrentar de manera conjunta las actividades de estas organizaciones y reducir sus efectos sobre la seguridad regional.

2.2.4 Cooperación internacional para la seguridad

La cooperación internacional para la seguridad consiste en el conjunto de acciones coordinadas entre Estados, organismos internacionales y actores estratégicos con el objetivo de enfrentar amenazas que afectan a múltiples países. Este tipo de cooperación surge debido a que problemáticas como el crimen organizado transnacional, el narcotráfico, la trata de personas y el tráfico ilícito de armas sobrepasan las capacidades de un solo Estado, requiriendo esfuerzos conjuntos para reducir su impacto. En el contexto centroamericano, la cooperación internacional se ha convertido en un instrumento fundamental para fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la seguridad regional.

Uno de los principales mecanismos de esta cooperación es la asistencia técnica proporcionada por organismos internacionales y países cooperantes. Esta asistencia incluye capacitaciones, intercambio de conocimientos, fortalecimiento institucional y transferencia de buenas prácticas en materia de seguridad. Mediante estos procesos, las instituciones encargadas de la seguridad pública pueden mejorar sus capacidades operativas y adaptarse a los cambios que presentan las amenazas regionales y transnacionales.

El financiamiento internacional constituye otro elemento esencial para la implementación de proyectos y estrategias de seguridad. Diversos programas regionales dependen de recursos aportados por organismos internacionales, países observadores y socios estratégicos. Estos fondos permiten ejecutar iniciativas relacionadas con la prevención de la violencia, el fortalecimiento institucional, la modernización tecnológica y la cooperación policial, facilitando el cumplimiento de los objetivos establecidos por las organizaciones regionales.

La cooperación multilateral representa una de las herramientas más utilizadas para coordinar acciones entre los Estados. A través de reuniones, acuerdos y estrategias conjuntas, los gobiernos pueden intercambiar información, coordinar respuestas y desarrollar políticas comunes frente a amenazas compartidas. Este modelo de cooperación permite generar respuestas más integrales y aumentar la efectividad de las acciones de seguridad en el ámbito regional.

Los organismos internacionales desempeñan un papel relevante dentro de estos procesos de cooperación. Instituciones como la Organización de los Estados Americanos (OEA), las Naciones Unidas (ONU), la Unión Europea y diversos organismos de cooperación internacional participan mediante asistencia técnica, financiamiento y acompañamiento institucional. Su participación fortalece las capacidades de los Estados y contribuye al desarrollo de programas orientados a la seguridad y la gobernanza regional.

El sostenimiento de las agendas regionales depende en gran medida de la continuidad de estos mecanismos de cooperación. La disponibilidad de recursos financieros, el compromiso político de los Estados y la participación de los organismos internacionales permiten mantener proyectos de largo plazo orientados a la seguridad regional. En el caso del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la cooperación internacional ha sido un elemento clave para impulsar estrategias regionales y fortalecer las capacidades institucionales necesarias para enfrentar las amenazas comunes que afectan a la región.

2.2.5 Integración regional

La integración regional se refiere al proceso mediante el cual varios Estados establecen mecanismos de cooperación y coordinación para alcanzar objetivos comunes en ámbitos políticos, económicos, sociales y de seguridad. Este proceso busca fortalecer las capacidades de los países participantes mediante la articulación de políticas y estrategias compartidas que permitan afrontar desafíos que superan las capacidades individuales de cada Estado. En Centroamérica, la integración regional constituye uno de los principales instrumentos para promover el desarrollo, la estabilidad y la cooperación entre los países miembros.

La articulación política representa uno de los pilares fundamentales de la integración regional, debido a que permite la construcción de consensos y la formulación de objetivos comunes entre los gobiernos participantes. A través del diálogo político y la negociación, los Estados pueden coordinar acciones y desarrollar iniciativas orientadas a responder a problemáticas compartidas. Este proceso resulta especialmente relevante en temas relacionados con la seguridad regional, donde la cooperación política facilita la implementación de estrategias conjuntas frente a amenazas comunes.

El regionalismo constituye la base conceptual que impulsa la creación de organismos y mecanismos de integración. Este enfoque sostiene que la cooperación entre países vecinos permite generar mayores beneficios que las acciones desarrolladas de forma aislada. Asimismo, promueve la construcción de espacios de colaboración permanente que fortalecen la estabilidad regional y favorecen la solución de conflictos mediante medios institucionales y diplomáticos.

La institucionalidad compartida surge como consecuencia de los procesos de integración, permitiendo la creación de organismos especializados encargados de coordinar, supervisar y ejecutar las políticas regionales. Estas instituciones facilitan la continuidad de los proyectos conjuntos y garantizan espacios permanentes para la cooperación entre los Estados miembros. En el caso centroamericano, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) constituye uno de los principales ejemplos de institucionalidad compartida orientada a promover el desarrollo y la seguridad regional.

Los mecanismos supranacionales e intergubernamentales representan dos formas de organización utilizadas dentro de los procesos de integración regional. Los mecanismos supranacionales otorgan determinadas competencias a instituciones regionales con capacidad de influir en las decisiones de los Estados miembros, mientras que los mecanismos intergubernamentales mantienen la toma de decisiones bajo el control directo de los gobiernos nacionales mediante procesos de negociación y consenso. La integración centroamericana se ha desarrollado principalmente bajo una lógica intergubernamental, donde la cooperación y los acuerdos entre los Estados constituyen la base de las decisiones regionales.

La integración regional permite comprender el funcionamiento de organizaciones como el SICA y la importancia de la cooperación entre los países centroamericanos. A través de la articulación política, la institucionalidad compartida y los mecanismos de coordinación regional, los Estados buscan fortalecer sus capacidades para enfrentar desafíos comunes y promover la estabilidad, el desarrollo y la seguridad en la región.

2.2.6 Coordinación política regional

La coordinación política regional se refiere al conjunto de mecanismos de diálogo, negociación y cooperación mediante los cuales los Estados buscan construir posiciones comunes frente a desafíos compartidos. Este proceso permite la articulación de políticas y estrategias regionales orientadas a fortalecer la estabilidad política, la seguridad y el desarrollo de una región determinada. Dentro de los organismos de integración, la coordinación política constituye un elemento esencial para garantizar la efectividad de los acuerdos y la continuidad de las iniciativas regionales.

Uno de los principales objetivos de la coordinación política regional es la construcción de consensos entre los Estados participantes. A través de reuniones, cumbres y espacios institucionales de diálogo, los gobiernos negocian posiciones comunes que permitan desarrollar acciones conjuntas frente a problemáticas compartidas. La búsqueda de consensos facilita la implementación de políticas regionales y fortalece la cooperación entre los miembros de una organización regional.

Sin embargo, los procesos de coordinación regional suelen enfrentar divergencias estatales derivadas de diferencias políticas, económicas e ideológicas entre los gobiernos.

Estas diferencias pueden dificultar la adopción de acuerdos y retrasar la ejecución de proyectos conjuntos, especialmente en regiones donde existen distintos modelos de desarrollo y visiones sobre la gestión de la seguridad. En Centroamérica, estas divergencias han representado desafíos constantes para la consolidación de estrategias regionales de largo plazo.

La voluntad política constituye un factor determinante para el éxito de la coordinación regional. El compromiso de los gobiernos con los objetivos comunes permite impulsar iniciativas de cooperación y garantizar el cumplimiento de los acuerdos adoptados. Cuando existe una voluntad política limitada o cambios frecuentes en las prioridades gubernamentales, los procesos de integración y coordinación pueden experimentar retrocesos o dificultades en su implementación.

La coordinación intergubernamental representa el principal mecanismo mediante el cual los Estados participan en la toma de decisiones regionales. Este modelo se basa en la cooperación entre gobiernos soberanos que mantienen el control de sus decisiones nacionales, pero que buscan coordinar acciones mediante procesos de diálogo y negociación. En el caso del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la coordinación intergubernamental constituye uno de los principales instrumentos para la formulación de políticas regionales en materia de desarrollo y seguridad.

La gobernanza multinivel complementa estos procesos al incorporar la participación de diversos actores e instituciones en distintos niveles de decisión. Este enfoque reconoce que los desafíos regionales requieren la intervención coordinada de organismos regionales, gobiernos nacionales, instituciones locales y otros sectores estratégicos. La combinación de estos niveles de actuación fortalece la capacidad de respuesta ante amenazas compartidas y contribuye a una gestión más efectiva de los asuntos regionales.

La coordinación política regional permite comprender cómo los Estados centroamericanos articulan esfuerzos para enfrentar desafíos comunes mediante mecanismos de cooperación, negociación y toma de decisiones conjuntas. Su estudio resulta fundamental para analizar el funcionamiento del SICA y las estrategias regionales desarrolladas para responder a las problemáticas que afectan a la región.

2.3 Marco referencial

Dentro de este marco referencial, se fundamenta la investigación por medio de distintas perspectivas teóricas como el neoliberalismo institucional, constructivismo, teoría de la gobernanza multinivel y teoría de los complejos regionales de seguridad (Barry Buzan y Ole Wæver). Estas mismas complementan y refuerzan los conceptos en este trabajo, junto a la guía de comprensión en el sentido de los objetivos y sustento de esta investigación.

2.3.1 Neoliberalismo institucional

El neoliberalismo es una de las principales corrientes de pensamiento que persevera en la actualidad, ya que, su raíz en las Relaciones Internacionales es la búsqueda de diálogo conforme a la cooperación y búsqueda de soluciones en conjunto. Conforme a esa idea, Encyclopedia (2022) se refiere a lo siguiente, “Los neoliberales destacan el papel de las instituciones y los regímenes internacionales para facilitar la cooperación entre Estados”. En esta cita se nota la importancia de las instituciones en construir las relaciones con otros Estados y agencias de cooperación, debido a que esta ideología es hecha por la cooperación entre instituciones públicas y privadas, dejando un puente directo en la acción de otros actores internos como externos.

Dentro del SICA y directamente al ESCA, la participación de las instituciones internacionales da forma a los proyectos y tipos de cooperación entre los Estados, esto se debe a que el apoyo directo de empresas, organizaciones y las mismas instituciones públicas generan nuevas ideas y formaciones de soluciones que se puedan implementar en conjunto. La cooperación regional va en conjunto con las instituciones internacionales debido a que estrechamente con la Estrategia de Seguridad Centroamericana, la participación de otros actores en conocimiento o *expertise* en seguridad brindan otros caminos y sentidos diferentes generando un mayor diálogo para la búsqueda de proyectos concretos a problemáticas regionales.

La reducción de costos por medio de la cooperación es uno de los fundamentos y engranajes de este pensamiento, ya que, la participación de múltiples instituciones sin importar su carácter público o privado genera un balance de gastos entre los participantes, esto es una palanca a la negociación del uso de los presupuestos de seguridad en conjunto y lo necesario para hacer los estudios previos del proyecto. Un mapeo regional hecho por una

organización experimentada o familiarizada en estos temas tiene un mayor peso y disminuye el gasto en dicho proyecto y los venideros.

Science Direct (s.f.) explica que los regímenes internacionales se basan en reglas implícitas o explícitas establecidas por los Estados y organizaciones para seguir un orden en el Sistema Internacional. Un ejemplo es el planteamiento de los reglamentos y normativas dentro del SICA que le brinda solidez e institucionalidad al ESCA, sintetizando el neoliberalismo aplicado en la cooperación y búsqueda de soluciones entre los miembros, lo que aumenta la expectativa de éxito y solidez, ya que hay un cumplimiento en los estándares establecidos por el régimen internacional de esta organización.

El neoliberalismo da apertura a la cooperación ante amenazas compartidas, esto se debe a que la negociación para la resolución de conflictos es moldeada conforme a dicho pensamiento. La búsqueda de resoluciones y proyectos en conjunto en materia de las amenazas que afectan a todos los miembros derivan en una amplitud de actores externos e internos y aumenta la capacidad de respuesta y cooperación; todo lo cual es fundamental para la comprensión de esta teoría en esta investigación que explora estos enfoques para la comprensión de las herramientas del SICA.

2.3.2 Constructivismo

El constructivismo es una de las esencias de las Relaciones Internacionales y una de las principales asociadas a este trabajo; en este sentido, Olivar (2024) describe lo siguiente, “los constructivistas sostienen que la realidad internacional no se presenta como un hecho dado e inmutable, sino como una construcción social mediada por percepciones, identidades y contextos culturales”. Conectado directamente al ESCA es visible la cuestión de construcción por medio de las diferencias políticas, culturales y sociales esto se debe a un problema en común que contrae a las amenazas regionales, redefiniendo las relaciones entre Estados miembro por un bien en común.

Conforme al texto, el constructivismo es una pieza importante para la comprensión de cuáles son las principales amenazas que afectan a la región, generando un mapeo por medio de la cultura, sociedad y política de los Estados. La diferencia entre Estados en Centroamérica es marcada y aumenta la necesidad de construir e identificar las percepciones

de seguridad de cada país, debido a que el conocimiento de las percepciones y directamente la de seguridad modifica la problemática y la acción requerida.

Las percepciones están conectadas con las identidades regionales, ya que los criterios de seguridad están moldeados conforme a la identidad de los Estados, es decir, se debe entender la cultura de cada país para planificar y generar una cooperación constructiva. Las identidades son cruciales para comprender el comportamiento de un Estado, ya que, ningún país tiene la misma construcción estatal o de seguridad por lo que se puede generar contratiempos al ensamblar proyectos y normativas que rijan a todos los miembros por igual.

Un reto principal del constructivismo en la región son las diferencias políticas entre Estados, puesto que es importante la participación de todos los miembros aunque esto signifique grandes diferencias por los pensamientos políticos. Cabe recordar que la democracia en la región sigue en construcción. El constructivismo va ligado a la legitimidad a las respuestas en la región, ya que, ve todas las diferencias de los Estados como una oportunidad para desarrollar cooperación para ayudar en las carencias de los Estados por medio del análisis de las situaciones internas de cada país, y si las respuestas han sido efectivas o con la capacidad necesaria para continuar o planificarse mejor para solventar dichas problemáticas.

2.3.3 Teoría de la gobernanza multinivel

Esta teoría se fundamenta por medio de lo que expresa la CEPAL (s.f.):

la realización de relaciones entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar asuntos de interés público, proceso que puede ser caracterizado por la competencia y cooperación donde coexisten como reglas posibles; y que incluye instituciones tanto formales como informales.

Este fragmento ayuda a entender por qué es necesaria esta teoría en este trabajo, debido a la cantidad de actores internos como externos que aumentan la profundidad y dificultad en la comprensión de los mecanismos ligados directamente al ESCA como principal órgano en seguridad de la región, ya que, la gobernanza de esta estrategia es fragmentada dependiendo de los enfoques y quienes lo van a accionar. Como ya se había explicado, la división del ESCA facilita la comprensión de este órgano, ya que, sin esta

división el avance, cooperación y comunicación con otros actores no serían posibles debido a la importancia en materia de seguridad en distintos aspectos que aporta a la región.

La coordinación de los actores e instituciones son cruciales para mantener la operativa de la gobernanza en los distintos niveles de la organización, no es solo coordinar otros agentes sino comprender la cantidad de recursos, mapeos anteriores y la capacidad de mantener estos proyectos por el tiempo puesto, por eso es una tarea importante la comprensión de los objetivos y quién es el público meta.

La dependencia financiera es equivalente al presupuesto de cada Estado junto a lo equivalente para cada proyecto e iniciativa hecha. Esta dependencia no es por un fondo en conjunto, sino de acuerdo a los gastos anuales por cada país, lo que deja un serio problema en la continuidad de los proyectos y su debido abordaje.

Hay dos panoramas en esta teoría y es la división económica por importancia y la necesidad de proyectos activos en simultaneidad, esto para la comprensión de la dependencia económica entre Estados para mantener vivos tanto el ESCA como a sus iniciativas.

2.3.4 Teoría de los complejos regionales de seguridad (Barry Buzan y Ole Wæver)

Esta teoría abarca los principales principios de este trabajo. Otálvaro (2004) destaca que: “la seguridad tiene un marcado carácter relacional y la interacción de las distintas unidades en un sistema internacional geográficamente difuso y anárquico tiende a concentrarse e intensificarse en circuitos regionales”. Conforme a lo anterior, se destaca como este texto va de la mano de la realidad centroamericana, debido a que en la región son comunes las amenazas interdependientes.

En cuanto a la teoría de Buzan y Waever es necesario mezclar y comprender su sentido con la actualidad centroamericana, por la interconexión de crímenes en la región, su naturaleza de estas y la profundidad de las acciones por parte de los Gobiernos. La mejor definición que Buzan y Waever le dieron a esto son los Complejos de Seguridad Regional (CSR), sistemas hechos por los países para controlar estas situaciones que se concentran en distancias cortas y no largas. Las actividades criminales son más efectivas a cortas distancias que a largas puesto que se necesita una mayor cantidad de recursos y logística el movilizar las operaciones a largas distancias.

En cuanto a las cortas distancias, se entienden como territorios cercanos que no son divididos por un cuerpo acuático extenso, un ejemplo claro es Centroamérica, ya que es un puente gigante que conecta a productores con los consumidores, siendo el puente los vendedores y administradores del producto, lo que genera una complicación en controlar estas redes hechas en toda la región con una logística dispersa y conectada en distancias limitadas con la ventaja de la dispersión.

La teoría refuerza que el debilitamiento de un país afecta a los demás, esto se debe a la conexión geográfica y cultural en la región, generando con facilidad crisis internas como externas. La historia centroamericana está llena de conflictos que tensaron toda la región paralizando proyectos de cooperación importantes para la democratización, aunque en la actualidad esto va más a después de la pandemia donde muchos proyectos quedaron obsoletos por la falta de acción de los miembros y continuidad de iniciativas, debilitando la fuerza de acción de otros países y aumentando la fuerza de expansión de las OCT.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

Este capítulo corresponde la estructura metodológica de la investigación como un elemento fundamental que construye este trabajo, ya que, en este se detalla el enfoque, diseño, las fuentes de la información, su unidad de análisis, los instrumentos utilizados, el proceso de recolección y análisis de los datos. Todos los puntos anteriores son importantes para la validación de la estructura en este trabajo de investigación.

3.1 Enfoque de la investigación

Este trabajo es orientado al estudio de los procesos de gobernanza regional, coordinación política e institucionalidad en materia de seguridad dentro del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) frente al crimen organizado transnacional durante el período 2020–2025. En ese sentido, Piña (2023) destaca que el enfoque cualitativo como un gran punto de enfoque de las vivencias sociales y del espacio en que se vive lo cual indica que este enfoque es necesario para esta investigación.

Piña (2023) indica sobre el enfoque cualitativo, “Las ciencias sociales constituyen así espacios intelectuales complejos y cambiantes que se alimentan de la diversidad de actividades humanas, con el objeto de definir las”. Es decir, que el enfoque de esta investigación es cualitativo en el sentido de definir y comprender los mecanismos del SICA y la forma en que los Estados se adaptan a las dinámicas del crimen organizado transnacional, ya que, este es un fenómeno social que también fundamenta la comprensión de su operación y métodos de control regional.

El enfoque cualitativo permite examinar en profundidad las dinámicas de articulación regional, los marcos normativos existentes y las capacidades diferenciadas de los Estados miembros, atendiendo a la complejidad política, institucional y transnacional del fenómeno de seguridad analizado. A través de la interpretación de documentos oficiales, marcos estratégicos regionales y literatura especializada, se busca comprender cómo los factores estructurales de gobernanza influyen en la formulación e implementación de respuestas conjuntas frente a amenazas criminales que trascienden las fronteras nacionales.

Otro punto que refuerza el enfoque de esta investigación y de acuerdo con Álvarez (2001) es el siguiente: “Los datos objetivos de la investigación cualitativa proporcionan

información no sobrecargada, por lo tanto, el investigador tiene que buscar patrones narrativos explicativos entre las variables de interés, y llevar a cabo la interpretación y descripción de dichos patrones”. Lo dicho, va de la mano con lo explicado anteriormente acerca de los informes, situaciones regionales y los aportes dados para la investigación.

Asimismo, el enfoque cualitativo resulta pertinente para analizar las tensiones entre cooperación regional, soberanía estatal y asimetrías institucionales, permitiendo evaluar no solo los mecanismos formales del SICA, sino también sus limitaciones operativas y políticas en la construcción de una agenda regional de seguridad efectiva.

3.2 Diseño de la investigación

Para comprender el diseño de esta investigación, Jain (2023) explica lo siguiente: “trata de captar la riqueza y profundidad de las experiencias, creencias, actitudes y comportamientos humanos. Su objetivo es ir más allá del simple análisis estadístico”. En este mismo sentido, el diseño de la presente investigación es no experimental y estructurado como estudio de caso regional, centrado en el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) como mecanismo de gobernanza regional en materia de seguridad.

Aunque en el diseño de la investigación tiene enfoques de revisión, conceptualización y de búsqueda se comprende que la población de esta investigación debe ser mixta con estudiantes y académicos. Campos (2019) subraya lo siguiente, “Al diseñar la investigación se debe de tener claro a quién va dirigida la investigación, ya que, dependiendo de la audiencia, es que se planifica y ejecuta el estudio, y se presentan los resultados”.

3.3 Fuentes de la información

La investigación se sustenta en una selección sistemática de fuentes de información primarias, secundarias y terciarias, orientadas a captar de manera integral los procesos de gobernanza regional en seguridad desarrollados por el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) frente al crimen organizado transnacional durante el período 2020–2025. La elección de las fuentes responde a criterios de pertinencia institucional, relevancia analítica y confiabilidad académica. Cabe destacar que solo se va a generar las muestras con las primarias y secundarias.

3.3.1 Muestra de la investigación

La muestra es de carácter intencional y analítica, conformada por documentos oficiales, marcos normativos, estrategias regionales y reportes institucionales directamente vinculados a la agenda de seguridad del SICA, que se relacionen con la gobernanza regional en materia de seguridad y con las acciones dirigidas al combate del crimen organizado transnacional durante el periodo 2020-2025. Según Soberón (2009) las muestras: “Son todos aquellos medios de los cuales procede la información, que satisfacen las necesidades de conocimiento de una situación o problema presentado y, que posteriormente será utilizado para lograr los objetivos esperados”. Ante esta explicación da sentido al muestreo conforme a información oficial de los Estados, organizaciones e investigaciones en búsqueda de cumplir los objetivos planteados.

3.3.2 Fuentes primarias

Las fuentes primarias están constituidas por documentación oficial producida por los órganos del SICA y sus instancias vinculadas a la seguridad regional. En tal sentido, Soberón (2009) da esta explicación: “Estas fuentes contienen información original, que ha sido publicada por primera vez y que no ha sido filtrada, interpretada o evaluada por nadie más. Son producto de una investigación o de una actividad eminentemente creativa”.

Es decir, que estas fuentes tienen mayor peso como podrían ser la entrevista, informes de situación, documentos de la ESCA, SICA y de los Gobiernos, planes de acción, etc. Estos principales puntos dan fuerza y consistencia al desarrollo de la investigación.

Las entrevistas se harán a profesionales en cooperación sobre seguridad, realidad nacional e internacional regional, ya que, permiten generar un criterio ante los hechos. Otros profesionales que pueden cooperar son los que están dentro del SICA, ESCA o en el Departamento de Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, por sus aportes y conocimiento en la materia con el fin de tener un enfoque más sólido y congruente para la investigación.

3.3.3 Fuentes secundarias

Como fuentes secundarias de refuerzo se tomarán en cuenta estudios académicos, reportes de instituciones especializadas en cooperación de seguridad, crimen organizado y sobre el SICA, ya que, el enfoque de esta investigación es sobre las herramientas políticas del SICA que influyen en los Estados. Esto se debe a que los Estados pueden usar estas herramientas que pueden estar adecuadas a las OTC dispersas en la región.

El uso de referencias de organismos multilaterales y de otras organizaciones expande los enfoques para una mejor comprensión del sistema junto a sus consecuencias. Al ser informes de situación o cierres de objetivos de dichas organizaciones brindan múltiples puntos de discusión ante situaciones no establecidas o que ayudan a comprender la acción del SICA en la región y si los Estados están capacitados para estas reformas establecidas como recomendaciones.

Es importante demostrar que las fuentes sean de importancia y de peso para este trabajo de investigación, ya que sin coherencia o sentido da un desgaste al trabajo y a las ideas no fundamentadas estancan lo trabajado junto a los enfoques establecidos en el capítulo I. El fundamento de organismos, Estados y organizaciones que se especializan en estos puntos da refuerzo a las fuentes primarias para mayor veracidad y comprensión del escenario.

3.4 Unidad de análisis

La unidad de análisis de esta investigación se realiza tomando como referencia los desafíos de la gobernanza regional en seguridad, por medio de la articulación política del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) frente al Crimen Organizado Transnacional durante el periodo 2020-2025. Esta unidad abarca todos los enfoques sobre los desafíos de gobernanza regional en materia de seguridad.

Este estudio se enfoca en identificar los principales desafíos de la gobernanza de los Estados ante el crimen organizado transnacional conforme a las políticas establecidas por el SICA por medio de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) que se centra en promover prácticas entre los Estados miembros para contrarrestar el aumento de la inseguridad en la región.

Para abordar esta unidad se leerá y reforzará con informes nacionales de los Estados a los que se tenga acceso junto a otros documentos como los del ESCA, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización de los Estados Americanos (OEA), etc. Esta información de las organizaciones brindará mayor sentido a la situación política sobre seguridad en estos países junto a la modalidad de acción y su efectividad.

En esta unidad tomará la información del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) sobre Centroamérica durante el periodo de del 2020 a 2025, donde hubo mayor evolución de las organizaciones de crimen transnacional (OCT), debido a los cambios híbridos de dicha organización junto al uso de herramientas virtuales, económicas y estatales de forma estratégica centrándose en funciones territoriales con enfoques directos al control y manejo de puntos descuidados por el Gobierno.

Esta unidad va alineada a los objetivos de investigación ya que se analizan los puntos principales como los mecanismos del SICA sobre seguridad, cuáles son los componentes institucionales y normativos del ESCA, junto a la afectación que producen los distintos enfoques políticos de los Estados miembros que reducen la acción conjunta sobre el crimen organizado.

3.5 Instrumentos

Según Medina (2023): “Los instrumentos de investigación son herramientas esenciales en el proceso de recopilación de datos y obtención de información”. Es decir, que los diferentes instrumentos de investigación, brindan seguridad y fortalecimiento a la investigación, esto por ser un trabajo de investigación cualitativa con base en la información de los expertos en la materia.

Los instrumentos son los principios de investigación que fundamentan los objetivos y proyecciones, ya que, dependiendo de lo elegido, en el caso de este trabajo de investigación por su naturaleza de desarrollo, búsqueda y síntesis de los hallazgos hechos. Sobre lo anterior Medina (2023) fundamenta lo siguiente, “Los instrumentos de investigación ayudan a los investigadores a obtener información precisa y confiable sobre su tema de estudio y a llegar a conclusiones válidas y confiables”. Esto rectifica lo explicado anteriormente sobre la importancia de estos instrumentos en el momento de investigar.

3.5.1 Entrevista

Según González (2022):

El objetivo fundamental de la entrevista como técnica de investigación cualitativa, es la descripción de grupos sociales y escenas culturales mediante la recolección de la vivencia de las experiencias de las personas implicadas en un grupo u organización, con el fin de captar cómo definen su propia realidad y los constructos con los que organizan su mundo.

Por ello, la entrevista se refiere a la técnica para comprender y analizar diferentes escenarios por medio de las vivencias, experiencias y situaciones de individuos de una población, dando mayor contexto y dirección al enfoque elegido. Esto es crucial para la comprensión de este instrumento por su profundidad.

Ante el tema sobre el crimen organizado Transnacional y las herramientas políticas del SICA, se considera pertinente entrevistar profesionales en la materia sobre seguridad nacional e internacional, cooperación técnica, expertos sobre el sistema del SICA y el ESCA, quienes brindarán su opinión e información sobre esta problemática en la región. Se busca la opinión de los expertos sobre cómo en la región se desarrolló la problemática así como el incremento de contrabando de armas y equipo en general por medio de rutas estratégicas en la región.

3.5.2 Revisión bibliográfica

Hecker (s. f.) indica lo siguiente:

Una revisión bibliográfica tiene varias finalidades, una de las más importantes es la identificación de las lagunas de conocimiento en un tema específico. También ayuda a comprender el estado actual de los conocimientos sobre un tema de investigación y orienta al investigador hacia terrenos inexplorados.

El segundo instrumento de esta investigación es la revisión bibliográfica, la cual como se detalló, trata de revisar a fondo el tema elegido por medio de la revisión de información directa o de distintos temas que estructuren y mejoren los puntos de investigación. Cuantos más enfoques e informes sobre el SICA se analicen, se obtiene un mejor entendimiento sobre el accionar de los Estados miembros ante la ola actual del crimen organizado.

Según la Universidad de Nueva Hampshire (2025), la revisión bibliográfica:

Puede ofrecer una nueva interpretación de material antiguo o combinar interpretaciones nuevas con antiguas. O puede rastrear la evolución intelectual del campo, incluyendo los principales debates. Y, dependiendo de la situación, la revisión bibliográfica puede evaluar las fuentes y recomendar al lector las más pertinentes o relevantes.

Se comprende que la revisión bibliográfica también es un choque de pensamientos que da como resultado nuevas formas de comprender el tema con enfoques distintos, así como nuevos resultados o soluciones.

Para este trabajo, la revisión bibliográfica brinda un nuevo enfoque de la realidad centroamericana durante el 2020 al 2025 siendo un periodo fuerte y crucial del crecimiento del crimen organizado y el debilitamiento de los Estados por una carencia y pérdida de poder en ciertos puntos importantes del país, sobre los que se han hecho informes de esos años por parte de distintas organizaciones y los mismos Estados centroamericanos.

3.6 Procesamiento de recolección y análisis de datos

La recolección de información se desarrollará en dos etapas. En la primera, se llevará a cabo la identificación y selección de fuentes documentales relevantes correspondientes al período 2020–2025, priorizando documentos oficiales del SICA, la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), informes de organismos multilaterales y literatura académica especializada en gobernanza regional y crimen organizado transnacional y otros enfoques derivados con el fin de proporcionar distintos puntos de vista para dar resultados certeros o inesperados.

En una segunda etapa, se realizarán entrevistas en profundidad a profesionales con experiencia en seguridad regional, cooperación internacional e integración centroamericana. La selección se efectuará bajo un criterio intencional, considerando la trayectoria y conocimiento técnico de los participantes. Las entrevistas serán registradas mediante transcripción para su posterior análisis, estos analistas y expertos en los temas descritos serán de utilidad para comprender las verdaderas circunstancias de lo que sucede en los Estados

centroamericanos con el crimen organizado, el avance de la tecnología y las nuevas estrategias por parte del SICA y los países de la región.

Para el análisis de los datos se utilizará el enfoque de análisis de contenido cualitativo, organizando la información en categorías temáticas vinculadas a los objetivos específicos de la investigación. Este proceso permitirá identificar patrones, desafíos institucionales, niveles de articulación política y posibles limitaciones estructurales dentro del marco del SICA frente al crimen organizado transnacional. Junto a la sistematización de la información recopilada para establecer el cumplimiento de los objetivos dándosele un cierre a la información para un análisis completo de las herramientas del SICA, estrategias de los Estados y el histórico de las circunstancias que desembocaron a la actualidad.

Como punto final de esta etapa es la coherencia, finalidad y validez de la información recopilada para brindar resultados conforme a lo establecido o diferencias que den un consejo crucial para la comprensión desde otros enfoques las estrategias, viabilidades de los procesos actuales en contra de la constante evolución de las organizaciones de crimen transnacional en la región. Otro punto importante es el impacto de las rutas de las OTC en Centroamérica hacia destinos como Estados Unidos y Europa, ya que esta región es importante para el trasiego por su posición geográfica y así como lo que consume la región.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se analizarán los resultados obtenidos a través de la revisión bibliográfica y las entrevistas realizadas con el fin de comprender el impacto regional de los mecanismos de coordinación del SICA frente al crimen organizado transnacional durante el periodo establecido de investigación, así como su impacto en las decisiones políticas y de seguridad, dado que dichos resultados serán fundamentales para analizar las capacidades actuales de este sistema.

4.1 Mecanismos de coordinación regional del SICA frente al crimen organizado transnacional

El Sistema de Integración Centroamericana (SICA) ha generado diferentes mecanismos para hacer frente al crimen organizado transnacional, para minimizar y controlar los daños y la expansión de estas organizaciones en la región. Como respuesta por parte de los países miembros se creando diversas estrategias que dan resultados distintos, dependiendo del enfoque de acción y finalidad de las decisiones.

Durante el periodo 2020-2025, la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) formuló en el 2023 el Plan Regional Intersectorial Contra el Crimen Organizado (PRICCO), en el cual se detallan las nuevas estrategias en conjunto para enfrentar la nueva oleada de OCT. La estructura conformada por los 8 países integrantes del ESCA, generan e implementan objetivos conformados de acuerdo con las necesidades de cada país, por medio de mesas estratégicas para la toma de decisiones y estructurar las rutas para neutralizar las amenazas de forma ordenada y sin contratiempos.

Hay otros mecanismos conformados en este lapso que son fundamentales de analizar por su relación con las necesidades actuales de acción en contra de las organizaciones de crimen transnacional (OCT). Los principales documentados y con mayor tasa de éxito son las alianzas con organizaciones externas para fines económicos, técnicos o dependiendo de la complejidad de los proyectos venideros, que crean nuevos enfoques para la región, ya que, las nuevas oleadas desde el exterior son más agresivas que las internas y generan un choque de poder y resistencia del Gobierno, así como los grupos regionales de crimen organizado.

4.1.1 Evolución de la agenda regional de seguridad del SICA (2020-2025)

Durante el periodo 2020 al 2025, el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y la Estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA) el principal órgano en materia de seguridad democrática, han generado ciertas reformas directas a la agenda, aunque esta misma es ambigua debido al funcionamiento del ESCA, ya que su división en la operativa deriva en decisiones en escalera, formando discusiones y proyectos conformes con la necesidad de la región.

La agenda está conformada por los ocho miembros del ESCA y las necesidades de cada uno. La tasa de respuesta y cronograma son conformados a partir de la unificación de problemáticas para tratarlas en simultáneo. Ante esto, se creó el Plan Regional Contra el Crimen Organizado (PRICCO) en 2023 como una respuesta ante la necesidad de organización y acción ante una problemática en concreto después del Plan de Contingencia Regional del 2020.

Este plan de contingencia del 2020 es centrado en la pandemia, aunque este mismo explica y detalla la necesidad de reforzar la seguridad y otros parámetros para la protección de los individuos durante la pandemia. El SICA (p. 25, 2020), describe el eje 3 como una necesidad de mantener el orden y fluidez entre los procesos policiacos y de salud, ya que, en los objetivos principales de este eje están los de mantener la salubridad y orden entre la división de responsabilidades, aunque hay mayor énfasis en la migración, debido a la masiva cantidad de migrantes volviendo a sus países de origen, lo que genera un reto para la bioseguridad y riesgos.

Los principales riesgos de las nuevas recomendaciones dadas por el SICA ante las facilidades de procesos, salvoconductos entre países miembros, disminución de papeleo y procesos consulares generó un aumento de la trata de personas, contrabando y movimientos de organizaciones en la región y su afectación en otros territorios por el riesgo de la pandemia. Ante esto Americas Quaterly (2021) explica lo siguiente sobre estas nuevas directrices, “La debilidad de las restricciones de visado y de ciudadanía por medio de planes de inversión está atrayendo a las OCT que buscan utilizar el Caribe como centro de diversas actividades delictivas, entre ellas el tráfico ilícito y el lavado de dinero”.

En este artículo se analiza el aumento de poder y distribución de las organizaciones de crimen transnacional (OCT) en la región latinoamericana, aunque en este fragmento se centra concretamente en el territorio del SICA, que incluye República Dominicana y Belice como parte del Caribe. Esto mismo demuestra la inteligencia y estudio de situaciones que tienen las OCT para el seguir operando en una situación tan grave como la pandemia, sin que disminuyera su ritmo, sino una competencia para reorganizarse y generar nuevos enfoques para resistir.

En el año 2021 la estrategia seguía siendo la misma conforme al plan de contingencia siendo la diferencia la recuperación y reestructuración de procesos congelados por la pandemia. Ante estas situaciones estructurales las OCT actuaron con mayor profundidad en sus territorios aumentando la debilidad estatal y mapeo de otras regiones para su expansión. La falta de cobertura durante los años 2020-2022 generó una serie de problemáticas en Centroamérica que se intensificaron por los cambios de gobiernos y la inestabilidad política y democrática, que causaron que las elecciones del nuevo secretario general del SICA aumentaran las tensiones entre miembros y el nuevo Plan de Trabajo de la Secretaría General del SICA 2022-2026.

Esta nueva estrategia de trabajo por parte de la Secretaría renovó y reforzó procesos fundamentales para la sobrevivencia de proyectos junto a la participación de actores externos, aumentando las perspectivas y de cooperación técnica. El SICA incrementó los proyectos junto a su financiación dando una mayor cobertura a procesos de índole público, social o ambiental, debido a que los principales pilares de los procesos de democratización engloban los procesos medioambientales y una sociedad más equilibrada conforme a una gobernanza estable.

Esto va de forma paralela a la seguridad y la lucha contra el crimen organizado; al brindar herramientas para contrarrestar las prácticas y actividades de las OCT en la región es necesario el ingreso de expertos externos a la organización para la formulación de métodos que pueden diferir con los proyectos actuales. Ante esta reforma del Plan de Trabajo aumentó el ingreso y cambios de rutas de estrategias y objetivos.

Aunque el SICA tenga mayor cantidad de contactos y organizaciones externas para el apoyo, todo esto depende de los miembros; es decir, su efectividad depende de los Estados

lo que hace que esta sea una de las principales debilidades del SICA y del ESCA durante el 2020 al 2022. Durante ese periodo, los países movieron más fondos a disminuir la pandemia y mitigar las crisis económicas, creando un camino más fácil a las OCT por las debilidades generadas en distintas regiones al centrarse en otros objetivos que fueron importantes, pero dejando en segundo plano la seguridad, que es uno de los principales pilares para la estabilidad social y las prácticas económicas.

Ante el reinicio de los procesos en conjunto sobre seguridad y lucha contra el crimen organizado, los Estados no se coordinaron con los demás miembros, aunque es entendible por el hecho de hacerse cargo de los problemas internos, lo que expone otros flancos importantes de la seguridad internacional, ya que, actualmente las decisiones de un país recaen en los demás y más en una Organización como el SICA cuyas disposiciones tienen un peso mayor. La respuesta para estas flaquezas internas y externas fue el Plan Regional Intersectorial Contra el Crimen Organizado (PRICCO) creado el 30 de octubre de 2023.

El principal objetivo de este plan según el SICA (2023) es, “fortalecer la coordinación y la cooperación entre las entidades de aplicación de la ley de los países del SICA para realizar acciones en contra de la delincuencia organizada transnacional”. Este objetivo se lleva a cabo junto con la visión de esta estrategia que busca la coordinación y cooperación regional, intersectorial e internacional para mitigar y neutralizar el crimen organizado para una mejor convivencia de las comunidades regionales.

El PRICCO tiene objetivos centrados en la cooperación y búsqueda de diálogo entre miembros para una planificación e información de calidad, brindando otras visiones ante la problemática. Otro factor crucial son las operaciones binacionales, birregionales y regionales dando resultados en conjunto y no de forma individual. Ante la flexibilidad de estos objetivos, los países accionan con mayor libertad para continuar sus estrategias de seguridad nacional e internacional.

En el 2024 el enfoque de seguridad no cambió, pero si se enfatizó en la ciberseguridad, como lo plantea la Agenda Regional Digital del SICA 2024-2026. Sobre este punto destaca el SICA (2024) que, “es una prioridad fundamental que los países de la región salvaguarden sus infraestructuras críticas y el derecho de sus habitantes de utilizar las tecnologías digitales de manera segura y confiable”. En este sentido se puede demostrar la

importancia de la ciberseguridad contra el crimen organizado, ya que, los Estados tienen la obligación de actualizar sus procesos junto a la renovación de equipo y material tecnológico que puede facilitar las tareas de los cuerpos de seguridad y parametrizar actividades delictivas.

El 2025 continuó con los objetivos de ciberseguridad y el PRICCO como principales acciones en la región, sobresale la cooperación tecnológica con otros miembros externos y en proyectos sociales como la restauración de las juventudes en los territorios de mayor riesgo; esto es un claro posicionamiento para detener el reclutamiento de jóvenes por parte de las OCT y disminuir así su impacto y propagación, a causa de la falta de leyes y control territorial..

La trata de personas es otro de los objetivos más importantes en seguridad, debido al impacto negativo que ha tenido en la región con sabotajes y trabajos forzosos para estas víctimas de trata. El ESCA ha generado un entorno más cooperativo y diversificado, cumpliendo con sus objetivos principales.

4.1.2 Instancias regionales de coordinación política y técnica en materia de seguridad

Las instancias de coordinación de agendas y procesos de seguridad están divididas en tres consejos importantes que le brindan dirección y enfoque a los objetivos y operaciones de los miembros, además de que facilita las alianzas operativas en coordinación técnica, tecnológica e informativa creando discretamente una mejor relación entre los miembros a partir de la democracia y gobernanza en los actores implicados en estos procesos. Estas tres instancias son: Reunión de Presidentes, Comisión de Seguridad de Centroamérica y el Consejo de Ministros de Seguridad Pública.

Tener distintas comisiones para aumentar la participación y creación de proyectos en conjunto es necesario para mitigar el poder de las OCT y disminuir prácticas ilegales en la región, como las rutas estratégicas de trata de personas, contrabando y otras actividades que vulneran la efectividad de los gobiernos.

A continuación, se explicará la función e importancia de cada instancia:

- Reunión de Presidentes

Esta es la principal instancia de la jerarquía del Sistema de Integración Centroamericana, toda decisión y planeamiento es de suma importancia y se decide en estas reuniones, en las que el Vocero de Centroamérica es el máximo representante de la organización. Cada semestre se reúne de forma ordinaria, pero por consenso se pueden reunir extraordinariamente.

La Estrategia de Seguridad de Centroamérica es fundamental para continuar con los acuerdos anteriores y proporcionar nuevos apoyos a los distintos proyectos de naturaleza regional, birregional o multirregional. Estos procesos se han visto perjudicados durante el periodo 2022-2025 por el recurrente cambio de vocero por tensiones políticas entre miembros y situaciones regionales. Un ejemplo de esto es el artículo de CRHoy (párr. 8, 2026) que trata sobre la crisis de la Secretaría General, “el gobierno de Rodrigo Chaves respaldó la candidatura del diplomático nicaragüense Werner Vargas Torres para dirigir el organismo regional”.

Esta situación es una de las principales tensiones que son riesgosas para las relaciones y funcionamiento de esta institución, ya que, la necesidad de un consenso y aprobación de las partes es fundamental para la evolución y continuidad de objetivos y proyectos en las distintas ramas del SICA. La cita anterior recalca un sentido crucial y es como las decisiones de los Estados pueden generar un ambiente seguro o de incertidumbre, debido a que el apoyo a gobiernos con una democracia cuestionable evidenciada por sus ciudadanos y estudios hechos, ameritan un mayor criterio de apoyo y más para una Secretaría General.

En los archivos cronológicos del SICA sobre las reuniones de presidentes, solo está documentado hasta la fecha 9 de diciembre de 2022 siendo lo único registrado sobre esa reunión en República Dominicana. Se destaca los consensos logrados en materia de migración, medio ambiente y refuerzo de la institucionalidad del SICA. Aunque en materia de seguridad el SICA (p. 5, 2022) destaca lo siguiente,

nuestro reconocimiento a los esfuerzos realizados en el marco de la Comisión de Seguridad de Centroamérica (CSC) reflejados en la revisión y actualización del Marco Estratégico para la Prevención de la Violencia (MEPV); por lo que,

se adopta como instrumento orientador en materia de prevención de la violencia en la región.

Lo importante en este fragmento es el reconocimiento brindado al nuevo marco estratégico junto a sus herramientas de prevención dando un enfoque directo a la reorganización regional e institucional en materia de seguridad. Lo que sí se cuestiona es el avance concreto de otros proyectos y estrategias impulsados por otros Estados y su respectiva documentación, ya que es fundamental la transparencia de estos procesos para la comprensión y análisis de estas reuniones de los presidentes.

- Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores

Este consejo está constituido por los ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros, sus principales tareas son la coordinación de presupuestos a los procesos activos entre esos la seguridad regional, seguimiento de decisiones y medidas políticas en sentido social, económico y cultural de una importancia crítica que puedan tener repercusiones internacionales. Este órgano se encarga de planificar las agendas y reuniones de presidentes.

Este consejo es el corazón de la coordinación, discusión de nuevos miembros y de observadores, al ser una instancia con bastante peso operativo demuestra una gran importancia en la acción y toma de decisiones dependiendo de las situaciones de cada Estado junto a las externalidades. Cada decisión y enfoque es crucial para la sobrevivencia de muchos proyectos y oficinas de acción y coordinación regional, aunque el estancamiento de iniciativas y proyectos es notable en cuanto a su ejecución debido a la falta de comunicación con los encargados de analizar y accionar estas propuestas.

Los ministros de Seguridad y Defensa de cada Estado asesoran a los ministros de Relaciones Exteriores, para decidir con mayor enfoque en las situaciones internas y externas de cada país. La necesidad de estos espacios de asesoramiento brinda un óptimo resultado en las decisiones en conjunto, ante un tiempo de reestructuración en materia de seguridad por la pandemia que generó bloqueos y retrasos en proyectos de distinta índole para contrarrestar las OCT.

El SICA (1995, p. 15) conforme al Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica especifica lo siguiente sobre el objetivo principal de este consejo, “es la instancia competente, en todo lo relativo a la seguridad regional e internacional, en su condición de órgano principal de coordinación del Sistema de la Integración Centroamericana”. Lo anterior reafirma el principal objetivo de coordinación el cual ha tenido ciertos retrasos y conflictos por la falta de diálogo y consenso entre los miembros, esto importa por el hecho que ellos son el engranaje principal de todos los proyectos y la Estrategia como tal.

Aunque en el tiempo de estudio se enmarca una situación redundante y preocupante que Delfino CR (2025, pár. 6) describe la consecuencia de esta problemática: “los países centroamericanos responden de forma desarticulada, muchas veces en contradicción entre sí. Esta falta de coordinación ha elevado los costos sociales, políticos y económicos de la inacción”. Esto brinda mayor peso en la falta de acción de este consejo en materia de seguridad y mayor coordinación, esto se debe principalmente a una palpable desconfianza entre miembros, con resultados desfavorables para la región.

La necesidad de unión y transparencia en los procesos y más con la articulación y coordinación es fundamental para la sobrevivencia de operaciones conjuntas y neutralizar los problemas de raíz, ya que el actuar individual ha provocado retrocesos en la gobernanza regional y sus ejes mayoritarios. Ante estas situaciones de falta de diálogo comunicación y transparencia entre miembros se crea una situación compleja para el ESCA, que afecta a todos de la misma forma.

En conclusión, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores constituye el engranaje principal de la coordinación regional, pero su efectividad se ve condicionada por la falta de consenso y confianza entre los Estados miembros, lo que refleja las tensiones estructurales que debilitan la agenda de seguridad democrática en Centroamérica.

- Comisión de Seguridad de Centroamérica (CSC)

El SICA (1995) en el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, define lo que es la Comisión de Seguridad de Centroamérica:

Es una instancia subsidiaria de ejecución, coordinación, evaluación y seguimiento, de elaboración de propuestas, así como de recomendaciones de alerta temprana, y cuando proceda, de pronta acción, subordinada a la Reunión de Presidentes y al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.

Conforme al fragmento anterior, la CSC es un amplio órgano de diferentes departamentos operativos encargados de monitorear las situaciones regionales por medio de los asesores de los ministros de Relaciones Exteriores y personal externo, junto a la coordinación de proyectos y hojas de rutas por medio de ese monitoreo. Estos informes son enviados directamente al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para su discusión, cambios y aprobación.

Esta comisión tiene más funciones operativas, debido a su naturaleza y los tiempos actuales tienen un énfasis concreto en materia de lucha contra la violencia, rescate de juventudes y otros proyectados a la sociedad, ya que es la raíz de la problemática de las OCT. Todo radica en la población y el ambiente en que se desarrolla, de acuerdo con los estudios hechos por el CSC que le dan enfoques y visibilización a la problemática, para los gobiernos y la misma organización.

La Comisión tiene retos preocupantes que afectan de forma crítica la validación de estudios y proyectos, ya que, ante los problemas estructurales dentro de la organización, como el cambio semestral de secretario general y la falta de coordinación entre miembros y equipos adyacentes, se genera un retraso en el cumplimiento de las políticas del SICA y los planes correspondientes a cada semestre. Esta problemática interna genera un conflicto complejo entre las naciones, debido a que como se ha dicho una de las principales razones de esto son los enfoques individuales y su accionar lo que genera un desequilibrio en las actividades en conjunto de la organización.

La Comisión es crucial para el desarrollo y continuación de los proyectos y operaciones en la región, genera un peso significativo en los retos actuales que están afectando dicha continuidad. Uno de los principales puntos que el Estado de la Nación (2025) menciona es la preocupación de lo desactualizado de las normativas y el plan de gobernanza regional, debido a que se siguen rigiendo por medio de la normativa de la década de los 90, lo que se convierte en un obstáculo para el desarrollo de nuevas políticas

y estrategias por parte de estos equipos de comisiones y más en el objetivo de la seguridad regional.

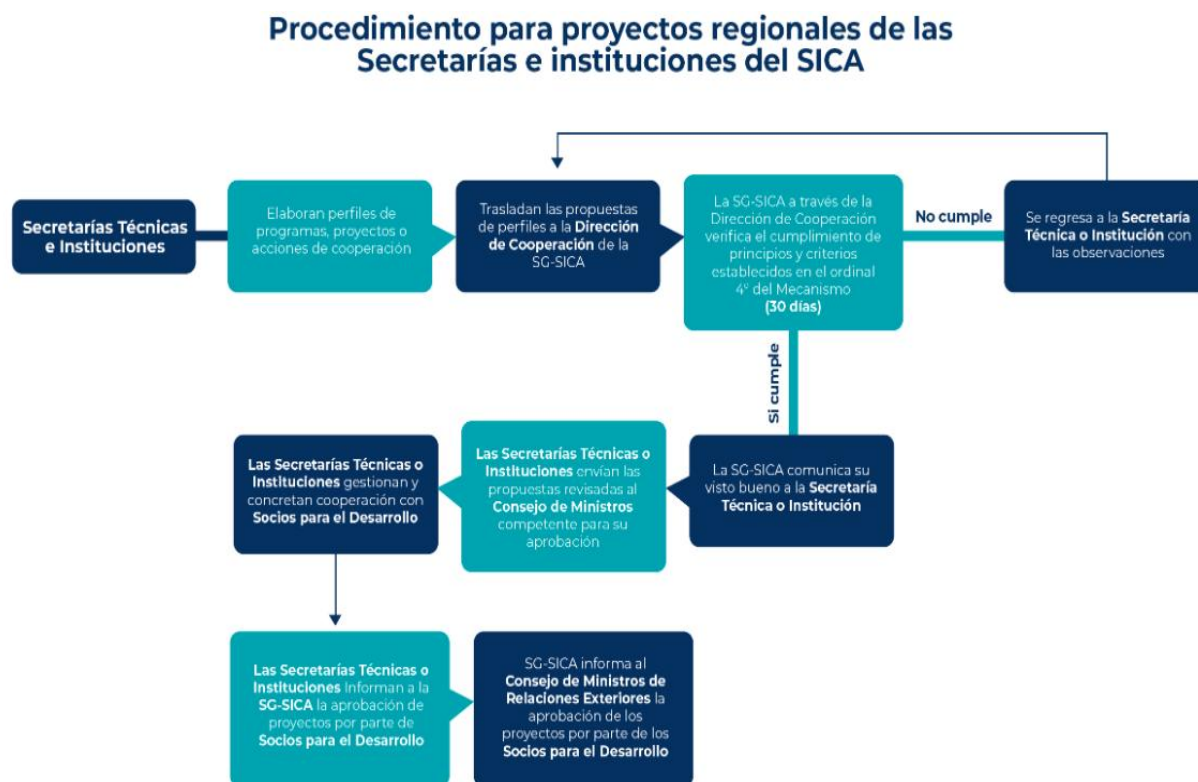
4.1.3 Mecanismos de intercambio de información y cooperación operativa regional

Es importante comprender la división, indagación y aceptación conforme a la normativa y departamentos correspondientes de los mecanismos de intercambio de información y derivados. Ante esto, primero se va a explicar de forma general y después conforme a lo que dicta la normativa de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica. La división es necesaria para entender el funcionamiento de cada división del SICA y del ESCA por sus proyectos e importancia regional.

Figura 1

Ruta de los proyectos regionales del Sica

El siguiente marco conceptual explica el orden de la toma de información y de cooperación regional:



Nota: tomado de Marco conceptual del SICA (s.f.)

En dicha información se explica la coordinación interna de la vida de los proyectos desde su creación, discusión, aprobación o incumplimiento con sus anotaciones para cambios de forma y legalidad de la normativa. Después de todo ese proceso pasa a la valoración interna de las secretarías técnicas para la viabilidad y sobrevivencia del proyecto. Todas las etapas se presentan al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para la aprobación formal e inicio de los proyectos.

Con lo anterior se comprende que es fundamental que cada proyecto, sin importar la naturaleza de cooperación, tenga la aprobación legal y técnica de los distintos directivos y comisiones para ser discutidos por las direcciones de cada proyecto. denle cuanto al ESCA, este cuenta con departamentos de valoración, coordinación, análisis y legalidad de los proyectos y su formulación, que le dan una mayor tecnicidad y pero también más burocracia dentro de esta organización, aunque es necesaria para no sufrir riesgos en el proceso, ya que los gobiernos involucrados y el equipo técnico de cada país son las piezas importantes que le brindan vida y movimiento a estos proyectos.

Sin una organización ni normas técnicas, los procesos de precalificación y aprobación de los proyectos serían más conflictivos por los intereses de los Estados y sus necesidades, atrasando la aprobación e inicio de estos proyectos. Aunque sea necesario todo este largo proceso, en estos años se vuelve mucho más conflictivo por la tardanza de aceptación y aprobación, ya que, la cantidad de oficinas de calificación por la que cada proyecto tiene que pasar es una cantidad de tiempo en el que se corre el riesgo de desactualizar objetivos o procesos ya estructurados en el cronograma y resulta en una serie problemáticas en el momento de ejecución, si es que el proyecto es aceptado.

La figura 1 da una visión estructurada del orden que lleva cada proyecto, la información es general, aunque el procedimiento es igual en todos los departamentos. Dentro de la seguridad el principal ente ya mencionado de crear y coordinar estos proyectos es la Comisión de Seguridad de Centroamérica, sin embargo dentro de lo analizado en ese diagrama, hay ciertos puntos que condicionan su elegibilidad como el tiempo, ya que, la respuesta por parte de la Dirección de Cooperación tiene un periodo de 30 días para su aprobación o declinación con las recomendaciones necesarias, aunque en seguridad todo

proyecto tiene un alcance crítico y de importancia alta por las situaciones regionales frente a las OCT y violencia en general.

El ESCA (s.f.) se refiere a un mecanismo importante de comunicación e información:

El OBSICA es un mecanismo regional que permite responder a la necesidad de disponer, articular y facilitar el intercambio de información entre las diferentes instancias nacionales competentes sobre la delincuencia y la criminalidad a fin de contribuir al seguimiento y análisis estadístico así como al desarrollo de estudios en la materia para apoyar la formulación de planes y políticas de cara a la problemática.

El Observatorio e Índice de Seguridad Democrática del SICA (OBSICA) es un mecanismo crucial para la efectividad de las coordinaciones e información recolectada por los países miembros e instituciones, aunque para una mayor veracidad de la información este organismo creó las Sub-Unidades Técnicas (SUT), las cuales están ligadas la subcomisión de estadísticas de la Comisión de Jefes, Jefas y Directores de Policía de Centro América y el Caribe. Al estar coordinado directamente por esta comisión, la calidad de la información y métodos de recolección cumplen con los estándares parametrizados por la Organización y los países miembros, ya que, las SUT tienen oficinas en toda la región del SICA.

Estas subunidades están gestionadas de la misma forma en todas las regiones, dando resultados idénticos en cada país; esto en cuanto a la metodología y no en los datos como tal, por las diferencias entre miembros y la operación del crimen organizado. Esto produce diversos indicadores los cuales se comparten entre oficinas para generar informes regionales o nacionales. Esto es fundamental para el entendimiento de la estrategia del ESCA y sus diversos mecanismos para desarrollar estrategias congruentes a las situaciones actuales.

Al ser las metodologías idénticas en todos los países, dan resultados con los mismos parámetros generando ciertos cuestionamientos, debido a que no todos los países sufren las mismas situaciones y retos que el crimen organizado producen en ciertos territorios o en el aparato estatal. La forma en que estas oficinas se encuentran en la región puede ser contraproducente por un tema de personal ya que durante el 2020-2025 los cambios de gobernanza en los gobiernos y OCT han sido palpables por los resultados en sus accionamientos.

Después de la pandemia, la seguridad de los Gobiernos se ha venido recuperando y se le ha dado seguimiento a proyectos e informes necesarios para reportar la actividad de las OCT que se han dispersado con mayor gravedad en la región. Los Gobiernos en conjunto a la OBSICA han creado acuerdos con otros Estados como en el caso de Hispanos Press (2025, pár. 6) especifica como una hoja de ruta sobre el tráfico de armas en un plazo de 10 años, con herramientas y procesos tecnológicos necesarios para el cumplimiento de estos objetivos en conjunto con el SICA y los Estados Unidos.

4.1.4 Principales acciones regionales desarrolladas contra el crimen organizado transnacional

Durante el periodo 2020-2025, el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) impulsaron diversas acciones regionales para fortalecer la respuesta conjunta frente al crimen organizado transnacional. Estas acciones se enfocaron principalmente en mejorar la coordinación entre los Estados miembros, fortalecer el intercambio de información, desarrollar proyectos de cooperación internacional y modernizar los mecanismos regionales de seguridad conforme a las nuevas amenazas presentes en la región.

Una de las principales acciones fue la implementación del Plan Regional Intersectorial contra el Crimen Organizado (PRICCO) en 2023, el cual buscó coordinar las capacidades institucionales de los países miembros mediante una estrategia regional con objetivos comunes. Este plan permitió organizar prioridades conforme a las necesidades de cada Estado, facilitando la coordinación técnica entre las distintas instituciones encargadas de seguridad, justicia y cooperación internacional. A diferencia de estrategias anteriores, el PRICCO buscó una mayor integración entre los diferentes actores involucrados en la prevención y combate de las Organizaciones de Crimen Transnacional (OCT).

Otra acción relevante fue el fortalecimiento de los mecanismos de intercambio de información por medio del Observatorio e Índice de Seguridad Democrática del SICA (OBSICA) y de las Sub-Unidades Técnicas (SUT), las cuales permitieron una mayor recopilación y sistematización de información estadística sobre criminalidad y violencia en la región. Estos mecanismos facilitaron la elaboración de informes regionales utilizados

como base para la formulación de políticas públicas y nuevos proyectos de cooperación entre los Estados miembros.

De igual forma, durante este periodo se incrementó la cooperación con organismos y Estados externos mediante programas de asistencia técnica, financiamiento y fortalecimiento institucional. La participación de organismos internacionales permitió desarrollar proyectos relacionados con el combate al tráfico ilícito de armas, narcotráfico, trata de personas y fortalecimiento de capacidades tecnológicas para las instituciones encargadas de seguridad. Estas alianzas demostraron la necesidad de complementar los recursos regionales con cooperación internacional especializada debido a la naturaleza transnacional de estas organizaciones criminales.

No obstante, las acciones desarrolladas también evidenciaron diversas limitaciones relacionadas con la coordinación política, los tiempos de ejecución de los proyectos y la dependencia de recursos externos para mantener algunas iniciativas regionales. Aunque los avances fueron importantes en materia de planificación y cooperación técnica, la capacidad de respuesta continúa dependiendo del compromiso político de los Estados miembros y de la continuidad de los proyectos impulsados por la ESCA y las instituciones del SICA.

4.1.5 Limitaciones identificadas en los mecanismos de coordinación regional

Durante el periodo 2020-2025, los mecanismos de coordinación regional del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) presentaron diversas limitaciones que afectaron la continuidad y efectividad de las estrategias impulsadas por la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA). Aunque la organización mantiene una estructura amplia para coordinar proyectos, generar cooperación técnica y fortalecer la seguridad regional, los cambios políticos entre los Estados miembros, las diferencias en las prioridades nacionales y la burocracia institucional han generado dificultades para mantener una respuesta regional constante frente al crimen organizado transnacional.

Una de las principales limitaciones identificadas corresponde a la necesidad de consenso entre los Estados miembros para aprobar proyectos y tomar decisiones estratégicas. La coordinación regional depende del compromiso político de cada gobierno, por lo que las diferencias diplomáticas y los cambios de administración afectan directamente la continuidad de los proyectos impulsados por el SICA. Durante los últimos años, las tensiones

relacionadas con la Secretaría General y la dificultad para alcanzar consensos evidenciaron que la coordinación política continúa siendo uno de los mayores retos de la organización.

Otra limitación importante corresponde a los tiempos administrativos necesarios para la aprobación de proyectos regionales. Como se analizó en los apartados anteriores, toda iniciativa debe pasar por diferentes etapas de evaluación técnica, jurídica y financiera antes de su implementación. Aunque estos procedimientos permiten garantizar la legalidad y viabilidad de los proyectos, también incrementan los tiempos de respuesta frente a amenazas que evolucionan con rapidez, como las Organizaciones de Crimen Transnacional (OCT).

En materia de intercambio de información también persisten desafíos relacionados con la disponibilidad, actualización y utilización de los datos recopilados por las diferentes instituciones nacionales. Aunque mecanismos como el Observatorio e Índice de Seguridad Democrática del SICA (OBSICA) fortalecen la recopilación de información regional, la calidad de los resultados continúa dependiendo de las capacidades técnicas de cada país y del nivel de cooperación existente entre las instituciones encargadas de suministrar la información.

Asimismo, la dependencia de cooperación internacional representa otra limitación para el desarrollo de algunos proyectos regionales. Diversas iniciativas impulsadas por la ESCA han contado con apoyo financiero, tecnológico y técnico de organismos internacionales y Estados cooperantes. Si bien esta cooperación ha permitido fortalecer capacidades institucionales, también evidencia que muchos proyectos continúan dependiendo de recursos externos para su continuidad y desarrollo.

En conjunto, estas limitaciones demuestran que la principal dificultad de la coordinación regional no radica en la ausencia de mecanismos institucionales, sino en los factores políticos, administrativos y operativos que condicionan su funcionamiento. Aunque el SICA dispone de una estructura regional consolidada para enfrentar el crimen organizado transnacional, la efectividad de sus acciones continúa dependiendo de la voluntad política de los Estados miembros, la continuidad de los proyectos regionales y la capacidad institucional para adaptarse a las nuevas dinámicas del crimen organizado.

4.2 Componentes institucionales y normativos de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA)

La Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) desde su creación y desarrollo se enfrenta con los múltiples retos en la región como la trata de personas, trasiego de drogas, contrabando, organizaciones de crimen transnacional (OCT), etc. Estos ejemplos son destabilizantes para los países miembros. Ante estas múltiples situaciones el ESCA ha creado, por medio de consenso y apoyo coordinado, los componentes y normativas institucionales para contrarrestar a las OCT, siendo un principal objetivo la unidad y cooperación para que todas estas normas sean efectivas.

Estos elementos son cruciales para el funcionamiento del ESCA y los parámetros del SICA, ya que, con las regulaciones interpuestas por la organización por medio del Acuerdo de Tegucigalpa de 1991 y sus cambios conformados en el 2010 se volvió a afirmar el compromiso de los países a estas reglas y jurisdicciones. La estrategia contra el crimen organizado regional está constituida por normas y técnicas de cooperación para el debido mapeo y accionamiento de los proyectos.

El ESCA (s.f.) sobre el Tratado Marco de Seguridad Democrática se refiere a la normativa con esta idea, “fortalecimiento de la democracia y del estado de derecho como piezas claves en la lucha contra la inseguridad ciudadana”. Ante este fragmento se puede denotar la importancia de la democracia como una fortaleza para poder mejorar y mantener un Estado de derecho, para hacerle frente a la inseguridad, ya que, el principal factor de toda estructura es cumplir objetivos conforme a un marco legal diseñado para la complejidad de los sistemas políticos y pensamientos de los países miembro.

4.2.1 Origen y evolución de la ESCA como instrumento regional de seguridad

El origen del ESCA se remonta al 12 de diciembre de 2007 en Guatemala, durante la sesión ordinaria XXXI, la razón de esta estrategia del SICA (2011), sobre la creación de esta estrategia es por lo siguiente:

A fin de crear un ambiente de mayor seguridad para las personas y sus bienes, propiciar el desarrollo humano sostenible a través de las inversiones y actividades

relacionadas con sus componentes, relativos a combate al delito, prevención de la violencia, rehabilitación reinserción y fortalecimiento institucional.

El fragmento señala los puntos más importantes de la sociedad, política y economía de los Estados miembros, que son la razón principal de su existencia, ya que los enfoques sociales sobre la prevención del delito, rehabilitación e inserción van en la misma línea de mejorar y promover una cultura sin violencia en las regiones más peligrosas de los países, aunque estas mismas funcionan a nivel nacional por su estructura e implicación de distintos actores públicos y privados. Ante un mejor espacio social y disminución de estas problemáticas, aumenta el ingreso económico territorial y una imagen más positiva al Estado y las fuerzas de seguridad.

Esta estrategia se conforma en los grupos más importantes de los Estados, no solo fomenta un decrecimiento del apoyo a las OCT y un panorama más seguro para la inversión nacional y extranjera. Hay un reto importante y es la unión de cooperación de los países para avanzar en los proyectos, esto se debe a que, en los principios del ESCA en conjunto con el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, se refiere a los artículos que los países miembros acordaron cumplir.

Este tratado es importante para la coordinación de herramientas y la legalidad de estos proyectos, como en el caso de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica el cual es el sistema rector y principal en la cooperación de este material en la región. El tener un marco legal, garantiza una solidez en el cumplimiento de lo establecido; aunque hay ciertas cláusulas que generan un conflicto en el alcance y participación de ciertos miembros.

En el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica (1995, p. 20), en el artículo 75 de la Disposición Especial, señala: “Las Repúblicas de Costa Rica y Panamá suscriben el presente Tratado con expresa reserva de los siguientes artículos: 26 literales g) y h); 27 literales a), b), c); 28; 29; 32; 33; 35; 36; 37; 38, 42 Y 43”. Los artículos e incisos colocados en esta descripción son de carácter de seguridad regional en caso de ataques militares, participación en operaciones del ejército, limitación de equipo y armamentos militares, etc. Estos artículos al ser de esta naturaleza militar limitan la participación de Costa Rica y Panamá por no tener ejército.

Esto es importante para comprender la actuación de los miembros dentro del ESCA, ya que dependiendo del marco jurídico y la Constitución, así es la profundidad que pueden participar. Lo que es bastante amplio en el Tratado es en la cantidad de herramientas y diversificación en los enfoques de participación de los países dependiendo de su carácter político y estructural. Ante esto, el enfoque del ESCA es más social y en prevención del delito; va en consecución del intento y posibilidad de disminuir conexiones de las OCT en ciertos territorios por medio del conocimiento y experiencia de los países que han afrontado problemas de la misma índole.

Durante años el ESCA no ha cambiado su enfoque, sino lo ha reinventado en otras áreas como la ciberseguridad, donde las OCT han incrementado su actividad por medio de las criptomonedas, redes de hackeo y estafas. La Agenda Regional del SICA 2024-2026 (2023), explica su importancia regional de esta forma:

Es una prioridad fundamental que los países de la región salvaguarden sus infraestructuras críticas y el derecho de sus habitantes de utilizar las tecnologías digitales de manera segura y confiable, basándose en la colección de herramientas, dispositivos normativos, regulaciones y mejores prácticas para proteger el ciberespacio, y los activos de los usuarios y organizaciones.

En esta cita se entiende la preocupación regional ante la carencia de un sistema de seguridad de cada nación para la protección de datos gubernamentales y sociales, ante el incremento de las vulnerabilidades de la infraestructura tecnológica y las telecomunicaciones; esto es muy importante por ser uno de los pilares actuales del comercio y la entrada de empresas. Ante esta problemática la respuesta del SICA es por medio del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) con una serie de proyectos en toda la región para ampliar la digitalización de procesos y parámetros.

En temas de seguridad el ESCA ha mantenido un riesgo aumentado desde la pandemia por la individualización de los miembros y la tensión política mantenida por los Estados, definiendo un nuevo estado de alerta de la Estrategia, ya que al no haber cooperación en conjunto y diálogo no se puede avanzar con los parámetros establecidos. Por tanto, también decae el apoyo de los actores externos en la financiación de programas y operaciones

cruciales para la posible estabilización de puentes regionales para frenar el crimen organizado.

4.2.2 Componentes estratégicos de la ESCA vinculados al combate del crimen organizado transnacional

Hay cuatro principales componentes estratégicos en los que se basa la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), cuya raíz principal y es el ámbito social; todos ellos se fundamentan en el individuo y no en un sentido estratégico, esto se debe a que estas organizaciones e infraestructura de las organizaciones de crimen transnacional (OCT), se alimentan de los individuos, su principal mano de obra es la sociedad y territorios con riesgo por la falta de cobertura por parte del Gobierno, por ejemplo durante la pandemia del 2020.

Figura 2

Principales componentes del ESCA

El siguiente organigrama muestra los cuatro componentes principales del ESCA:



Nota: Elaboración propia con información del SICA (s.f.)

En la figura 2 se muestra el funcionamiento de estos componentes de forma circular, ya que no hay un orden establecido por estar conectados y dependientes de cada uno. Si un componente avanza, los demás de forma indirecta cumplen sus objetivos, creando un sistema racional por lo que establece la normativa del ESCA. Esto se debe a la modalidad de funcionamiento y financiación de este organismo, todos los Estados miembros tienen que adaptarse e integrar estos componentes hacia las operaciones internas como de cooperación, para avanzar y demostrar resultados favorables para la región.

4.2.2.1 Combate al delito

El SICA (2014, p. 3) inicia la definición de este componente al decir que

busca mejorar la seguridad de las personas y los bienes en los países de Centroamérica y República Dominicana, integrando los esfuerzos que realizan las instituciones de la región para la prevención, la represión, el control y sanción de todas las actividades ejecutadas por el crimen organizado y la delincuencia.

El texto anterior hace referencia a estructurar y unir esfuerzos para luchar contra el crimen organizado, por medio de la cooperación entre miembros y por medio de las agendas de seguridad y afrontar esta problemática riesgosa para la sociedad y el Estado. Para esto, el componente tiene varias divisiones para el apoyo total, aunque cabe destacar que este artículo es del 2014, se puede aplicar al periodo de esta investigación ya que por los cambios sucedidos en el 2020 por la pandemia, muchos presupuestos concretos para estos proyectos dentro del componente se vieron congelados.

El principal objetivo de este componente según el SICA (2014, p. 3), es el de:

Integrar los diferentes esfuerzos de las Instancias de Intervención y/o de Respuesta en la coordinación, intercambio de información y la implementación de operativos conjuntos y coordinados en los países miembros del SICA, en materia de seguridad a fin de armonizarlos y obtener mejores resultados, en la lucha contra un objetivo común como lo es el Crimen Organizado.

El objetivo recalca la necesidad y fundamento de integración de los esfuerzos en las múltiples ramas de coordinación y cooperación para operaciones en conjunto más exactas y directas frente a los problemas creados por las OCT. El hecho que este componente priorice

la comunicación como eje de la prevención del delito en conjunto de los países miembros, es un claro ejemplo de los análisis hechos con antelación para producir anteproyectos según la necesidad del momento; el delito no es solo hurto y violencia estructurada, es un sistema complejo que este componente intenta frenar.

Con respecto a la delincuencia organizada, el artículo del SICA (2014, p. 4) describe las distintas actividades que tienen que contraatacar en conjunto. Hace referencia a los aspectos que abarca el crimen organizado: contrabando; lavado de dinero y activos; narcoactividad; robo a bancos y unidades de transporte de valores; robo y hurto de vehículos; tráfico ilícito de bienes culturales; secuestros; tráfico ilícito de armas; municiones; explosivos y artículos similares; tráfico y trata de personas; tráfico ilícito de inmigrantes; terrorismo y pandillas. Estos ejemplos definen lo riesgoso que son para la sociedad y el Estado.

La descentralización e independencia entre esferas dificulta un contraataque definitivo y un freno contundente a esas operaciones. Esto crea debilidad y un gasto de presupuesto necesario para otras operaciones que pueden generar un cambio notable en estas operaciones.

El Plan Regional Intersectorial Contra el Crimen Organizado (PRICCO) fue creado en el 2023 como una contrarrespuesta al auge considerable durante los años 2020 al 2022 de las OCT. Fue un tiempo complejo para los Estados afrontar de forma contundente el aumento de esas organizaciones en las regiones más vulnerables. Insight Crime explica por medio de un artículo del 28 de diciembre escrito por Avalos (2020) el inicio de la problemática: “los cierres fronterizos durante los primeros meses de la pandemia obligaron a los narcotraficantes a usar Centroamérica como estación de paso y bodega”.

Durante ese periodo, las OCT se reinventaron a tal punto que, por estrategia y movilidad, Centroamérica se convirtió en una bodega gigante de droga y otros productos, siendo un centro de distribución y no como una ruta de paso como antes era vista la región. Este ejemplo marca la necesidad del PRICCO en el 2023, aunque se puede considerar tardío por el tiempo y avance de las actividades delictivas, pero recalca una priorización de unión y cooperación entre todos los países del SICA para contrarrestar y gestionar otras estrategias para confrontar el uso de nuevas tácticas por parte de estos grupos.

El PRICCO se refiere a planificación intersectorial, no solo es para estructurar las políticas, sino cooperar y generar valor en los cuerpos de investigación, análisis y jurídicos para crear una red integrada por todos los miembros del SICA, para deliberar y aumentar el peso de las decisiones en conjunto; esto aumenta las razones de financiamiento de los países para este tipo de iniciativas. La continuación de esta cooperación es crucial para reducir de forma sistemática y progresiva a los grupos delictivos.

4.2.2.2 Prevención de la violencia

El SICA (2014), especifica en el Marco Estratégico para la Prevención Social de la Violencia, la principal misión es:

Desarrollar Políticas, Programas, Estrategias y Acciones que permitan la prevención en los siguientes temas: Violencia Juvenil, Violencia Armada, Violencia de Género, Tráfico Ilícito y Trata de Personas, Prevención desde lo Local y los efectos de Desastres Naturales, en especial los provocados por el Cambio Climático”

Este componente es meramente social, ya que su naturaleza es concreta en los individuos, aunque tienen factores externos como el medio ambiente y sus consecuencias. El texto remarca los esfuerzos y necesidades de programas más concretos en la sociedad y comunidades en riesgo; estos proyectos van dirigidos a una población y territorio específico, sea en las zonas rurales o en comunidades con alta incidencia de violencia, pero siempre hay un enfoque.

En la corresponsabilidad de este marco del SICA (2014), define a los gobiernos como los principales actores de todas las decisiones y actos que se llevan a cabo:

Los países del SICA y en particular sus Gobiernos, son los principales responsables del desarrollo de políticas, programas, estrategias y acciones regionales para prevenir la violencia, siendo necesario que para su logro, se compartan responsabilidades con la comunidad internacional, en particular con los países con mejores economías y entre estos, aquellos que son consumidores de drogas que transitan o se producen en los países del SICA.

El texto anterior hace énfasis en los Gobiernos que conforman el SICA, y sus responsabilidades en armar los portafolios y agendas en prevención del delito, ya que entre todos los países discuten y complementan estas estrategias para disminuir el reclutamiento, aumento de la violencia, trasiego de drogas, etc. Un punto interesante es la conexión directa de estas actividades a la desestabilidad de las actividades cotidianas de la región, esto se debe a factores importantes como en el caso de la pandemia del 2020 cuando las medidas sanitarias limitaron las actividades delictivas, aunque este componente no es solo sobre el crimen organizado sino los otros enfoques que lo alimentan.

La ONU (2020, párr. 1) señala lo siguiente sobre la ola migratoria durante la pandemia, “la creciente migración de las familias del norte de Centroamérica en busca de protección en otros países son las amenazas de muerte, el reclutamiento de pandillas, la extorsión y otras formas de violencia selectiva”. Esta cita demuestra la importancia de la prevención y disminución de actividades delictivas, debido a que el aumento de presiones de las OCT y las situaciones durante pandemia, agravaron las extorsiones, por la disminución de actividad y mayor capacidad de control de territorios, aumentando los homicidios y otras formas de violencia.

Este ejemplo durante la pandemia demuestra la necesidad de acciones en conjunto para frenar y reducir las implicaciones del crimen organizado, en los hogares y comunidades, por lo que es una necesidad la cooperación y planteamiento de proyectos, capaces de salvaguardar los intereses comunitarios y estatales. El SICA (2025) en Costa Rica celebró la segunda reunión plenaria de la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CORETT), durante esa sesión se discutió los resultados del semestre y los cambios necesarios para avanzar ante los nuevos retos y rezagos por situaciones políticas y de otras instancias.

Este componente es fundamental para disminuir y aumentar el rango de actividad de los gobiernos locales e instituciones públicas para contrarrestar el control de parte del crimen organizado, que es uno de los principales retos regionales, junto al reclutamiento a la fuerza y otras formas de violencia ejercidas por la falta de capacidad de atención y de respuesta por una infraestructura golpeada por las crisis, eventos sociales y la pandemia.

4.2.2.3 Rehabilitación, reinserción y seguridad penitenciaria

El SICA (2014) señala que estos enfoques contribuyen a “la definición e implementación de políticas penitenciarias integrales, la dotación de espacios adecuados, la rehabilitación y reinserción de los privados y privadas de libertad, lo cual indudablemente fortalecerá el control sobre la población penitenciaria y reducirá significativamente el riesgo de reincidencia o re-delincuencia”.

La cita anterior muestra el enfoque de la reinserción y sistema penitenciario de Centroamérica, hacia la búsqueda de una mejor infraestructura de las políticas penitenciarias, adecuar los espacios de los privados de libertad para una menor tasa de reincidencia.

En la información buscada durante el periodo de estudio, los hechos y hallazgos son fragmentados debido a las políticas estatales y diferentes razones de los países, el dato más exacto es del Ministerio de Justicia y Paz (2022, p. 26), es un gráfico que muestra el porcentaje de reincidencia que es de un aproximado al 30%, esto dividido por institucional con una cifra del 14,6%, penal juvenil 11,9%, Unidad de Atención Integral 8,1%, monitoreo electrónico 6,2% y semi institucional 5,0%.

Estos datos son de Costa Rica durante la regulación de la economía y seguridad por la pandemia, aunque esto es una clara señal de alerta por los aumentos durante los siguientes. En el caso del 2025 *CRhoy* (2026), detalla por medio de un artículo sobre El Informe Anual de Labores 2025 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, distintos matices sobre regresiones de derechos humanos y el riesgo del aumento de la población carcelaria, ya que, “La sobrepoblación alcanzó un 46,4% a nivel general, con centros penitenciarios que alcanzan hasta un 134% de sobrepoblación y el CAI para mujeres con 40%”.

El uso de un ejemplo nacional demuestra la carencia de información de otros organismos, sobre esta problemática que afecta por completo la dinámica de seguridad por la alta reincidencia. Los países miembro del ESCA han tenido esta dificultad para coordinar y estructurar proyectos que han sido exitosos en otros países de este organismo, un caso de esto es la visita de Nayib Bukele a Costa Rica por la construcción de la megacárcel a principios del 2026; esto demuestra una debilidad escondida en esta cooperación de dicho componente, por el uso de medios fuera de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica.

En el documento Constitución del Consejo de Directores de Sistemas Penitenciarios del 2014 hecho por el SICA (2014, p. 1), se reconocen que en los países de El Salvador, Guatemala, Panamá y República Dominicana, el minado a la seguridad regional por el crecimiento de las organizaciones de crimen transnacional (OCT), ha amenazado el crecimiento del desarrollo humano sostenible relacionados con puntos pertinentes en la coordinación, comunicación y cooperación de los miembros involucrados.

Estos objetivos radican en la necesidad de revisar y comparar los programas de sistemas penitenciarios, para analizar fortalezas y debilidades generando oportunidades de trabajar en conjunto en la disminución de retos. Ante estas estrategias, este consejo de directores demuestra un buen funcionamiento, cooperación y buena fe para mantener los objetivos al día.

Uno de los principales retos de este consejo es la actualización y confianza entre miembros para continuar los objetivos. La conformación de más consejos y estrategias no solucionan los problemas regionales, esto por la falta de continuidad y mantenimiento de esas estrategias. Es importante la comprensión de la necesidad de una comunicación constante, ya que de este tipo de proyectos no se encargan directamente los gobernantes, sino ministros o directores de esa rama. La flexibilidad de liderazgo facilita el seguimiento de proyectos y más en materia de reinserción y seguridad penitenciaria.

4.2.2.4 Fortalecimiento institucional: coordinación y seguimiento de la estrategia regional

En el artículo Componente de Fortalecimiento Institucional del SICA (2014, p. 2), especifica las razones y necesidades de implementar el fortalecimiento institucional, con la siguiente explicación, “en el ámbito de la seguridad regional, los aspectos de comunicación, coordinación y seguimiento de la institucionalidad regional vinculada con la Justicia y la Seguridad, en áreas como prevención, sanción del delito, capacidades locales, femicidio, prevención, atención y mitigación de desastres”.

La cita anterior introduce este componente y en lo que se centra, debido a que el crimen organizado es una red compleja de múltiples actividades que implican estructuras, infraestructuras y personal constante; sus operaciones dependen de qué tan descentralizados son con la fuente principal, lo que representa una dificultad para la Estrategia el contrarrestar

este crecimiento de actividades. Por eso el fortalecimiento institucional es necesario para la coordinación y continuidad de la estrategia regional, ante el rápido crecimiento de las OCT, la cooperación entre miembros ayuda y genera avance en la continuidad de la estrategia.

Este componente ha generado cuatro proyectos principales para el funcionamiento y continuidad los cuales son los siguientes:

1. Proyecto D.B.1. – Profesionalización y Tecnificación de las Policías y otras instancias vinculadas a la Seguridad y Justicia a nivel nacional y regional.

2. Proyecto D.B.2. – Modernización con visión regional de las instituciones nacionales encargadas de la seguridad en Centroamérica.

3. Proyecto D.B.3. – Fortalecimiento del programa de protección a víctimas, testigos y demás sujetos que intervienen en la investigación criminal.

4. Proyecto D.A.1. – Fortalecimiento de las Unidades de Ayuda Humanitaria y de Rescate a nivel nacional en situaciones de desastres e implementación de un Mecanismo Regional.

Estas son las arterias principales para la coordinación y funcionamiento del ESCA. El primer proyecto es concreto en capacitación y búsqueda de estructuración en común con los objetivos regionales, dando un mayor avance de la agenda regional del momento de creación. Estos proyectos pueden tener desfases por el tiempo transcurrido y la falta de actualización durante el tiempo de estudio lo que dificulta la comprensión de avances y resultados en un tiempo crítico para la región.

Una incidencia que el mismo documento refleja es la dependencia en la cooperación regional, aunque la colocan como una fortaleza por una mayor flexibilidad de proyectos como el D.B. 1 y D.B. 2 que ocupan de la cooperación para sobrevivir.

Desde la perspectiva de este investigador hay dos formas de visualizarlo: 1. El punto de cooperación quería enfocarse de forma híbrida, un apoyo entre miembros en capacitaciones de personal ante las situaciones que viven en Centroamérica y complementa con los organismos internacionales de otros países; el 2. es únicamente apoyarse en

cooperación técnica de otros Estados como colocan en el documento en el que el Gobierno de España brindó apoyo financiero durante el 2012 y 2013.

El proyecto 2 sobre la modernización de las instituciones nacionales con una visión regional, actualmente tiene un reto durante el 2020 al 2025, esto por la cantidad de situaciones en simultaneo en la región. La pandemia generó una reestructuración sistemática de los Estados y de la cooperación, esto dio resultados adversos como el abandono de proyectos y un debilitamiento a este componente, pero más específico a este proyecto debido a que los países se centraron en sus problemas internos, disminuyendo el presupuesto y alcance para una modernización y estandarización de procesos.

El proyecto D.B. 3 y D.A. 1, son los más sensibles de este componente por los procesos que quiere fortalecer, al ser concretos en seguridad de las víctimas, testigos y demás sujetos importantes para los casos en contra de las OCT. Se muestran vulnerabilidades de los Estados por el trato, así como que los informes sobre protección y seguridad son muy ambiguos y escasos durante el tiempo de investigación, ya que es información sensible de los Estados junto a la falta de espacios para estos individuos.

En el caso del cuarto proyecto tiene un protocolo llamado Mecanismo Regional para la Asistencia humanitaria Internacional en Centroamérica y República Dominicana, el cual fue actualizado en el 2023. Este mecanismo fue llevado a cabo por el Convenio Constitutivo del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), este convenio está dentro del SICA como apoyo y múltiples entidades que se encargan de capacitar a las fuerzas de rescate de los países miembros.

Este mecanismo es vigente por los múltiples protocolos y planes hacia el 2030, lo que significa que este es uno de los pocos proyectos que se siguen manteniendo dentro del SICA. Un ejemplo de esto es la Política Regional de Salud del SICA 2023-2030 hecho por el CEPREDENAC (2023, p. 13), cuyo objetivo indica que, “en esta prioridad política del sector salud la importancia de la articulación regional para brindar una respuesta oportuna ante los eventos que representan un riesgo para la salud humana”.

En esta política se engloban todos los riesgos de salud en temas de cambio climático, biológicos y desastres naturales, significando que todo este protocolo tiene fundamentos

éticos y de todos los países miembros, cumpliendo con lo establecido del artículo del 2014. Aunque esto solo se enfatiza a los países con mayor participación, Nicaragua no ha tenido participación según el protocolo, aunque este mismo se acciona ante cualquier miembro sin importar su situación política o de participación.

La integración se ve estancada por mantener a flote a todos los países con sus proyectos, parte de estas decisiones generan una degradación de los presupuestos para el fortalecimiento del SICA y el ESCA, ya que, como se ha notado esta estrategia ha carecido de avance económico y ha significado un colapso lento durante este periodo de tiempo, en el cual tuvo que haber sido efectivo por las graves situaciones del crimen organizado y sus actividades que afectan gravemente el avance y desarrollo de los países.

4.2.3 Marco normativo regional aplicable a la cooperación en seguridad

La cooperación en seguridad regional conforme a los marcos establecidos al ESCA, son fundamentales para entender dos vertientes las cuales son analizadas de esta forma:

1. Está estructurado con documentos de 1991 y 1995, siendo la columna vertebral de toda normativa de la Estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA), lo que significa que en el marco histórico y contexto de esos documentos, la realidad regional era una muy diferente a la actual, por lo que hay un matiz de desgaste y pérdida del significado original de lo propuesto en esos tiempos.

Existe la necesidad de una unidad centroamericana para poder avanzar ante todos los conflictos sufridos en la región, ya que, la democratización de los Estados era uno de los procesos del Protocolo de Tegucigalpa (1991, p. 2), el cual referenciaba esto, “Consolidar la democracia y fortalecer sus instituciones sobre la base de la existencia de Gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto, y del irrestricto respeto a los Derechos Humanos”.

Con la cita anterior demuestra el inicio de la reconstrucción de Centroamérica desde un enfoque democrático y seguro, aunque la actualidad sea distinta, ya que, el contexto cambió y los retos actuales ya no son de la democracia, sino el crimen organizado que ha aumentado en el tiempo. Esto no significa que no sea importante lo escrito en el acuerdo, sino que la necesidad de actualización de procesos flexibiliza los proyectos y nuevos acuerdos concordados entre los miembros.

2. Este marco normativo en la actualidad está desactualizado por los múltiples cambios en la sociedad y en la región, lo que dificulta la acción y coordinación ante los retos actuales. Aunque esta problemática no es solo por el marco normativo sino de los contextos en que se desarrolla esta investigación, el SICA ha establecido múltiples mecanismos para crear una unión entre los países centroamericanos y el Caribe, aunque la coordinación, reunión y cooperación de los miembros ha sido escasa y poco colaborativa.

El Tratado Marco de Seguridad de Centroamérica de 1995, muestra una transición en la democratización a un proceso más cooperativo; el SICA (1995), demuestra este proceso con este apartado sobre los principios del modelo:

El fortalecimiento y perfeccionamiento constante de las instituciones democráticas en cada uno de los Estados, para su consolidación mutua dentro de su propia esfera de acción y responsabilidad, por medio de un proceso continuo y sostenido de consolidación y fortalecimiento del poder civil, la limitación del papel de las fuerzas armadas y de seguridad pública a sus competencias constitucionales y la promoción de una cultura de paz, diálogo, entendimiento y tolerancia basada en los valores democráticos que les son comunes.

Este fragmento muestra esa transición de un objetivo que aún es palpable en todos los procedimientos del ESCA, denota la importancia de mantener un orden y estabilidad de los principios de los países. En el sentido actual del 2020 al 2025, esta estructura puede mantenerse solo con una forma y es la cooperación mutua entre los miembros, sin importar su pensamiento político y gobernanza. Esto es importante ante las relaciones exteriores de los países, pero es posible mantener una cooperación técnica en sentidos de seguridad sin recurrir a la ideología política.

El ESCA actualmente solo funciona por medio de estos dos marcos normativos ya nombrados, aunque estos funcionan más para remarcar la historia y desarrollo durante la década de 1990 y principios del 2000, aún sirve como anclaje para procesos administrativos y regulatorios dentro de la estrategia, aunque demuestra un serio problema respecto a la desactualización de procesos. Estas normativas se enfocan en objetivos centrales en un tiempo donde las organizaciones de crimen transnacional no estaban tan desarrolladas como ahora, esto se debe al cambio estructural de la región por la tecnología, digitalización de procesos y avance del Internet y comunicación.

Por esto es importante no solo crear mecanismos, sino respaldarlos jurídicamente para un avance progresivo, sin necesidad de revisión técnica por la falta de un marco estructurado a las necesidades actuales. La cooperación en seguridad actual es remarcada por ser bilateral con otros países fuera del ESCA. Debido a los mismos principios de carencias cooperativas y de confianza, se crean aperturas a la cooperación con naciones importantes para la sobrevivencia del marco de seguridad nacional de cada país.

4.2.4 Instituciones responsables de la implementación de la ESCA

Esta estrategia está conformada por varias instituciones, las cuales han generado los distintos estudios, proyectos y análisis de la región conforme al marco establecido, ya que, hay una división de subcomisiones que ejercen un gran apoyo a la implementación de estas normativas y proyectos en la región. La ESCA es un organismo con múltiples objetivos por lo que tiene la necesidad de tener departamentos especializados en temas de seguridad en carácter de defensa, leyes, prevención de la violencia y seguridad pública.

La división de estas instituciones se da conforme a la Comisión de Seguridad de Centroamérica. El SICA (s.f.) explica como el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica fundamentó la creación de este organismo: “instancia subsidiaria de ejecución, coordinación, evaluación y seguimiento, de elaboración de propuestas, así como de recomendaciones de alerta temprana, y cuando proceda, de pronta acción”.

Esta comisión tiene una clara importancia en la ejecución de los procesos y regir el cumplimiento de lo establecido. Los miembros que la integran son los viceministros de Relaciones Exteriores, viceministros de Defensa y viceministros de Seguridad Pública, cuya participación es obligatoria para fomentar la cooperación y refuerzo de los proyectos vigentes. En la cita también expone la múltiple cantidad de obligaciones dadas, por lo que las subcomisiones prestan servicios y apoyos necesarios regidos en la normativa.

Durante el 2023 en la reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica, Morales (2023) resumió las diferentes reuniones al decir que “en las reuniones se abordaron temas relacionados a la trata de personas. Así como el tráfico ilícito de migrantes y la prevención de desastres naturales, entre otros”. Durante ese año se implementó el Plan Regional Intersectorial Contra el Crimen Organizado (PRICCO), En el cual se llevan a cabo partes de lo discutido durante esta reunión el 11 de junio celebrada en Guatemala.

Las subcomisiones están divididas de la siguiente forma:

1. Subcomisión de Defensa.

Es la encargada de la seguridad regional, está conformada por las naciones con fuerzas armadas, esto se debe a que su principal misión es la defensa de los miembros, junto con otras operaciones las cuales el SICA (s.f.) especifica de forma general, “constituyendo entre sus temas en seguimiento: el desminado; el balance razonable de fuerzas; el programa anual de medidas de fomento de la confianza; los modelos de Fomento para inventarios de armamentos; mecanismo centroamericano de información y comunicación para la seguridad”.

Estos puntos son esenciales para la coordinación de procesos y continuidad de otros que van a la vez, esa información y protocolos brindados crean un espacio de cooperación regional más exacta y necesaria para la sobrevivencia de proyectos. Un ejemplo de un mecanismo dentro de esta subcomisión es el Mecanismo Centroamericano de Información y Comunicación para la Seguridad.

La OEA (s.f., art. 52, g) explica de forma clara y concisa lo que es este mecanismo para el funcionamiento de los proyectos:

el mecanismo Permanente de comunicación que Las Partes se comprometen a crear y poner en funcionamiento, para facilitar el contacto seguro, eficaz y rápido, entre las respectivas autoridades civiles, militares y de seguridad pública competentes, entre sí y con la Comisión de Seguridad.

Aunque este mecanismo dentro de la subcomisión es importante para ordenar y crear valor con las demás subcomisiones, hay una carencia documental de procesos establecidos por esta instancia, ya que, su materia es sensible para información pública, aunque sus datos sean generales por su peso e importancia de los países. Las operaciones de las que se encargan son de un alto valor para los tiempos del 2020-2025 por la estructuración y planificación de las OCT en la región centroamericana.

La problemática de todos estos puntos es la falta de confianza y cooperación entre miembros, que estancan estas herramientas que son útiles para mitigar y contrarrestar las actividades criminales y una pacificación regional, esto es un enfoque progresista por ser un marco de la democratización, teniendo matices mixtos por sus raíces y las situaciones actuales.

2. Subcomisión Jurídica.

El SICA (s.f.), describe esta subcomisión con su objetivo, “elaborar todos los proyectos de Instrumentos Internacionales que sean necesarios para el buen funcionamiento del Modelo de Seguridad Democrática Regional”. Esta institución trabaja directamente con la Secretaría General del SICA, siendo uno de los eslabones más fuertes de estas subcomisiones, ya que, es la encargada de determinar la legalidad, jurisdicción internacional y mecanismos esenciales, para seguir operando sin interferencias legales de los Estados miembros o de otras entidades.

Los integrantes de esta subcomisión son los asesores jurídicos de las Cancillerías, Gobierno o seguridad, siendo profesionales en ámbitos de seguridad y relaciones internacionales, fundamentales para guiar y conformar el marco legal de los proyectos. Es necesario recordar la financiación de estas subcomisiones, de las cuales se encargan de mantener estas iniciativas los Gobiernos, todo el cuerpo técnico y de proyectos son enviados para encargarse de estas normativas que también funcionan para sus gobiernos.

Esta subcomisión carece de información general para desarrollar un mejor trabajo actualizado, aparte de sus aportes al PRICCO. El SICA (2023, p. 6), describe la Mesa Técnica Regional, la cual se encarga de liderar al programa ante los nuevos retos de las OCT. En esta mesa se encuentra conformada por los directores o jefes de policía, fiscales generales o procuradores.

3. Subcomisión de Seguridad Pública

Esta subcomisión se encarga de aconsejar a la Comisión de Seguridad de Centroamérica, el SICA (s.f.), menciona que los encargados de esta subcomisión son: “representantes de las Cancillerías del SICA, Ministerios de Gobernación, Seguridad o equivalentes; de las Instituciones Policiales y de la Comisión de Jefes de Policías de Centroamérica, así como de la Secretaría General del SICA”.

Estos representantes son importantes al ser especialistas en la materia de seguridad en énfasis público e internacional, no solo se encargan de aconsejar a la Comisión, sino de analizar iniciativas y proyectos regionales en la materia de seguridad pública. Esta institución es parte de la estructura principal de todos los proyectos, al aconsejar y estudiar las bases principales del ESCA, demuestra una clara necesidad de estudios constantes para comprender

el avance de las OCT y sus ramas en la región, que involucra una clara cooperación de todos los países para que sea posible.

Esta subcomisión es de suma importancia para la evolución y coordinación de otras subcomisiones, ante esto, la actualidad de esta institución es la creación de espacios de diálogo y proyectos conformes a las necesidades regionales. Un ejemplo de esto es que la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (octubre, 2025), junto a la Red de Seguridad Humana para América Latina y el Caribe (SEHLAC), crearon conversatorios el impacto humanitario y social de tecnologías militares e IA.

“El espacio permitió analizar y reflexionar sobre los desafíos éticos, sociales y de derechos humanos que plantean las nuevas formas de armamento autónomo y los sistemas de toma de decisiones en la selección de objetivos militares”. La necesidad de estos espacios sobre nuevas tecnologías, abren la cooperación con otras entidades para mejorar la infraestructura de seguridad nacional y las capacitaciones de estas nuevas herramientas y procesos.

4. Subcomisión Prevención de la Violencia

Esta entidad va arraigada directamente a la instancia de la prevención de la violencia. El SICA (2014, p. 7), introduce el objetivo principal que es:

Desarrollar Políticas, Programas, Estrategias y Acciones que permitan la prevención en los siguientes temas: violencia juvenil, violencia armada, violencia de género, tráfico ilícito y trata de personas, prevención desde lo local y los efectos de desastres naturales, en especial los provocados por el cambio climático.

Esta subcomisión se encarga de cumplir lo establecido en el Acuerdo Marco Estratégico para la Prevención de la Violencia, esto significa que brindan seguimiento a las iniciativas y proyectos regionales en esta materia. Estos procesos son fundamentales para la continuidad y verificación en cada país de la utilización de la normativa, ya que, estas implementaciones son directas a las instituciones de seguridad de cada nación.

Un ejemplo de esta subcomisión en acción con proyectos de prevención de la violencia es este, el SICA (2025), con el Primer Encuentro Regional de Justicia Juvenil Restaurativa, “la función de coordinar las acciones del proyecto y de trabajar unidos en un modelo de aplicación regional de justicia juvenil más humano, orientado a la

prevención, reducción de la reincidencia delictiva, reinserción y promoción de sociedades en paz y en legalidad”.

Esta iniciativa iniciada en el 2025 demuestra un avance de comunicación y acción ante los miembros del SICA, siendo interesante su continuidad e importancia implicada a este proyecto, ya que, la cooperación del ESCA puede mostrar una individualidad de los objetivos, ya que, la reunión entre miembros no ha sido continuas ni a profundidad esperada en proyectos de este tipo. Es riesgoso crear una hipótesis en una iniciativa que está empezando, aunque la incidencia de abandono y pérdida de confianza es uno de los retos principales.

4.2.5 Alcances y limitaciones de la ESCA durante el período 2020-2025

Durante el periodo 2020 al 2025, la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) sufrió ciertos atrasos por la pandemia y los cambios estatales, significando un retraso en las decisiones y caminos decisivos ante el avance de las organizaciones de crimen transnacional (OCT). El desgaste en contra de estas actividades ha sido notable por la caída en el financiamiento y cooperación entre países, ya que, no es solo ejecutar los proyectos y recopilar resultados, sino que hay un choque constitucional y legal en estas operaciones.

En el fragmento del estudio y revisión de Gutiérrez (junio 2024, p. 3, par. 1), aborda un punto crucial con el componente de la Teoría de la Seguridad Multidimensional implementada por el PNUD en el 2013, “al incorporar elementos de desarrollo social y económico, refleja un intento por abordar estas causas subyacentes. Sin embargo, la eficacia de estas políticas ha sido limitada debido a la falta de recursos y la implementación fragmentada”.

En cuanto a la carencia de recursos, es importante recordar que el Marco normativo del ESCA define que los recursos y otros implementos son dados por cada miembro, al no hacerlo, significa un problema para continuar con los proyectos e iniciativas que dependen de la cooperación regional. Al haber una dependencia de participación, se mezcla con otras problemáticas ideológicas y políticas. Durante este periodo estos parámetros se hicieron notables con las falencias en la iniciación de proyectos o la individualización de procesos.

La fragmentación de apoyo es una gravedad en la recopilación de resultados, ya que, dentro de estos proyectos se crea una hoja de ruta cooperativa, por lo que es importante para que todos los países participantes puedan gestionar en conjunto los retos durante la implementación. Como anteriormente se especificó, el sentido político e ideológico es palpable en las decisiones; Mora (24 junio, 2024, párr. 4), describe esta idea de esta forma, “persisten vacíos en la publicación de datos sobre los recursos humanos, pago de cuotas de los países y presupuestos de la institucionalidad regional, fue menor la publicación de documentos relevantes para el escrutinio público sobre el desempeño del Sistema”.

La falta de transparencia es recurrente ya que en este tiempo se agravaron los problemas sociales como la pandemia y recursos energéticos, dejando en la deriva la seguridad regional y otros aspectos cruciales para la sociedad. Así, las naciones acudieron a cooperación externa o bilateral para afrontar los retos y problemáticas sin el apoyo del ESCA, lo que generó un debilitamiento en el actuar de esta estrategia y de otros mecanismos cuya efectividad no se pudo demostrar al no haber cooperación de las partes.

El análisis hecho por Wola (febrero, 2023, párr. 2), describe lo siguiente sobre la situación de la violencia y sus respuestas en El Salvador, Honduras y Guatemala, “La situación de violencia y seguridad ciudadana en Honduras, Guatemala y El Salvador ha sido uno de los principales retos en materia de derechos humanos y gobernabilidad democrática durante décadas en estos países”.

Las decisiones tomadas por los Estados crean una imagen distorsionada de los logros del SICA en democratización y creación de espacios seguros por medio del ESCA y su marco normativo. Ante situaciones tan riesgosas coloca en decisiones difíciles a los países, como los nombrados anteriormente que son los tres principales en que la normativa del SICA se enfoca en la democracia y regiones seguras; esto por las guerras civiles y los atrasos en un Estado estable.

La gobernabilidad democrática es un factor importante en que el ESCA ha generado un freno temporal, ya que los cambios políticos de la región centroamericana han generado controversias con la continuación de proyectos por pensamiento político o por riesgo institucional, esto por el enfoque de cada iniciativa en el territorio, junto a la modalidad dada

por cada miembro implicado, esto da un resultado ambiguo en lo que se espera durante un periodo determinado.

Durante el tiempo de investigación ha habido una carencia de vigilancia y regulación de los organismos encargados, dando resultados alarmantes en materia de democratización, derechos humanos y control de situaciones ante las OCT. Conforme a esa idea, se puede visualizar la necesidad de reuniones y coordinaciones entre miembros en las mesas encargadas de diálogo, aparte de discutir los nuevos parámetros y guías para cumplir con las normativas y proyectos estancados.

4.3 Diferencias institucionales y políticas entre los Estados miembros y su incidencia en la cooperación regional

En este apartado se desarrollará con más detalle las diferencias entre el ESCA y los Estados miembros, con el fin de comprender sus problemas y formas de acción de ambos lados, ya que, la sostenibilidad del ESCA depende de los países miembros con sus fondos y legalidad. Por enfoques jurídicos, los actores no pueden ejecutar proyectos necesarios por no haber un marco actualizado a las leyes de cada país.

La flexibilización de los marcos legales junto a un estudio de los enfoques políticos de la región tiene que ser parte de los análisis confeccionados, ya que, en el 2020 al 2025 hay una carencia de informes de situación y hallazgos, lo que significa un grave retroceso en la transparencia de procesos. Ante esto, las lagunas entre las instituciones públicas y los componentes de cooperación han hecho que los proyectos y objetivos de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) estén comprometidos por estas acciones de los Estados.

Ante estas incidencias, la cooperación vive un momento fuerte por la falta de coordinación y diálogo entre los Estados miembros, situación reforzada por la falta de información de la continuidad de iniciativas expuestas en las reuniones, lo que le da un carácter desafiante y débil a los mecanismos de cooperación en estos tiempos donde las OCT han aumentado su avance y control de la población por medio de las rutas hechas para sus actividades.

La información utilizada para este análisis se obtuvo del entrevistado uno, Víctor Estrada, profesor de Relaciones Internacionales, quien destacó los enfoques críticos de este

sistema sobre seguridad en la región centroamericana, junto a iniciativas que pueden fortalecer la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), ya que la necesidad de actualizaciones de las normativas y estatutos ante la evolución de las organizaciones de crimen transnacional (OCT); señala que la región no ha estado combatiendo de forma estructurada esta problemática.

4.3.1 Capacidades institucionales nacionales para enfrentar el crimen organizado transnacional

Las capacidades institucionales del ESCA siguen siendo del 2014, lo que significa un retraso de actualización y limitación de capacidades. Ante esto, el profesor Víctor Estrada (comunicación personal, 12 de julio, 2026) explica lo siguiente sobre uno de los principales problemas de capacidades:

todos los países de la región comparten amenazas relacionadas con narcotráfico, lavado de activos, tráfico de armas, trata de personas, corrupción, delitos financieros y control de rutas, no todos cuentan con las mismas condiciones políticas, judiciales, policiales, fronterizas ni presupuestarias para responder con la misma fuerza.

Lo anterior hace referencia a la pérdida de unidad y cooperación entre miembros, ya que no todos los miembros tienen los recursos y financiación para hacer frente a las actividades delictivas. Ante esta situación, los objetivos e iniciativas del ESCA no tienen suficiente avance para brindar resultados. Otro asunto importante son las diferencias de leyes y actuaciones de las entidades judiciales, retrasando el avance y comunicación entre miembros y aumentando la cooperación externa debido a estas carencias.

Estrada (comunicación personal, 12 de julio, 2026) también destaca lo siguiente:

la región no parte de una base institucional homogénea. Existen Estados con mayor capacidad para investigar estructuras criminales complejas, judicializar casos, proteger testigos, desarrollar inteligencia financiera, controlar puertos y fronteras, y sostener unidades especializadas.

Esta idea crea un escenario alarmante para la región, ya que, las OCT se pueden concentrar en territorios donde no hay tanta capacidad en materia jurídica, policiaca y

cooperación técnica, por lo que el avance de estos grupos se vuelve más irregular debido a esta carencia de control.

En un estudio hecho por Obando (2024, párr. 7) se genera un análisis sobre las decisiones en seguridad hechas por Bukele:

Las políticas de “mano dura” y “súper mano dura” adoptadas por Bukele no han hecho más que enardecer el conflicto social y exacerbar la violencia como una forma de resistencia y de radicalización ante un Estado que busca eliminar a estos grupos criminalizables de forma sistemática.

Las políticas de este presidente en El Salvador son destacables por ejercer presión y fuerza ante los grupos criminales, ya que este país se recupera de los conflictos internos que crearon un espacio inseguro y peligroso para los ciudadanos, por lo que Bukele ha dado una respuesta drástica y potente. Con la construcción de la megacárcel terminada en el 2023, la ola de represión y combate contra estas organizaciones según The Guardian (2023) fueron efectivas, pero con una notable eliminación de los derechos humanos y una tensa situación para los ciudadanos.

Este caso es importante para comprender la situación como un ejemplo de desproporción en la región, esto por no coordinar con las otras naciones vecinas las consecuencias de estas operaciones en contra de las organizaciones delictivas. El movimiento y cambio de rutas genera más violencia en otros territorios, aumentando el gasto de recursos y por la falta de comunicación, un desequilibrio de avances que generan un retroceso en la unidad centroamericana y el caribe; aunque este solo es un factor crucial para las desigualdades en el 2020-2025, ya que, la búsqueda de cooperación técnica externos divide la política regional y sus soluciones.

Estrada (comunicación personal, 12 de julio, 2026) describe el riesgo de la continuidad de estas debilidades:

las capacidades institucionales dentro del SICA han sido desiguales y, en algunos casos, profundamente asimétricas. Algunos Estados pueden investigar, capturar y judicializar con mayor fuerza, mientras otros apenas logran contener los efectos inmediatos del delito o requieren apoyo técnico externo.

Este desequilibrio de fuerzas y circunstancias generan una mala base para el SICA directamente con ESCA, debido a que no se está cumpliendo con el fortalecimiento institucional establecido, es grave y riesgoso para la estrategia no supervisar lo que sucede en la región y los movimientos de los países.

Al no haber supervisión ni parametrización de los procesos, las naciones junto a sus instituciones deciden la búsqueda de cooperación de otros actores externos, aumentando la desconfianza y la credibilidad de estos mecanismos de integración. La necesidad de un plan regional más estructurado e inclusivo para los países y sectores más vulnerables, es prioridad para resultados más sólidos y a largo plazo con mejoras continuas; no obstante, la búsqueda de financiación propia por medio de los países miembros es necesaria para no depender de la cooperación externa, incentivando a los miembros a mantener a flote los proyectos y operaciones.

4.3.2 Asimetrías en recursos humanos, financieros y tecnológicos

Estas asimetrías tienen una raíz común y es la carencia de los países miembros, esto por los recursos y los costos que significan mantenerlos con la continuidad de los procesos internos como con los del ESCA, Estrada (comunicación personal, 12 de julio, 2026), explica la complicación de los países con una falta de recursos, “un país con menos presupuesto, menor tecnología o instituciones más débiles suele limitarse a reaccionar ante los hechos, sin poder desarrollar investigaciones complejas de largo plazo”.

Esto limita el accionamiento de estos países y los demás en la región, al retrasar un avance regional y necesario no se pueden homologar a estas iniciativas por sus debilidades institucionales y falta de apoyo en cooperación. Al limitarse en problemas internos y no buscar cooperación de otros miembros, aumenta el riesgo de propagación de las OCT a controlar otras instancias, dando un resultado negativo para la sociedad y el entorno; al no tener el apoyo necesario en recursos humanos, financieros y tecnológicos crea un impacto a las iniciativas del ESCA.

La respuesta del SICA ante el aumento de esta asimetría regional fue el Plan Regional Intersectorial contra el Crimen Organizado (PRICCO). El SICA (2023, p. 3), detalla la misión de este plan de esta forma:

Fortalecer la cooperación y coordinación entre las autoridades encargadas de la investigación y la persecución penal de la región contra la delincuencia organizada transnacional, a través de acciones de carácter binacional, birregional y regional, orientadas a la identificación, investigación y judicialización de estructuras criminales transnacionales y la privación de sus bienes.

Al ser esta la misión del PRICCO, se ve la necesidad de un apoyo total entre miembros para el fortalecimiento técnico y de recursos de cada nación, ya que el presupuesto de este plan debe ser financiado por cada país, aunque da apertura a la cooperación externa facilitando la cooperación de otras herramientas y miembros, por medio de las diferentes formas de cooperar. Aunque sea una solución, sigue dependiendo de la voluntad política y responsabilidad de los Estados, dando un sentido de fe entre gobiernos de ignorar agendas políticas e ideológicas para poder lograr avances fructíferos y consecuentes ante un problema en crecimiento.

Estrada (comunicación personal, 12 de julio, 2026), describe una preocupación sobre el PRICCO importante:

Aprobar un plan regional no garantiza una ejecución uniforme. Para que un mecanismo de este tipo funcione, los países deben contar con capacidades mínimas equivalentes, voluntad política sostenida, financiamiento estable y confianza institucional.

Estas características son cruciales para que este plan sea fructífero e importante para la región, ya que sin la voluntad de las partes en compartir entre ellos su información de organizaciones de crimen organizado (OCT) en su territorio y marcos de acción, se opaca la razón principal de este mecanismo.

La necesidad de tener un financiamiento fluido y fortalecido en materia de seguridad es parte de las metas del PRICCO, ya que ante la cooperación en capacitaciones, mesas de acción e intercambio de procesos jurídicos, disminuye el gasto del presupuesto y maximiza la capacidad institucional, aunque esto puede ser complejo por la escalada de la violencia y el flujo del crimen organizado en la región. Así, la cooperación puede verse interrumpida por

fijar dinero a las debilidades y al centrarse en concreto en lo interno, no continua la coordinación entre miembros.

Otro punto fuerte de las asimetrías son las diferencias jurídicas de los países y lo que establece el Marco Normativo de la Seguridad Regional de Centroamérica, ya que, al haber diferencias en materia legal, vuelve a ver un retroceso de los miembros en que no pueden aplicar estas políticas ni planes por la falta de estructura jurídica, que pueda respaldar estas iniciativas por un órgano judicial sin la fuerza suficiente de integración. Es necesario comprender la importancia de analizar los ámbitos políticos y jurídicos de cada país miembro, para optimizar las necesidades y una participación equitativa sin la necesidad de problemas legales por la falta de un componente dentro de estos países.

Otro punto que el profesor Estrada (comunicación personal, 12 de julio, 2026) señala es la inversión diferenciada, esto significa dividir esfuerzos económicos donde hay debilidades o aumento de actividad delictiva en conjunto. Un ejemplo de esta iniciativa son los escáneres colocados en el 2023 en diferentes puntos del país, esto explicado por Mora (2023, par. 4), “el país contará con 9 escáneres en diferentes puertos y puestos fronterizos del país, para evitar el envío o ingreso de droga en contenedores y productos de contrabando”. Refuerza la cooperación entre Panamá para redoblar esfuerzos en la reducción de droga, contrabando y armas en la región, generando un decrecimiento económico de actividades delictivas por rutas principales de paso terrestre.

Sin embargo, el SICA tiene la responsabilidad de generar estándares mínimos regionales obligatorios sobre los esfuerzos hechos, esto para estandarizar las prácticas, y que sean un ejemplo a los demás países de la región como un medio de cooperación técnica interna, facilitando un cumplimiento de los objetivos y fortalecimiento técnico de ambas partes. Estos estándares aumentan la coordinación e integración de las naciones para desarrollar soluciones en conjunto que se desarrolle de forma progresiva.

4.3.3 Diferencias en prioridades y enfoques nacionales de seguridad

Estrada (comunicación personal, 12 de julio, 2026), introduce el tema con esta frase, “Las diferencias políticas entre los gobiernos de los Estados miembros han influido de manera directa en la posibilidad de construir posiciones regionales comunes en materia de seguridad”. Se refiere a que se ha estancado la necesidad de crear prioridades en seguridad

por la diferencia política en la región, esto por los múltiples pensamientos políticos en la región junto a sus ideologías, dando resultados negativos e infructuosos para el ESCA.

La búsqueda de prioridades en los mecanismos y enfoques son discutidos por las controversias políticas que se ven ligadas. La lista de prioridades de cada nación es distinta dependiendo de factores económicos, recursos y tecnologías, de la mano al subcapítulo anterior, ya que, realmente los objetivos principales no llegan a ser desarrollados de forma completa por las diferencias de enfoques entre miembros, dando un resultado incompetente a la ESCA en búsqueda de unidad y centralizar esfuerzos.

El siguiente texto respalda lo anterior por lo descrito en la entrevista por Estrada (comunicación personal, 12 de julio, 2026), “cada gobierno ha definido sus prioridades según su realidad interna, su presión social, sus niveles de violencia, su relación con la cooperación internacional y su visión política sobre el uso de la fuerza pública”. Esto señala la complejidad en la toma de decisiones y agenda semestral de cada comisión del ESCA; ante esto, la necesidad de un orden y establecimiento de prioridades es parte de las regulaciones de la normativa.

El entrevistado dio unos ejemplos para entender los retos y bloqueos hechos por los mismos países a la falta de cooperación, Estrada (comunicación personal, 12 de julio, 2026) expresa:

Guatemala y Honduras han dependido históricamente de distintos niveles de cooperación externa para fortalecer investigación, control territorial y persecución penal. Nicaragua, en cambio, mantiene una política interna más cerrada, lo que genera dudas sobre la transparencia y la profundidad de su cooperación regional.

La cita explica los eslabones más vulnerables de los integrantes del SICA, junto al caso de Nicaragua que es necesario abordar por el hecho que este país ha frenado bastantes iniciativas por su ideología y política interna, generando retrasos en la formulación de agendas y procesos viables para la región. El SICA es un sistema sensible a la disposición de los Estados y su política interna, esto por su funcionamiento y aplicación, al no ver transparencia de los países y cooperación se estanca y paraliza los demás componentes.

Estrada (comunicación escrita, 12 de julio, 2026), explica el uso de la seguridad como una estrategia para las elecciones y procesos democráticos de los países, La seguridad, además, suele utilizarse como bandera electoral o como forma de legitimación política. Esto provoca que cada administración busque mostrar resultados nacionales inmediatos, aun cuando el problema requiere respuestas regionales de largo plazo. En consecuencia, la región puede coincidir en el discurso general contra el crimen organizado, pero no siempre logra transformar esa coincidencia en una política común, coordinada y permanente.

El uso de la seguridad como bandera en la política regional, genera desconfianza y pérdida de fe a los procesos de esta índole, ya que, genera un cambio constante de discursos, complicando los procesos democráticos y toma de decisiones en la región. El ESCA tiene retos muy grandes que sobrepasar para volver a las métricas positivas del proceso, aunque volvemos al círculo vicioso de los países miembros, los bloqueos de pensamiento y carencia de voluntad en compartir información entre miembros y la comisión encargada, pausa todo el proceso y proyectos importantes que podrían hacer un impacto en la región.

Esta divergencia de enfoques se materializa en modelos de seguridad opuestos: mientras algunos Estados como El Salvador priorizan la 'mano dura' y el control militar, otros como Costa Rica se centran en el fortalecimiento judicial y portuario. Estas visiones, sumadas a los discursos soberanistas que rechazan el escrutinio externo, elevan la desconfianza regional y elevan los costos de la inacción, impidiendo que el SICA pase de una coordinación declarativa a una cooperación verdaderamente operativa.

4.3.4 Incidencia de los cambios políticos y gubernamentales en la cooperación regional

El cambio político regional ha generado una serie de discusiones y tensiones políticas entre miembros, esto se debe a que la coherencia de pensamiento y ejecución es importante para continuar con proyectos dentro del ESCA. La influencia política e ideológica fortalece el actuar de los países ante un sistema como el SICA, mantiene una unidad y facilita la aprobación de proyectos en las mesas pertinentes de cada comisión; ante una estructura invisible de esta índole, el trato entre miembros se tensa dependiendo de sus políticas.

Ante lo anterior, Estrada (comunicación personal, 12 de julio, 2026), define un obstáculo pertinente para esta investigación:

El SICA puede aprobar estrategias, planes, declaraciones y acuerdos regionales, pero muchas de sus acciones dependen de la voluntad política de cada gobierno. Esto provoca que los compromisos no siempre se traduzcan en operaciones concretas, sostenidas y medibles.

La cita reafirma un tema que se ha desarrollado constantemente en esta investigación que es la voluntad. Sin este valor ningún procedimiento es efectivo y productivo a los plazos establecidos, debido a una falta de confianza entre miembros, lo que deriva en una repetición de situaciones que no benefician a la estrategia ni a la región; de nada sirve aceptar y firmar planes de procedimientos y de acción, si no lo van a cumplir y darle seguimiento, generando política y un discurso disruptivo para la sociedad y pérdida de fundamentos al SICA, el cual no tiene culpa del actuar de los Gobiernos, ya que, es un sistema de integración y no un módulo político.

Ante esto, Estrada (comunicación personal, 12 de julio, 2026), señala, sobre las herramientas que podrían ser desperdiciadas o inutilizadas por las decisiones políticas de los miembros:

la dificultad para compartir inteligencia e información sensible de forma oportuna, segura y confiable. Enfrentar el crimen organizado exige intercambiar datos financieros, alertas migratorias, antecedentes judiciales, investigaciones policiales, información aduanera y reportes de inteligencia criminal.

Estas herramientas fortalecen el actuar de los estatutos y proyectos directos del ESCA, concretamente a la Comisión de Seguridad de Centroamérica, ya que, ellos se encargan de formular mecanismos facilitadores de información y seguros confidenciales para evitar filtraciones y riesgos de fugas. Todos los puntos anteriores robustecen las operaciones y mejoran prácticas de mapeo, que va directamente conectado a la digitalización de los procesos para una mayor seguridad de los documentos enviados y compartidos.

Sin embargo, esto limita a los países que no tengan la capacidad tecnológica para estos procesos, frenando una digitalización regional. La solución será la búsqueda de cooperación para que todos los miembros tengan la misma oportunidad de fortalecer y continuar equitativamente con los miembros más desarrollados. La idea principal de este

idealismo es la capacidad de los miembros en aceptar proyectos de cooperación de esta índole sin que vulnere sus procesos jurídicos y legales ya establecidos.

En la entrevista Estrada (comunicación personal, 12 de julio, 2026), detalla lo siguiente:

ha faltado una agenda común verdaderamente integrada. Los temas de seguridad, migración, narcotráfico, lavado de activos, trata de personas, tráfico de armas, corrupción y ciberdelito muchas veces se tratan como problemas separados, cuando en realidad forman parte de redes criminales conectadas. Mientras la región no los aborde como un sistema de amenazas interrelacionadas, la respuesta seguirá siendo fragmentada.

Esta respuesta hace referencia al procedimiento de integración en materia de seguridad, ya que el problema principal de este enfoque es la falta de atención a los países con carencias institucionales, los cuales de forma involuntaria, han sido desplazados comprometiendo la situación y continuidad del diálogo para negociar soluciones. La agenda al estar confeccionada por los países con mayor influencia regional disminuye la participación de los otros miembros que ocupan cooperación interna, esto significa una comunicación continua de procesos y compartimento de información.

La fragmentación de respuestas ante las actividades de los grupos delictivos tiene consecuencias para el SICA, ya que al no reportar estas operaciones, el movimiento de estos grupos en la región distribuye nuevas rutas y coordinaciones en los nuevos territorios, generando una ola de violencia en los países adyacentes. La comunicación es parte del proceso de integración y más en el enfoque de seguridad, ya que, la cooperación no es solo financiamiento y herramientas técnicas sino un proceso complejo de búsqueda de soluciones ante un problema, definiendo que tipo de ayuda ocupará ese sector para continuar.

4.3.5 Impacto de las divergencias nacionales en la implementación de estrategias conjuntas

Estrada (comunicación personal, 12 de julio, 2026), inicia la explicación en la implementación de estrategias con este argumento:

establecer estándares mínimos regionales obligatorios en áreas como investigación criminal, intercambio de información, control fronterizo, protección de datos, persecución del lavado de activos, cooperación judicial, cadena de custodia y atención de delitos transnacionales.

Al aplicar estándares a estas áreas se facilita la cooperación y la participación de todos los miembros sin importar su capacidad de desarrollo en temas de seguridad; esta iniciativa brinda una disminución y control en el impacto de las divergencias nacionales, ya que al implementar este tipo de mecanismos de coordinación, estos hechos se ven parametrizados, generando valor en los resultados y la construcción de consensos entre los miembros.

La necesidad de mecanismos que puedan soportar los procesos de mitigación y lucha contra las OCT, en este tiempo es importante para un verdadero impacto en la ESCA. No es solo crearlos, sino mantenerlos y mejorarlos conforme a las circunstancias de la región. La responsabilidad de los Estados depende que este tipo de iniciativas sean exitosas, ya que estos espacios están hechos para dialogar y discutir soluciones concretas a situaciones importantes, el hilo conductor de todas las decisiones es la resolución política de los Estados.

Hay distintos factores en los que es necesario profundizar, como lo descrito por Estrada (comunicación personal, 12 de julio, 2026):

fortalecer la Comisión de Seguridad de Centroamérica como un espacio técnico y político permanente, no únicamente como una instancia de reunión. Esta comisión tiene una base institucional en el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, por lo que puede funcionar como un órgano articulador entre las prioridades nacionales y las necesidades regionales.

Al mejorar la implementación de la Comisión de Seguridad, da apertura a una gestión optimizada a las necesidades actuales, ya que, como el profesor Estrada explicó de las otras tareas de la Comisión de Seguridad, enfatizando en espacios técnicos y políticos, que ya se ejecutan por medio de las comisiones encargadas. Aquí se comprende la necesidad de un espacio específico en la conjetura y discusión más detallada de las formaciones técnicas y políticas de los proyectos e iniciativas. Ante esta posible nueva mesa de discusión, la

implementación de estrategias conjuntas es más efectiva por discutirlo en primera instancia antes de formularlo y pasarlo a revisión.

Sin embargo, una de las especificaciones técnicas brindadas durante la entrevista, es el seguimiento técnico de las metas, incorporar un sistema verificable y de evaluación. Al ser un órgano de especialización y parametrización de métricas, la necesidad de cooperación obligatoria de los miembros incide en mejorar los proyectos y mantener un control de las situaciones nacionales e internacionales; al ser por medio de obligación, los Estados tendrán que cumplir con las metas mínimas establecidas, ya que, la integración no puede ser forzosa sino con la voluntad de las partes.

Cooperación internacional y sostenibilidad de la agenda regional de seguridad

En este apartado se explicará los actores principales de cooperación internacional con el SICA junto a la sostenibilidad de la agenda en seguridad de Centroamérica. Estos puntos son importantes para la comprensión de las necesidades y por qué abordaron la cooperación como una rama principal de financiación y no el compromiso de los miembros en cooperar con el presupuesto de los proyectos, que conlleva la necesidad de buscar fondos de organismos internacionales interesados en financiar al SICA.

La necesidad de una reestructuración de la agenda regional de seguridad es primordial para el avance del ESCA en la región, esto por la desactualización de la normativa y retraso de los procesos conforme a un marco alejado de las nuevas realidades de esta investigación. Ante esto, la reorganización de toda la estrategia es parte de lo que ocupa este instrumento para funcionar de forma efectiva, sin la necesidad de atrasos e incumplimientos por no estar homologado a las leyes de los Estados miembros.

Para la explicación con mayor profundidad y congruencia, se entrevistó a un experto en el tema de cooperación regional, el cual por temas de tiempo no firmó el consentimiento informado, el accedió voluntariamente a contestar las preguntas. Ante esto se referirá como entrevistado 2 para la protección de identidad de este individuo. Es profesor de Relaciones Internacionales, lo que genera un alto valor a las respuestas ante las diferentes formas de cooperación y retos que enfrenta el ESCA y los países miembros.

4.4.1 Principales socios internacionales de la agenda de seguridad del SICA

Durante las fechas de estudio de esta investigación, la financiación y cooperación exterior ha sido importante para la agenda de seguridad. El entrevistado 2 (comunicación personal, 10 de julio, 2026), hace referencia al principal socio internacional del SICA al decir que: “en el periodo de tiempo que se está hablando, no existe tal, solo existe un actor real que haya cooperado concretamente para la región centroamericana en el tema, y ese es Estados Unidos”.

Conforme a lo anterior, en el periodo 2020-2025 el SICA ha estado negociando principalmente con Estados Unidos, ya que es el interés de la región en el combate hacia las organizaciones criminales estructuradas es fundamental para la agenda regional centroamericana como la estadounidense, esto por la estructura interna criminal que compra y distribuye el producto de América Latina.

Umaña (2025, párr. 20), explica las nuevas políticas del Gobierno del presidente Donald J. Trump, en temas de seguridad:

Estados Unidos y Centroamérica es la cooperación en materia de seguridad, particularmente en la lucha contra el narcotráfico. Esta dimensión adquiere especial relevancia en los casos de Costa Rica y Panamá, países que, al carecer de fuerzas armadas, han desarrollado una dependencia estratégica de la cooperación estadounidense para el control de sus espacios aéreos y marítimos.

La necesidad de un control de las rutas aéreas y marítimas por parte de Estados Unidos es por la estrategia estudiada de las organizaciones de crimen transnacional (OCT), ya que, al intervenir estos pasos en la región costarricense y panameña, cortan el suministro de drogas y contrabando hacia el país norteamericano y Europa, pero principalmente a Estados Unidos. La dependencia de esta cooperación por parte de los países sin ejército ha ocasionado un peligro por el control de las fronteras marítimas y el comercio con otras naciones, como en el caso de Panamá por la disputa del Canal.

Conforme a lo anterior sobre el actuar de los Estados que cooperan con la región, el entrevistado 2 (comunicación personal, 10 de julio, 2026), nombra algunos países que han capacitado personal en Centroamérica, “fondos que puedan operar de capacitaciones que dan,

por ejemplo, la policía británica, algunas ayudas que pueden dar ahorita el Gobierno de Luxemburgo, que está contribuyendo mucho en eso, países como el Reino de los Países Bajos, España y demás”. La Unión Europea y el Reino Unido han destacado en cooperación técnica a los países centroamericanos; aunque no al SICA como tal, ya que, estos países prefieren centrarse en cooperación bilateral o un conjunto de países que necesite estas herramientas para contrarrestar el crimen organizado.

Las cooperaciones bilaterales o multilaterales en Centroamérica han desarrollado una individualización de esfuerzos y enfoques de otros miembros del ESCA, ya que, EE.UU. y la UE se han centrado principalmente en las rutas principales de trasiego y focos calientes del crimen organizado, abandonando regiones importantes que corren el peligro de un aumento de actividad delictiva de estos grupos organizados. El SICA tiene un conflicto por la dependencia económica de la UE, el entrevistado 2 (comunicación personal, 10 de julio, 2026), hace énfasis en como este organismo ha buscado financiamiento para fines administrativos y de funcionamiento general del mismo, por la falta de apoyo económico regional; esto limita el actuar de este mecanismo.

Ante esta problemática y fundamentando la razón del actuar del SICA, el entrevistado 2 (comunicación personal, 10 de julio, 2026), hace esta reflexión, “lo que hace el SICA para cooperación está pensado concretamente, prácticamente en buscar dinero para mantener su estructura funcional, no necesariamente para tácticas, contactos, luchas y demás”. Lo anterior demuestra la gravedad del funcionamiento del SICA y la falta de coordinación institucional interna y regional. La fragmentación de los miembros y también de la cooperación en énfasis en seguridad, ha generado una complicación en la comunicación y avance de los proyectos, ante esto, si no hay una unidad y búsqueda soluciones en conjunto, el SICA va a ser inoperante.

El SICA se financia directamente de la cooperación internacional. El socio principal en materia de seguridad y lucha contra el narcotráfico es Estados Unidos con el que gestiona financiación y personal operativo en proyectos en diferentes países del SICA. La UE ha proporcionado cooperación económica a proyectos sociales y de gobernanza regional, siendo más administrativo y no operativo, ya que de las capacitaciones del personal policiaco y

jurídico se ha encargado diferentes países de esa organización; lo que demuestra el enfoque e impacto regional de estos socios en la región centroamericana.

Ante la cooperación económica de países y organizaciones, hay un informe de la Organización de los Estados Americanos (OEA) (2024) sobre los Mecanismos de Evaluación Multilateral (MEM), en el enfoque de la evaluación sobre Políticas de Drogas en El Salvador. En este estudio en el 3.2, Formulación, implementación y evaluación de planes y programas multisectoriales basados en los principios de los derechos humanos, salud pública y desarrollo, para abordar y contrarrestar las causas socioeconómicas y las consecuencias del problema de las drogas.

En esta formulación de programas, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) coordinó el proyecto Jóvenes Construyendo el Futuro, el cual crea espacios para adultos jóvenes en la formación laboral para producir ingresos en los 14 departamentos de El Salvador por medio de ayudas de ONGS y empresas privadas. Este proyecto fue significativo para el país salvadoreño, por medio de apoyo externo y no por proyectos internos del ESCA, fundamentando el hecho de la carencia de estructura organizacional y la dependencia de proyectos externos para fortalecer las políticas centroamericanas.

La situación de Centroamérica y el Caribe ha sido crítica para la lucha contra el crimen organizado y coordinar una agenda que sustente a todos los miembros, ya que, ante la individualización de la cooperación se han generado tensiones políticas ante el movimiento de las OCT y sus actividades que han dificultado el desarrollo de los proyectos y neutralizado acciones en conjunto ante el avance de las OCT.

4.4.2 Programas y proyectos de cooperación orientados al combate del crimen organizado transnacional

Los programas y proyectos de cooperación regionales centralizados en el SICA para el combate del crimen organizado, tiene distintos paradigmas, el entrevistado 2 (comunicación personal, 10 de julio, 2026), inició este tema con esta razón del financiamiento, “el SICA básicamente sobrevive casi que 90% a punta de la cooperación internacional, especialmente de la Unión Europea”.

Este fragmento es alarmante respecto de la situación del SICA en el 2020-2025, la financiación es importante para mantener y supervisar los programas y proyectos de cooperación en la región, ya que, sin el presupuesto previsto no se puede continuar con iniciativas necesarias en la región, sea para una integración de procesos u otras actividades.

Los proyectos regionales como el Programa de Asistencia Contra el Crimen Transnacional Organizado (PACCTO), es una iniciativa constituida por la Unión Europea en el 2017 a 2022, aunque el mismo proyecto formato 2.0 inició en el 2022. Este proyecto fue iniciado por organismo español de cooperación internacional. FIAP., La iniciativa se describe de esta forma, “elevar al más alto nivel la cooperación entre los actores de justicia y seguridad de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, a través de la investigación y persecución del crimen organizado”. (FIAP, s.f.)

Este programa solo está presente en seis de los ocho países de la región: Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá. Esto es importante, ya que no solo demuestra la comunicación de la FIAP con Centroamérica, sino con los países que aceptaron ser parte de este programa. La iniciativa busca un combate hacia el crimen organizado con un enfoque de derechos humanos, dando un pensamiento distinto al enfrentamiento de estas organizaciones.

El entrevistado 2 (comunicación personal, 10 de julio, 2026), explica una consecuencia del COVID-19 en los programas y proyectos regionales de seguridad, “por lo menos del 2020 al 2024, que incluyen los años de COVID, además que es otro factor importante, la parálisis ha sido casi que total, y eso se nota en particular principalmente cuando hay acciones conjuntas”. Las iniciativas en cooperación regional se vieron vulneradas por la pandemia, lo que significó una parálisis total del 2020 al 2023, ya que su reactivación fue sistemática priorizando los motores económicos y de salud, dejando a los proyectos y programas aislados y sin supervisión; de esta forma se abrió el portillo al crecimiento de los grupos delictivos y su coordinación en los territorios más vulnerables en los países.

Otro factor importante es el incentivo en la cooperación y su mantenimiento. Costa Rica y Panamá mantienen una cooperación sólida en materia de seguridad siendo un ejemplo de asimetría regional como lo describe el entrevistado 2. No todos los países tienen las mismas posibilidades de cooperar o tienen la infraestructura jurídica y policiaca para

mantener proyectos de larga duración, lo que debilita la red cooperativa y sus herramientas. La necesidad de volver a implementar una agenda estructurada con base en las iniciativas y prioridades de los miembros es obligatoria para iniciar nuevamente un plan cooperativo riguroso y sencillo de implementar.

Los programas y proyectos centralizados en cooperación bilateral o multilateral han hecho un mapa complejo de la situación regional, debido a que las entidades de cooperación no reconocen al SICA como una entidad capacitada para la lucha contra el crimen organizado, dando un resultado que organismos y países cooperen directamente con los países miembros, rompiendo la razón del SICA en la integración.

4.4.3 Dependencia financiera externa de las iniciativas regionales de seguridad

La dependencia financiera de otros organismos y programas regionales de seguridad ha generado un desequilibrio operativo del SICA y el ESCA, ya que estos ingresos se gastan en la base operativa de las comisiones y administrativas del SICA, lo que genera una crisis financiera y alarmante para la continuidad de todos los proyectos. La redundancia en la búsqueda de una estructuración del aparato económico es necesario, por razones afines a la independencia de organismos internacionales; al haber una voluntad y deseos de cooperar por parte de los Estados, estas situaciones serían menos recurrentes.

En relación con esta problemática que atraviesa el SICA durante estos años, el entrevistado 2 (comunicación personal, 10 de julio, 2026), refuerza la idea de dependencia de fondos de terceros al decir que: “el dinero ha venido normalmente de Europa como principal financista para la operación natural y generalista de lo que es el SICA. Y el dinero en su mayoría se ha quedado en el trabajo de la planta operativa del SICA”. Esto muestra un problema interno más grave de lo esperado, ya que no es solo un problema de cooperación entre miembros por diferencias entre sí, sino un abandono progresivo de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y del SICA.

La decadencia de estos programas de seguridad ha creado un abandono a iniciativas en favor de los miembros más vulnerables a los movimientos de las OCT, por lo que se ha generado una clara dependencia de la cooperación internacional externa de estos países y del SICA para poder sobrevivir. La necesidad de comunicación y coordinación entre miembros para disminuir la dependencia es fundamental, esto por las consecuencias que el entrevistado

2 señala en su análisis, esto por la parálisis operativa del SICA y el ESCA en estos 5 años en los que sus avances han sido mínimos junto a su promoción de proyectos regionales, solo han sido reuniones y diálogo de los procedimientos sin ninguna reestructuración a normativas.

Una agenda marcada por las potencias genera preocupaciones y adversidades por las decisiones tomadas por los gobiernos del SICA, crea una división de pensamientos por los socios de cooperación y de otros asuntos. El entrevistado 2 (comunicación personal, 10 de julio, 2026), se refiere a esta dependencia como un problema regional cuando afirma: “Y eso no es un problema solamente de SICA, es un problema de América Central en general. Que digamos, en términos regionales, la agenda está dictada por las superpotencias. En este caso, Estados Unidos, pero también Europa”. El hecho que los proyectos estén financiados por una agenda dictada por EE.UU. y la UE demuestra una clara dependencia de estos programas externos para poder continuar la lucha contra la cuarta ola de crimen organizado, ya que, los intereses externos como internos están en conflicto constante, debido al discurso global y sus manifestaciones en las políticas internas.

Esto desata un problema regional en la solución de retos internos y la necesidad de cooperar y crear alianzas entre los otros miembros que están sufriendo la misma problemática. Aunque la interposición silenciosa de las agendas de potencias internacionales puede frenar el diálogo y proyectos importantes para el SICA de una parte, es positivo el apoyo constante de actores como EE.UU. y la UE porque diversifican los procesos y aplican herramientas con un enfoque distinto, aunque esto pueda limitar la operativa del aparato de seguridad de los Estados y su sistema de evaluación.

Ante la situación anterior, ejemplos de retos y cooperación que ha hecho un cambio es lo siguiente: Proyectos de la XVIII Comisión Mixta de Cooperación entre los Países del Istmo Centroamericano y la República de China (Taiwán) por el SICA (2024). En la serie de proyectos tienen un enfoque más directo en la tecnología, fortalecimiento institucional, salud pública, cambio climático, entre otros proyectos; esta entrada de cooperación es importante para la región por sus impulsos y apoyo en la construcción de nuevos puentes multilaterales con Taiwán.

Aunque en el SICA solo Guatemala y Belice reconocen a esta nación, significando una limitante en el alcance total de la región creando tensiones con la República Popular de China, ya que, tiene una estrecha relación con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), importante por sus impulsos económicos regionales y sus rutas comerciales. Los Tratados de Libre Comercio son otras de las tensiones políticas entre la región centroamericana y el país asiático; ante este hecho la participación en estos proyectos de Taiwán es complicado para los demás países, ya que, puede desencadenar problemas diplomáticos con China paralizando proyectos importantes en los países del SICA.

La dependencia de actores externos ha generado un espacio conflictivo entre los miembros, ya que, otro factor crucial de la cooperación es China, es un actor entre las sombras esperando una oportunidad para iniciar cooperación técnica con los países, aunque esto se nota riesgoso para EE.UU. por su influencia propagandística en la región centroamericana. La lucha de poder de las potencias en la región afecta directamente al comportamiento de los países y al SICA, resultando en una guerra silenciosa arriesgando la democratización lograda en la región.

La situación ante las divisiones por actores externos a América Central y el Caribe ha creado una tensión palpable entre los miembros del SICA, ya que no es solo elegir un socio comercial y de cooperación, sino entender los acontecimientos internacionales y las consecuencias que puede desencadenar este tipo de relaciones, debido a la complejidad de cooperación actual entre países occidentales y orientales. Es sustancial y necesario comprender que la decadencia del SICA y el ESCA está conectada por las situaciones actuales en la región, esto significa que hay puntos controlables para el organismo y otros no.

4.4.4 Efectos de las limitaciones presupuestarias del SICA sobre la implementación de la ESCA

Ante la crisis que está pasando el SICA en temas de cooperación, gastos y financiamiento, otro factor es el presupuesto del ESCA y sus proyectos adyacentes, esto debido a una falta de voluntad de los miembros. El entrevistado 2 (comunicación personal, 10 de julio, 2026), expresa que, “Ante la carencia de financiamiento para este tipo de luchas, hay una carencia total de trabajo conjunto. Así de sencillo. No hay plata, no hay planeación”. Lo anterior resume de forma total este punto, ya que, la carencia de dinero paraliza todo el

funcionamiento de los procesos junto a la cooperación de los miembros, ya que, el presupuesto mantiene el flujo de iniciativas y de resultados siendo importante visualizar la gravedad de una carencia de apoyo económico.

Ante una decadencia en financiación y cooperación debido a la falta de interés y beneficios, el presupuesto es el que mantiene el orden de las agendas y más en seguridad, debido a la diligencia de los procesos y planificación de estas; no obstante, la necesidad de inversiones y proyectos externos congela los proyectos vigentes, ya que ante la falta de capital no se puede continuar. Uno de los problemas del SICA es no mantener un orden con los miembros en el sentido de financiamiento, esto por la forma en que estos proyectos como el PRICCO se mantienen, estos son con los mismos fondos de los países integrantes, lo que significa una responsabilidad de cada miembro en continuar con estas iniciativas.

Ante lo anterior, se entiende como un principio de individualización los enfoques descritos, esto debido a como en la pandemia se paralizó proyectos e iniciativas en distintos sentidos como lo social y directo a la seguridad, dado a la gravedad de la situación, los países decidieron movilizarse a cooperar con actores externos, significando una mayor fragmentación en el SICA, aumentando la debilidad económica. Conforme a lo dicho por el entrevistado 2 y parte de las situaciones detalladas por el Estados miembros es la Agenda de Políticas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Banco Centroamericano de Integración Centroamericana (BCIE) (2023), demuestra una inoperancia del ESCA en mantener su orden y la funcionalidad de sus miembros.

Esto significa que el entrevistado 2 mantuvo una postura firme en la decaída del ESCA por el aumento de la inversión extranjera, junto a la disminución del presupuesto en conjunto de los miembros aumentando la posibilidad de un paro técnico. Aunque el BCIE (2023) lo explica desde un principio general y directo a metas concreto a seguridad:

La confianza en el sistema policial es baja, el personal es reducido y los recursos materiales e infraestructura son insuficientes. Si bien ALC es una región con baja confianza en las fuerzas policiales, Guatemala, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana poseen los niveles más bajos, basados en la percepción de ineffectividad y/o malas prácticas.

Ante la cantidad de problemáticas encadenadas por la falta de voluntad de los países, se ha generado un espacio para la caída de una organización, como pasó con el ODECA. El entrevistado 2 (comunicación personal, 10 de julio, 2026), enfatiza constantemente que la falta de financiación es la muerte de los organismos. Se le preguntó también por el énfasis que hacen los países en proyectos y esta fue su respuesta:

En lo que sí funciona y en lo que, digamos, de alguna forma, alguien sí está apoyando. Concretamente y no necesariamente con fondos, pero con ayuda e inteligencia que podría ser, por ejemplo, lo que Estados Unidos aporta en alguna medida en la lucha y la búsqueda de captura de diferentes de cabecillas de pandillas o cosas por el estilo.

Lo que demuestra es el juego de intereses de los países entorno a los proyectos y quienes participan o financian. Ante esto la fragmentación del SICA en materia de seguridad se vuelve más visible y peligrosa para la continuidad de iniciativas y diálogo entre los miembros. Esta integración aumenta la participación de los países generando un refuerzo de las relaciones exteriores de los miembros y menos confrontaciones, aunque por la parálisis sufrida por 5 años, estos hechos positivos tensaron las relaciones y su avance.

Un enfoque importante que fundamenta la debilidad institucional y presupuestaria de los Estados miembros es la Agenda de Políticas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Banco Centroamericano de Integración Centroamericana (BCIE) (2023), en el cual detalla las debilidades financieras y de transparencia de la región, siendo sus enfoques principales la digitalización de procesos institucionales para una mayor facilidad de documentación, un ejemplo es el uso de papel y escaneos para procesos formales de instituciones en países como República Dominicana, Honduras y Guatemala. En el caso de Costa Rica es ejemplo en el texto, ya que, hay leyes que obligan y priorizan la digitalización de los procesos y toda documentación importante.

Ante una clara falta de transparencia entre los países y una carencia de solicitud de ayuda para reforzar y agilizar los procesos de digitalización y de los Sistemas de Compras Públicas, genera situaciones complejas para el actuar del ESCA. Junto al PRICCO que en sus objetivos principales es el avance en el uso de tecnologías en ámbitos de seguridad y su coordinación con otros países, ante la dependencia del uso del formato físico hay riesgos

importantes que en el informe del BCIE sustentan con La confianza al Estado y una solidez institucional.

Las limitaciones por falta de presupuesto son totales, ya que es el motor de los proyectos y resultados, sin dinero no hay agenda como el entrevistador comentó. Es cierto que la individualización de los miembros es una consecuencia la limitación presupuestaria, por el hecho de enfatizarse en la cooperación bilateral o de otros organismos.

En la siguiente Matriz de evaluación del papel de la cooperación internacional en el sostenimiento de la agenda regional de seguridad del SICA, 2020-2025, junto a la valoración que esta dividida de la siguiente manera para un análisis simplificado de la razón de la misma:

- Continuidad alta: los programas mantienen ejecución regular durante el período analizado.
- Continuidad media: presentan interrupciones, pero logran mantener actividades sustantivas.
- Continuidad baja: presentan interrupciones prolongadas o dependen de recursos externos para continuar.

Dimensión	Pregunta evaluativa	Resultado	Valoración
Continuidad	¿En qué medida la cooperación internacional permitió mantener las iniciativas regionales de seguridad?	Conforme a lo analizado por las respuestas del entrevistado 2 y el informe del BCIE, demuestra claros retos en la continuidad de los proyectos, esto se debe a la limitación de recursos por las crisis internas y la	Baja: hay riesgo de abandono y pausa de los proyectos por la carencia de cooperación económica de los países miembros.

		sustentación de las mismas por medio de la financiación externa. Debido a que los países miembros han tenido retos económicos por el reinicio del motor económico, la lucha contra el desempleo que va de la mano de las brechas laborales, de género y de edad; esto sustenta el reducimiento de recursos para continuar con los programas establecidos por el ESCA.	
Implementación	¿En qué medida los recursos y mecanismos de cooperación facilitaron la ejecución de proyectos?	Dentro de lo investigado y conceptualizado, por medio del entrevistado 2, el informe del BCIE y documentación anterior, se puede aclarar que es	Media: Mantienen actividades y proyectos específicos con pausas y diferencias de implementaciones.

		obligatorio un consenso de los miembros para la aprobación de proyectos para ser ejecutados. Significando que en el tiempo de estudio la ejecución de estos proyectos solo ha sido de carácter social, por ejemplo: reinserción de privados de libertad a la sociedad, rehabilitación de jóvenes en situaciones de riesgo, programas de prevención de violencia, etc. Dependiendo de la categoría del proyecto junto a su alcance es aprobado y ejecutado, dando un carácter de riesgo en el momento de postular proyectos dirigidos a actualización de	
--	--	--	--

		procesos judiciales, mejora de tácticas policiales o estrategias en conjunto. Esto se debe por la falta de confianza entre los países miembro creando tensiones políticas por la aceptación en participar en dichas operaciones.	
Cobertura regional	¿La cooperación canalizada permitió una cobertura regional o favoreció principalmente iniciativas nacionales/bilaterales?	Con las respuestas del entrevistado 2 y el informe del BCIE, se comprende que la división del ESCA por los factores de confianza entre Estados, efectividad de los proyectos y presupuesto ha generado un conflicto de la cobertura de programas y operaciones regionales, ya que, hay organizaciones y Estados externos que	Baja: Por el aumento de la participación en proyectos externos de cooperación, dificultando la cobertura total de los países miembros para una parcialidad de los avances regionales.

		eligen con quienes cooperar. Aislado a otros miembros de participar, sea por cuestiones políticas o por la debilidad constitucional significando un retroceso en la integración regional y sus procesos en conjunto. Significando que no hay beneficio total sino parcial y riesgoso para la expansión de las OCTS.	
Autonomía	¿En qué medida la dependencia de cooperantes externos condicionó las prioridades regionales?	Actualmente el SICA tiene una gran pérdida de prioridades en su agenda por la carencia de participación de los Estados miembros, significando el aumento de la dependencia de las agendas de los	Baja: hay una carencia de participación en la definición de iniciativas en conjunto, significando una alta tasa de riesgo en la dependencia de agendas de Estados u

		cooperantes. Validando lo explicado por el entrevistado 2 en el enfoque sobre la carencia de iniciativas propias del SICA y la importancia ejercida de los miembros a esta organización limitando y neutralizando la autonomía del SICA. Ante esto, los países acuden a la cooperación externa disminuyendo efectividad del ESCA junto a sus iniciativas, reorganizando el sentido y los objetivos de la misma; aunque su efectividad ha sido mínima.	organizaciones externas.
--	--	--	---------------------------------

Las respuestas dadas por el entrevistado para este apartado, han generado nuevas perspectivas de lo que realmente está sucediendo, ya que, fue un análisis concreto en cooperación regional y el impacto directo de la financiación y sobrevivencia del ESCA. Esto

se debe a que realmente hay más desventajas que ventajas sobre la integración del SICA en el periodo 2020-2025, por las múltiples situaciones que está pasando en la región y en los países, limitando el actuar y la necesidad de este organismo en estos momentos.

4.4.5 Evaluación del papel de la cooperación internacional en la sostenibilidad de la agenda regional de seguridad

Ante una decadencia institucional, los principales retos de este organismo generan un freno total de otros proyectos, ya que, como se ha comentado el presupuesto y el personal es enviado por los países miembros. El entrevistado 2 (comunicación personal, 10 de julio, 2026), explicó distintos puntos y enfoques de trabajo para sostener el SICA y la cooperación regional en seguridad, “Es una estructura que probablemente no exija demasiado a los países centroamericanos y enfocarse concretamente en algunos temas que sí puedan ser de interés”.

En las exigencias que se menciona es en el sentido de cooperación, ya que, ante la falta de interés en apoyar los proyectos, el SICA genera presión para el cumplimiento de las métricas establecidas, pero al cambiar la metodología a una donde se enfatice en proyectos coherentes con las agendas de cada país, aumentaría la participación y con ello el presupuesto destinado a esos programas y operaciones.

La necesidad de balancear y estructurar el ESCA en una visión más actualizada de las situaciones políticas y emergentes en Centroamérica genera valor para una nueva formulación de los mecanismos. El hecho que se plantee como necesidad un nuevo planteamiento de iniciativas demuestra la fragilidad y desactualización del sistema actual del ESCA que mantiene normativas de la década de los 90 fundamentadas por problemas democráticos y retos de la misma índole.

Los órganos normativos obsoletos que mantiene el SICA y el ESCA generan nuevos caminos para los países miembros, con la necesidad y obligación de elegir nuevos socios capaces de mantener y mejorar proyectos nacionales en temas de seguridad. el entrevistado 2 (comunicación personal, 10 de julio, 2026), explica sobre las nuevas vertientes de cooperación externa:

Una de las tendencias que sí se trató de hacer al final fue de suplantar a la Unión Europea con financiamiento de países como China. Y eso, digamos de alguna forma

u otra, trae su agenda nueva, su nueva forma de cooperación y, de alguna medida, desvirtuaba ya ahora sí el concepto de integración.

Lo anterior, es también mencionado por el entrevistado como cantos de sirena, esto se debe por la amenaza de división en el énfasis de integración regional y de seguridad, van de la mano por ser cooperación de esta índole. Ante el ingreso de China a Centroamérica, se genera un nuevo orden y desplaza la actividad de otros actores de cooperación como la UE o Estados Unidos, sumando un nuevo riesgo a la región.

El texto de la OEA sobre El Salvador, el Informe de Evaluación sobre Políticas de Drogas (2024) aunque trate sobre la lucha y la realidad del país en la efectividad de drogas sigue siendo una actividad de las OCTS, significando que su impacto regional es importante por ser un mercado conflictivo y complejo de desestructurar. Encaja con la cooperación externa y la aislación de países con limitantes en cooperar y coordinar con instituciones internas del ESCA y externas, aumentando el flujo de actividades delictivas como las drogas en la región centroamericana.

No solo con este caso de El Salvador en individualización de proyectos sino como el Informe del BCIE (2023), sustenta estas acciones con desvariaciones como la pobreza, desigualdad de oportunidades y otros hechos sociales que impulsan el desarrollo y una disminución de actividades delictivas, aunque otro punto que este informe enfoca es la importancia de cooperar con otros Estados miembros, sin embargo la caída en agendas de potencias tensa las instituciones internas de cada país y también la hegemonía regional, creando conflictos diplomáticos entre agendas y sus cooperantes.

Ante el ingreso de un nuevo sistema de cooperación en la región, genera una tensión entre países por el modelo de coordinación por parte de China, ya que, al ser un país con una diferencia notable en su estructura de proyectos y manejo de situaciones con otros países, enciende las alarmas a EE.UU. por el rompimiento de relaciones cooperativas de programas fundamentales estadounidenses o de otros países alineados a sus intereses. Esto significa el riesgo de mantener una relación cercana en ambas partes, debido al riesgo diplomático en que puede envolverse la región centroamericana.

En la siguiente matriz de Juicio sobre la Sostenibilidad de la Agenda, se evaluará tres ejes para sintetizar la información anterior, junto a la evaluación sobre la efectividad.

Eje de Evaluación	Hallazgo	Impacto en la Sostenibilidad	Evaluación Global
Sostenibilidad Financiera	El entrevistado 2 describe la situación del SICA con la dependencia financiera de la cooperación económica externa de Estados y organizaciones internacionales, denotándolo con un 90% de esos ingresos son gastados para la financiación interna del Sistema.	Su impacto a la sostenibilidad financiera durante el periodo de estudio, ha significado un retroceso en la estabilidad de los proyectos junto a la carencia de los países miembros, dentro de la coordinación y presupuestar las iniciativas. Ante esta individualización de los procesos del Sistema y un aumento de la cooperación externa, conforme lo explicó el entrevistado 2 y el informe del BCIE del 2023 denotan puntos importantes de la carencia de los países y un aumento de las agendas regionales.	Es riesgoso para la organización la continuidad de estas prácticas, debido a la carencia de efectividad por el uso de estos fondos, junto a la individualización de los países miembros ante las tensiones de iniciativas y la misma participación.
Sostenibilidad Operativa	Los informes aportados y el	El impacto directo a la sostenibilidad fue	La capacidad de acción y

	entrevistado 2, detallan la situación operativa como crítica, esto se debe al abordaje de los países miembros ante el reinicio de la cooperación y del SICA, ya que, hubo una pausa por el COVID 19 por el periodo 2020-2022. Significando un reinicio débil en cooperación actividades con énfasis en seguridad, dando un resultado complejo para la sostenibilidad operativa de la organización.	explicado con distintos matices, debido a la complejidad operativa de los proyectos y la creación de iniciativas constructivas durante el reinicio. Aunque la participación de los países miembros y la tensión por entradas de nuevas agendas de cooperación de los Estados y Organizaciones Internacionales, desencadenando tensiones diplomáticas entre los miembros.	sostenibilidad operativa es limitada, significando un retraso para la ejecución de proyectos por ámbitos de coordinación, comunicación y una carencia de autonomía para responder a las crisis regionales como la de crimen organizado.
Sostenibilidad Política	Este hallazgo va directo con lo explicado por el entrevistado 2, debido a que se especifica el rol político de las agendas de Estados Unidos y China en la región	Para la región esta situación es importante debido a que frena iniciativas internas o con otras naciones por la presión de estas agendas, dando resultados importantes para el SICA, ya que, se	La sostenibilidad es condicionada por el actuar de estas potencias limitando por completo el accionar del SICA y de los países miembros, ya que, la funcionalidad de estas

	centroamericana y el Caribe, creando tensiones entre los países miembro por sus ideologías y posturas.	vuelve inoperante por la interferencia constante de otros países en las acciones de integración y sus objetivos. Ante esta instancia critica al funcionamiento del SICA, no mantiene una postura sólida ante estas situaciones que individualizan y tensan las relaciones entre miembros, ya que, históricamente esto es un antecedente importante en Centroamérica.	agendas no es a los intereses nacionales o del SICA generando tensiones y limitantes en el avance regional.
Integración Regional	El aumento de la cooperación bilateral y la individualización de procesos, ha generado desestabilidad y avance regional.	Parte de los objetivos del SICA y del ESCA es integrar los procesos democráticos y solucionar los problemas regionales en conjunto, esto por la facilidad de unir fuerzas. Aunque con los sucesos actuales internos a la región y externos han hecho tensiones y divisiones	Hay un riesgo total de desarticulación del SICA por la individualización de la cooperación y la falta de coordinación y comunicación para integrar esfuerzos en conjunto.

		entre los miembros, Panamá y Costa Rica son dos de los miembros que mantienen una relación cooperativa constante, avanzando en temas de seguridad y renovación de objetivos. Esto es importante destacar, debido a que los demás países contienen limitaciones en su constitución y normativa dirigiéndose a la cooperación externa por estas limitantes.	
--	--	---	--

En conclusión, la cooperación internacional desempeñó un papel determinante para evitar la desaparición de la agenda de seguridad durante 2020-2025, pero lo hizo bajo condiciones de elevada dependencia financiera y escasa autonomía institucional. La evidencia demuestra que, si bien se mantuvieron capacidades básicas, no se logró una sostenibilidad real, produciendo un sistema que sobrevive por impulsos externos pero que carece de una capacidad regional autónoma y coordinada frente al crimen organizado.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Dentro de lo investigado, se destaca un desfase histórico y conceptual a causa de la antigüedad de las normativas y sus fines, ya que fueron creados para la democratización de la región en un momento en que los Estados estructuraban de nuevo la democracia. Actualmente son insuficientes estas medidas por sus fines anteriores, ahora el problema principal es la estructura y organización del crimen transnacional. Ante este nuevo panorama regional, la normativa limita los ejes de acción, ya que, el Protocolo de Tegucigalpa (1991) tratado que estructura los fines y principios del SICA, no tiene las actualizaciones para atender las situaciones actuales de los países miembro.

El Tratado Marco de Seguridad Democrática (1995) solo regula situaciones de riesgo democrático, lo que significa un desfase total en los acontecimientos actuales y genera una limitación en las necesidades de los países miembros que dependen de la cooperación regional y que no tengan que dirigirse a otras entidades externas que pueden presionar con nuevas políticas a la región centroamericana y el Caribe.

Hay una necesidad de un nuevo orden normativo con un mayor énfasis en tecnología y procesos complejos de actividades delictivas, ya que, en la normativa aparece de forma general igual que los componentes del 2014, que ahora son ineficaces por el cambio total del actuar de las OCT.

El avance del crimen organizado en la digitalización de sus actividades, movimientos más coordinados en sus actividades regionales, afectó por completo la normativa y sus componentes, resultando en la individualización de la cooperación de los países, buscando actores externos en situaciones que no pueden actuar como en el caso de Costa Rica y Panamá, los dos Estados no cuentan con ejército, lo que limita su participación en agendas de seguridad ante ataques y desarme de los grupos criminales, por lo que buscan actores externos como Estados Unidos o China para solucionar estos problemas dentro de sus fronteras, dividiendo el actuar de la región, desequilibrando las agendas y la capacidad de éxito de los países.

Los obstáculos en la gobernanza regional empiezan dentro de los países miembros, debido a que la normativa no está conectada a los sistemas políticos y jurídicos de los miembros, generando una desigualdad entre los que tienen capacidad operativa en aplicar estas iniciativas del ESCA, así como aislando los procesos de gobernanza regional y paralizando proyectos que ocupan a todos los miembros activos para que funcionen.

Esto es importante por el hecho que inutiliza las acciones en contra de estos grupos delictivos regionales, la situación refleja una carencia de efectividad y de comunicación con los demás miembros para estructurar un nuevo marco normativo afín a los hechos actuales, siendo más eficaz y congruente ante la capacidad mínima del ESCA.

En el periodo 2020-2022 el mundo sufrió la pandemia de COVID-19, que también paralizó los procesos del ESCA y futuras actualizaciones de los proyectos. Ante esta situación los fondos fueron movilizados para la salud y economía lo cual hizo vulnerable la seguridad y permitió el aumento de la capacidad del crimen organizado en la región ante este movimiento de fuerzas y presupuestos. Se creó un nuevo movimiento de los grupos delictivos y sus actividades, estructurando una compleja red de cooperación y coordinación en los territorios, debilitando a largo plazo los esfuerzos de los países para enfrentar estas redes.

Ante el aumento de acción de las OCT, los países se desbordaron por los casos e incidentes de violencia en los territorios, desgastando el presupuesto y las fuerzas de acción. Para generar una respuesta en conjunto, el ESCA presentó el Plan Regional contra el Crimen Organizado (PRICCO), esta iniciativa tiene una serie de acciones cooperativas para frenar y neutralizar ciertas actividades de las OCT. Para que sea efectiva la voluntad de los Estados y financiación dada por los mismos tiene que ser necesaria la implementación y su accionamiento.

La desconfianza entre Estados por el pensamiento e ideología política genera un retraso total en este plan, ya que sin la confianza entre miembros, todo plan es inútil e infectivo ante una situación que agrava a los Estados y sus sociedades. Uno de los desafíos del ESCA es su dependencia total en los países para poder cumplir los proyectos e iniciativas, lo que trae resultados adversos y limitados puesto que la falta de cooperación limita por completo la estrategia.

Las divergencias en los modelos de seguridad (como la "mano dura" salvadoreña frente al enfoque judicial costarricense) generan un desequilibrio que desplaza la violencia hacia los países vecinos sin neutralizarla. Se concluye que existe una crisis de confianza institucional que impide el intercambio de inteligencia sensible, convirtiendo a la Comisión de Seguridad en un órgano meramente declarativo. La seguridad es frecuentemente instrumentalizada como una "bandera electoral", priorizando resultados nacionales de corto plazo sobre estrategias regionales de sostenibilidad institucional.

Existe una dependencia financiera extrema, donde el SICA sobrevive casi en un 90% gracias a la cooperación externa (principalmente de EE.UU. y la Unión Europea). Un hallazgo crítico es que estos recursos se consumen mayoritariamente en el mantenimiento de la planta administrativa, dejando escaso margen para operaciones de campo efectivas. Esta falta de aportes propios provoca que la agenda de seguridad esté dictada por los intereses de las potencias cooperantes, lo que introduce riesgos geopolíticos ante la aparición de nuevos actores como China, cuya influencia podría desvirtuar el concepto original de integración centroamericana

Conforme a todo lo descrito anteriormente sobre los resultados de esta investigación sobre el SICA, la pregunta de investigación fue la siguiente ¿Cuáles han sido los principales desafíos de coordinación política e institucional que enfrentó el SICA para articular una respuesta regional frente al crimen organizado transnacional 2020 al 2024?

Los principales desafíos del SICA ante el crimen organizado han sido retos internos, debido a la pausa de los procesos durante el 2020 al 2025 por la pandemia. Al generar esfuerzos en otras áreas, el ESCA decayó en su financiación lo que significó una decaída de los procesos y avances que existían antes de la pandemia. Junto a la falta de cooperación y organización de los Estados miembros, algunos de ellos decidieron implementar acciones individuales, lo que afecta la estructura regional de cooperación y de comunicación.

5.2 RECOMENDACIONES.

Se recomienda que los Estados miembros del SICA inicien un proceso de revisión y actualización técnica del Tratado Marco de Seguridad Democrática de 1995. Esta reforma

debe trascender el enfoque original de democratización postconflicto para integrar protocolos específicos contra la cuarta ola del crimen organizado, incluyendo normativas sobre ciberseguridad, inteligencia financiera y el uso de tecnologías digitales. El objetivo es eliminar el actual anclaje administrativo y dotar a la ESCA de herramientas jurídicas vinculantes que respondan a la sofisticación tecnológica de las OCT.

Es imperativo establecer un mecanismo de financiamiento regional soberano que reduzca la actual dependencia del 90% de la cooperación internacional. Los Estados miembros deben incrementar sus aportes nacionales obligatorios para cubrir no solo la planta administrativa, sino también la ejecución táctica de los proyectos de la ESCA. Esto permitirá que la agenda de seguridad regional deje de estar dictada por los intereses de potencias externas y se enfoque en las necesidades endógenas y vulnerabilidades específicas de Centroamérica

Se sugiere fortalecer la Comisión de Seguridad de Centroamérica (CSC) transformándola en un órgano de coordinación técnica permanente con capacidad de supervisión real. Para superar la crisis de confianza institucional, es necesario implementar un sistema de intercambio de inteligencia sensible bajo estándares mínimos regionales obligatorios. Esto evitaría la actual fragmentación de respuestas estatales y aseguraría que la información sobre flujos migratorios, datos financieros y alertas criminales sea compartida de forma oportuna y transparente entre todos los miembros.

Se recomienda a la academia y a los centros de pensamiento regional profundizar en el estudio del "Efecto Bukele" y su potencial exportación a otros países del bloque. Futuras investigaciones deben analizar el equilibrio entre la eficacia operativa de los modelos de mano dura y el respeto a los marcos jurídicos nacionales y los derechos humanos, para determinar si estas estrategias individuales fortalecen o debilitan el proyecto de integración regional a largo plazo.

ANEXOS

Preguntas a los entrevistados

Objetivo 3

¿Cómo valora las diferencias en las capacidades institucionales de los Estados miembros del SICA para implementar acciones conjuntas contra el crimen organizado transnacional entre 2020 y 2025?

Desde su experiencia, ¿qué diferencias políticas entre los gobiernos de los Estados miembros han facilitado o dificultado la adopción de posiciones regionales comunes en materia de seguridad?

¿Cuáles considera que han sido los principales obstáculos institucionales o políticos para coordinar respuestas regionales frente al crimen organizado transnacional dentro del SICA?

¿En qué medida las asimetrías de recursos, capacidades técnicas y marcos jurídicos entre los Estados miembros han afectado la ejecución de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y otros mecanismos regionales?

¿Qué medidas considera prioritarias para reducir las diferencias institucionales y fortalecer la coordinación política entre los Estados miembros del SICA en materia de seguridad regional?

Objetivo 4

¿Cómo evalúa la contribución de la cooperación internacional al desarrollo y sostenimiento de las iniciativas regionales de seguridad impulsadas por el SICA entre 2020 y 2025?

Desde su perspectiva, ¿qué organismos o socios de cooperación han tenido mayor incidencia en el fortalecimiento de la agenda regional de seguridad y por qué?

¿En qué medida la dependencia de recursos provenientes de la cooperación internacional ha condicionado las prioridades, la continuidad o la autonomía de las políticas regionales de seguridad del SICA?

¿Cómo han influido las limitaciones financieras del SICA en la planificación, implementación y sostenibilidad de las estrategias regionales contra el crimen organizado transnacional?

Considerando la experiencia del período 2020-2025, ¿qué cambios recomendaría para fortalecer la sostenibilidad financiera y la capacidad del SICA para coordinar iniciativas regionales de seguridad con menor dependencia de la cooperación externa?

Consentimiento informado de entrevistado uno

Formulario de consentimiento

*DESAFÍOS DE LA GOBERNANZA REGIONAL EN SEGURIDAD: LA
ARTICULACIÓN POLÍTICA DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN
CENTROAMERICANA (SICA) FRENTE AL CRIMEN ORGANIZADO
TRANSNACIONAL (2020-2025).*

Le estamos pidiendo que, por favor, participe en la entrevista parte de la investigación para mi tesis de grado.

Usted no tiene que participar en dicha entrevista.

Si dice que sí, puede dejar de participar en la entrevista en cualquier momento.

Por favor, notificar su decisión lo más pronto posible.

¿Para qué se firma este documento?

Lo firma para que las investigadoras puedan utilizar la información recolectada a raíz de la entrevista en el proyecto de graduación.

¿Por qué se está haciendo esta entrevista?

Se quiere conocer más sobre la situación actual que posee el SICA sobre las herramientas en gobernanza regional en frente al crimen organizado. Esta entrevista ayudará a aprender más sobre lo que se ha logrado al respecto y determinar lagunas en las cuales la investigadora puede generar recomendaciones teórico- conceptuales como resultado de la investigación. Les estoy pidiendo a personas como usted, que tienen conocimiento sobre los temas pertinentes para la investigación, que nos ayuden.

¿Qué pasa si digo "sí, quiero participar en la entrevista"?

Si dice que sí:

- Se le preguntará sobre su perspectiva con relación a los elementos previamente mencionados.
- Se le hará una serie de preguntas para que usted las conteste.

Tiene que firmar este documento. Le entregaremos una copia.

Al firmar este documento está diciendo que:

- Está de acuerdo con participar en la entrevista y con que se citen sus declaraciones en el proyecto de investigación.
- Se ha explicado la información que contiene este documento y hemos contestado todas sus preguntas.

Usted sabe que:

- No tiene que contestar preguntas que no quiera contestar.
- En cualquier momento, puede dejar de contestar las preguntas y no le pasará nada a usted.
- Puede contactar a la investigadora y/o tutora si tiene alguna pregunta sobre la entrevista e investigación o sobre sus derechos.

Su nombre: Víctor Estrada Mena

Su firma y fecha:  VICTOR JULIO
ESTRADA
MENA
(FIRMA)
Firmado digitalmente
por VICTOR JULIO
ESTRADA MENA
(FIRMA)
Fecha: 2026.07.11
09:26:24 -06'00'

Nombre de la persona que explica el consentimiento:

Marlon Daniel Martínez Jiménez.

Firma de la persona que explica el consentimiento y fecha:

LISTA DE REFERENCIAS

- Americas Quarterly. (2020, 15 de julio). La mutación del crimen organizado en la era de COVID-19 en América Latina. <https://www.americasquarterly.org/article/la-mutacion-del-crimen-organizado-en-la-era-de-covid-19-en-america-latina/>
- Asociación de Colegios de Defensa Iberoamericanos. (2017, 26 de junio). Presentación SICA CAEE. https://www.asociacioncolegiosdefensaiberoamericanos.org/documents/2621669/2637379/Presentacion_SICA_CAEE_260617.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2023, 31 de mayo). BID y SICA refuerzan cooperación para avanzar seguridad ciudadana e integración en Centroamérica. BID. <https://www.iadb.org/es/noticias/bid-y-sica-refuerzan-cooperacion-para-avanzar-seguridad-ciudadana-e-integracion-en-centroamerica>
- Castro, C., & Sánchez, Á. (2025, 10 de noviembre). Tráfico de cocaína coloca a Costa Rica entre los 22 países peor calificados del Índice Global de Crimen Organizado 2025. *CR Hoy*. <https://crhoy.com/nacionales/trafico-de-cocaina-coloca-a-costa-rica-entre-los-22-paises-peor-calificados-del-indice-global-de-crimen-organizado-2025/>
- Centroamérica360. (2025, 10 de diciembre). Panamá y El Salvador son los únicos países de Centroamérica que mejoraron sus indicadores de crimen organizado en 2025. <https://www.centroamerica360.com/region/panama-y-el-salvador-son-los-unicos-paises-de-centroamerica-que-mejoraron-sus-indicadores-de-crimen-organizado-en-2025/>
- CNN en Español. (2025, 21 de septiembre). El país que pasó de ser la “Suiza de Centroamérica” a ruta clave del narcotráfico. <https://cnnespanol.cnn.com/2025/09/21/latinoamerica/costa-rica-ruta-clave-narcotrafico-orix>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2023). Crimen organizado y derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes: desafíos y acciones estatales en el norte de Centroamérica (OEA/Ser.L/V/II. Doc. 51/23). Organización de los Estados Americanos.

https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2023/NorteCentroamerica_NNAJ_ES.pdf

CRHoy. (2024, mayo). Colocación de escáneres arrancará en junio en Paso Canoas.

<https://crhoy.com/nacionales/colocacion-de-escaneres-arrancara-en-junio-en-paso-canoas/>

Delfino.cr. (2025, julio). Estado de la Región advierte que la integración centroamericana

atraviesa su momento más crítico. <https://delfino.cr/2025/07/estado-de-la-region-advier-te-que-la-integracion-centroamericana-atraviesa-su-momento-mas-critico>

Delfino.cr. (2026, mayo). Informe alerta sobre regresividad en materia de derechos humanos

en Costa Rica durante 2025. <https://delfino.cr/2026/05/informe-alerta-sobre-regresividad-en-materia-de-derechos-humanos-en-costa-rica-durante-2025>

El País. (2026, 15 de enero). Bukele exporta a Costa Rica su modelo de megacárcel: “La

fuerza es la única forma de solucionar la violencia”. <https://elpais.com/america/2026-01-15/bukele-exporta-a-costa-rica-su-modelo-de-megacarcel-la-fuerza-es-la-unica-forma-de-solucionar-la-violencia.html>

Espinoza Quirós, A. Y. (2021). Pandemia y seguridad: El impacto del COVID-19. Fundación

Konrad Adenauer, Oficina en Costa Rica. <https://www.kas.de/documents/273967/16399426/Pandemia+y+seguridad-+El+impacto+del+COVID+19+Completo.pdf>

FIAPP. (s.f.). El PACCTO 2.0. Fundación Internacional y para Iberoamérica de

Administración y Políticas Públicas. https://www.fiap.gob.es/proyectos_fiapp/el-paccto-2-0/

Fundación Libertad. (s.f.). Centroamérica: amenazas y oportunidades compartidas, un

destino común. <https://www.fundacionlibertad.com/articulo/centroamerica-amenazas-y-oportunidades-compartidas-un-destino-comun>

Global Initiative Against Transnational Organized Crime. (2025). Global Organized Crime

Index 2025: Crime at a crossroads. <https://globalinitiative.net/wp->

<content/uploads/2025/11/Global-Organized-Crime-Index-2025-Crime-at-a-Crossroads-GI-TOC-November-2025.pdf>

González Alvarado, T. (2025). Costa Rica y el proyecto de integración centroamericana bajo un lente crítico: tensiones, desaciertos y regresión democrática en la multipolaridad. *Revista Gaudemus Ulatina*, 1(1), 31–42. <https://revistas.ulatina.ac.cr/index.php/gaudemus/article/view/712/808>

González Rosales, S., & Zamora Gutiérrez, A. (2022). *La relación entre el Ministerio de Seguridad Pública, la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en la formulación y gestión de la seguridad externa como parte de la política exterior costarricense* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional, Costa Rica]. Repositorio Institucional UNA. <https://repositorio.una.ac.cr/server/api/core/bitstreams/b70f305f-5056-45ce-8b80-1729f8d46777/content>

González-Vega, A. M. del C., Molina Sánchez, R., López Salazar, A., & López Salazar, G. L. (2022). La entrevista cualitativa como técnica de investigación en el estudio de las organizaciones. *New Trends in Qualitative Research*, 14, 1–12. https://scielo.pt/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2184-77702022000500004

Hecker, J., & Kalpokas, N. (s.f.). El propósito de las revisiones bibliográficas. ATLAS.ti. <https://atlasti.com/es/guias/revisiones-bibliograficas/revision-bibliografica-proposito>

Hecker, J., & Kalpokas, N. (s.f.). La entrevista como poderoso método de investigación. ATLAS.ti. <https://atlasti.com/es/guias/guia-investigacion-cualitativa-parte-1/entrevistas>

Herrera, M. (2019). Homicidios en Centroamérica: Hacia una mejor comprensión de las tendencias, causas y dinámicas territoriales (Informe Estado de la Región). Consejo Nacional de Rectores (CONARE). <https://repositorio.conare.ac.cr/server/api/core/bitstreams/0392b54a-308f-4874-917c-11d5ffc5a177/content>

- IdeaScale. (2023, 21 de junio). ¿Qué es el diseño de investigación cualitativa? Definición, tipos, métodos y buenas prácticas. <https://ideascale.com/es/blogs/disenio-de-investigacion-cualitativa/>
- InSight Crime. (2021). Informe de resultados 2020. <https://insightcrime.org/es/wp-content/uploads/2021/03/11.-Informe-de-resultados-2020.pdf>
- InSight Crime. (2024). GameChangers 2024: La resistencia al crimen organizado se ha debilitado en las Américas. <https://insightcrime.org/es/noticias/gamechangers-2024-resistencia-crimen-organizado-debilitado/>
- InSight Crime. (2025, 15 de abril). Cinco años de pandemia: ¿Qué impacto dejó en el crimen organizado? <https://insightcrime.org/es/noticias/cinco-anos-de-pandemia-que-impacto-dejo-en-crimen-organizado/>
- Instituto de Estudios Sociales en Población. (2020). Percepción sobre la seguridad en Costa Rica. Universidad Nacional, Costa Rica. <https://repositorio.una.ac.cr/server/api/core/bitstreams/c3f10f41-2cad-49b5-a105-c1675885478a/content>
- Martínez Jofre, J. M. (2023). Diseño de investigación cualitativa. *Revista de la Educación Superior*, 52(206), 149–154. <https://doi.org/10.36857/resu.2023.206.2494>
- Medina Romero, M., Rojas León, R., Bustamante Hoces, W., Loaiza Lazo, M., Martel Carrasco, C., & Castillo Rodríguez, R. (2023). *Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. <https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/download/90/133/157?inline=1>
- Miranda Soberón, U. E., & Acosta, Z. (2008). Fuentes de información para la recolección de información cuantitativa y cualitativa (Texto No. 2). BVSALUD. <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2018/06/885032/texto-no-2-fuentes-de-informacion.pdf>

- Naciones Unidas. (2020, 10 de diciembre). La ONU pide más cooperación internacional para enfrentar la violencia en Centroamérica. Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2020/12/1485752>
- Núñez, F. (2019). América Central: fin de ciclo, nuevos consensos. Nueva Sociedad. <https://nuso.org/articulo/america-central-fin-de-ciclo-nuevos-consensos/>
- Ocampo, D. S. (2019, 23 de julio). Los diseños de investigación con enfoque cualitativo. *Investigalia*. <https://investigaliacr.com/investigacion/los-disenos-de-investigacion-con-enfoque-cualitativo/>
- Office of the Historian, U.S. Department of State. (s.f.). Central America, 1981–1988. U.S. Department of State. <https://history.state.gov/milestones/1981-1988/central-america>
- Organización de los Estados Americanos. (1995). Centroamérica: Documentación del Consejo de Seguridad Hemisférica. OEA. <https://www.oas.org/es/council/csh/documentation/centroamerica1995.asp>
- Organización de los Estados Americanos. (2024). Informe sobre el SICA. OEA. <https://scm.oas.org/pdfs/2024/CP49967SICA.pdf>
- Organización de los Estados Americanos, Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. (2022). Informe sobre la oferta de drogas en las Américas 2022. OEA. https://www.oas.org/es/sms/cicad/docs/CICAD_Informe_sobre_la_Oferta_de_Drogas_en_las_Americas_2022.pdf
- Peña Sequeira, T. (2024). Análisis semanal 559: El Informe Mundial sobre las Drogas y América Latina (Análisis semanal No. 559). Observatorio de la Política Internacional, Universidad de Costa Rica. <https://opi.ucr.ac.cr/sites/default/files/2025-06/An%C3%A1lisis%20semanal%20559.pdf>
- Piña Ferrer, L. (2023). El enfoque cualitativo: Una alternativa compleja dentro del mundo de la investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 8(15), 1–3. <https://ve.scielo.org/pdf/raiko/v8n15/2542-3088-raiko-8-15-1.pdf>

- Programa Estado de la Nación. (s.f.). Luces y sombras del proceso de integración regional de Centroamérica y República Dominicana: ¿Deben los países continuar apostando por la acción regional? Estado de la Nación. <https://estadonacion.or.cr/luces-y-sombras-del-proceso-de-integracion-regional-de-centroamerica-y-republica-dominicana-deben-los-paises-continuar-apostando-por-la-accion-regional/>
- PRISMA. (2025, diciembre). Working Paper 4. Surcos Digital. <https://surcosdigital.com/wp-content/uploads/2025/12/Working-paper-4-PRISMA.pdf>
- Ramírez, J. (2024). Seguridad y justicia en Centroamérica: Un análisis crítico. *Revista de Ciencias Sociales*, 240(1), 134–150. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-38202024000100134
- Revista Estrategia & Negocios. (2019). Centroamérica en la mira de Donald Trump. <https://www.revistaeyn.com/centroamericaymundo/centroamerica-en-la-mira-de-donald-trump-BM23940908>
- Revista Seguridad & Defensa. (2026, 31 de enero). OSINT y tercera–cuarta ola del crimen organizado transnacional. <https://revistaseguridad.cl/2026/01/31/osint-y-tercera-cuarta-ola-del-crimen-organizado-transnacional/>
- Rojas Aravena, F. (2009). Seguridad regional y gobernanza en América Latina. *Desafíos*, 21(1), 13–46. Universidad del Rosario. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/669/599>
- ScienceDirect. (s.f.). International regime. Elsevier. <https://www.sciencedirect.com/topics/social-sciences/international-regime>
- Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana. (2023, 30 de octubre). Países miembros del SICA aprueban Plan Regional contra el Crimen Organizado. SICA. https://www.sica.int/noticias/paises-miembros-del-sica-aprueban-plan-regional-contra-el-crimen-organizado_1_133154.html

- Sistema de la Integración Centroamericana. (s.f.-a). Agenda Regional Digital del SICA, periodo 2024–2026. SICA. https://www.sica.int/documentos/agenda-regional-digital-del-sica-periodo-2024-2026_1_134492.html
- Sistema de la Integración Centroamericana. (s.f.-b). Declaración de Santiago de los Caballeros. SICA. https://www.sica.int/documentos/declaracion-de-santiago-de-los-caballeros_1_131357.html
- Sistema de la Integración Centroamericana. (s.f.-c). Definen prioridades regionales para 2025 en lucha contra la trata y el tráfico ilícito de migrantes. SICA. https://www.sica.int/noticias/definen-prioridades-regionales-para-2025-en-lucha-contra-la-trata-y-el-trafico-ilicito-de-migrantes_1_135104.html
- Sistema de la Integración Centroamericana. (s.f.-d). Estrategia de Seguridad de Centroamérica. SICA. https://www.sica.int/documentos/estrategia-de-seguridad-de-centroamerica_1_60860.html
- Sistema de la Integración Centroamericana. (s.f.-e). Instrumentos jurídicos del SICA. SICA. <https://www.sica.int/sica/instrumentosjuridicos>
- Sistema de la Integración Centroamericana. (s.f.-f). LVI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). SICA. https://www.sica.int/reuniones/lvi-reunion-ordinaria-de-jefes-de-estado-y-de-gobierno-del-sistema-de-la-integracion-centroamericana-sica_1_131360.html
- Sistema de la Integración Centroamericana. (s.f.-g). Noticias y publicaciones. SICA. <https://www.sica.int/esca/vista>
- Sistema de la Integración Centroamericana. (s.f.-h). Pilares de la integración. SICA. <https://www.sica.int/pilares/inicio>
- Sistema de la Integración Centroamericana. (s.f.-i). Plan de contingencia regional frente al coronavirus. SICA. <https://www.sica.int/coronavirus/plan>
- Sistema de la Integración Centroamericana. (s.f.-j). Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). SICA.

https://www.sica.int/documentos/protocolo-de-tegucigalpa-a-la-carta-de-la-organizacion-de-estados-centroamericanos-odeca_1_116823.html

Sistema de la Integración Centroamericana. (s.f.-k). Razones para integrarnos. SICA. <https://www.sica.int/integracion/razones>

Sistema de la Integración Centroamericana. (s.f.-l). Reseña del SICA. SICA. https://www.sica.int/sica/resena_sica.aspx

Sistema de la Integración Centroamericana. (2010–2025). Diversos documentos y planes estratégicos. SICA.

Sistema de la Integración Centroamericana. (2022a). Plan de trabajo de la Secretaría General del SICA 2022–2026. SICA. https://www.sica.int/documentos/plan-de-trabajo-de-la-secretaria-general-del-sica-2022-2026_1_131392.html

Sistema de la Integración Centroamericana. (2022b). Plan estratégico 2022–2026. SICA. https://www.sica.int/plan22_26

The Guardian. (2023, 20 de febrero). Bukele's El Salvador gangs crackdown. <https://www.theguardian.com/world/2023/feb/20/bukele-el-salvador-gangs-crackdown>

United Nations Office on Drugs and Crime. (2015). RP Central America final evaluation report 2015. UNODC. https://www.unodc.org/documents/evaluation/indepth-evaluations/2015/RP_Central_America_final_evaluation_report_2015.pdf

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (s.f.). La investigación cualitativa. Xikua *Boletín Científico de la Escuela Superior de Tlahuelilpan*, (3). <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n3/e2.html>

University of New Hampshire Manchester Library. (2025, 2 de junio). Create a literature review. UNH Library. <https://libraryguides.unh.edu/CPSOnlineLibraryResearch/litreview>

Washington Office on Latin America. (2024). Regímenes de excepción: ¿Nuevo modelo de seguridad en Centroamérica? WOLA. <https://www.wola.org/es/analysis/regimenes-de-excepcion-nuevo-modelo-seguridad-centroamerica/>